

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: N° LA-012M7B997-E115-2022 ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

En la Ciudad de México, siendo las 18:30 horas del 13 de diciembre de 2022, en la Sala 2 del Instituto de Salud para el Bienestar, ubicado en el piso 2, del edificio ubicado en Gustavo E. Campa, Número 54, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), así como lo previsto en los numerales 3.1 y 3.14 de la Convocatoria.-----

El acto es presidido por la L.C. Dalia Verónica Inzunza Camacho, Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto, del Instituto de Salud para el Bienestar de conformidad con lo establecido en el ACUERDO por el que se delegan las facultades que se señalan en la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto del Instituto de Salud para el Bienestar, publicado el 17 de marzo de 2022 en el Diario Oficial de la Federación, en correlación con lo establecido en el Artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley-----

Se informa que este acto está siendo video grabado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección del "Acuerdo por el cual se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015; con relación al transitorio segundo fracción II del "Acuerdo por el que se modifica el Diverso que expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2017.-----

Se cuenta con la participación de los representantes de la Coordinación de Abasto (Área Consolidadora Requiriente), la Dirección de Evaluación y Supervisión del Abasto (Área Consolidadora Técnica), del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar, de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y el Testigo Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta. -----

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el FALLO del procedimiento citado al rubro, al tenor de lo siguiente:-----

En el acto de presentación y apertura de proposiciones se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo de la presente Licitación conforme lo establecen los Artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley y 51 de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:-----

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	15, 79, 80, 109, 120, 135, 196, 240, 281, 319, 405, 416, 417, 418, 515, 581, 680, 780 y 956



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
2	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	41, 87, 258, 261, 274, 318, 424, 434, 842, 858 y 860
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	39, 856, 858 y 860
4	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	52, 53, 62, 101, 123, 175, 189, 199, 232, 233, 366, 443 y 576
5	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	32
6	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 120, 144, 224, 227, 231, 239, 263, 275, 279, 286, 319, 371, 394, 399, 425, 430, 444, 445, 446, 483, 485, 495, 500, 508, 515, 516, 528, 538, 539, 554, 565, 566, 567, 568, 569, 571, 808, 838, 840 y 982
7	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	15, 16, 25 y 560
8	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	13, 160, 165, 219, 230, 275, 318, 319, 338, 339, 370, 371, 394, 399, 405, 406, 419, 422, 424, 425, 429, 430, 440, 445, 447, 449, 450, 475, 476, 489, 509, 514, 530, 531, 556, 559, 565, 568, 569, 571, 572, 576, 581, 584, 623, 624, 655, 662, 691, 780, 827, 828, 832, 833, 868, 872 y 981
9	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	550, 574 y 575
10	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	370, 371, 445, 565 y 576
11	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	14, 17, 120, 338, 339, 370, 371, 374, 441, 559, 662 y 757
12	APOYO ONCOLOGICO, MEDICO Y ORTOPEDIA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	92
13	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	632
14	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326 y 782
15	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	120, 267, 460, 551, 695 y 696
16	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	114, 219, 284, 635 y 636
17	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	318 y 1001
18	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	16, 17, 144, 165, 170, 185, 228, 267, 277, 278, 318, 319, 322, 323, 326, 384, 393, 398, 399, 403, 406, 416, 417, 418, 424, 430, 445, 447, 466, 475, 476, 478, 503, 512, 514, 515, 516, 527, 528, 529, 538, 539, 552, 563, 564, 581, 583, 584, 828, 838, 839, 840, 852, 855, 860, 893, 944, 949 y 981
19	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	318, 416, 417, 418, 445, 475, 476, 522, 556, 576, 623, 624, 691 y 843
20	BAXTER, S.A. DE C.V.	203, 204, 205, 206, 246, 292, 293, 294, 295, 299, 300, 301, 302, 306, 308, 698, 699, 914, 915, 916 y 933
21	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	73, 190, 499 y 537
22	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	39, 43, 45, 46, 65, 68, 81, 91, 101, 102, 103, 134, 135, 200, 201, 216, 217, 240, 271, 328, 374, 384, 389, 956 y 981
23	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	8, 70, 72, 113, 121, 174, 175, 365, 366, 467, 468, 469, 470, 471, 484, 490, 664, 803, 848 y 855
24	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	429



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
25	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	26, 81, 106, 109, 138, 139, 146, 166, 167, 168, 169, 193, 194, 352, 667, 668, 669, 670 y 671
26	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326, 347, 348, 353, 354 y 521
27	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	156, 174, 175, 179, 185, 318, 365, 366, 405, 406, 449, 450, 467, 468, 469, 470, 475, 476, 484, 488, 489, 515, 516, 521, 571, 583, 584, 637, 664, 665, 757, 780, 828, 832, 833, 855 y 956
28	CEDUSE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	53, 264, 266, 440, 559, 868, 869, 872 y 941.
29	CELGÈNE LOGISTICS SARL	662
30	CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	113, 373 y 803
31	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	284, 404, 469 y 521
32	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	452 y 550
33	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	64, 496, 501 y 577
34	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	11, 16, 17, 27, 47, 63, 76, 104, 156, 162, 170, 183, 225, 284, 321, 337, 358, 359, 387, 438, 467, 468, 469, 470, 485, 488, 495, 496, 501, 521, 554, 577, 630, 672, 739, 837, 838, 839, 840, 853, 855, 860, 879 y 898
35	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	38, 54, 85, 231, 241, 286, 318, 329, 455, 476, 573, 574, 575, 579, 739, 751, 838 y 966
36	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	13, 14, 16, 17, 26, 79, 93, 175, 321, 345, 366, 680, 939, 992 y 993
37	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	32, 64, 66, 97, 108, 110, 134, 167, 171, 185, 215, 219, 275, 281, 319, 348, 401, 404, 422, 441, 447, 460, 471, 478, 491, 512, 525, 781, 782, 816, 934, 940, 941, 942, 944, 950, 951, 954, 973, 976, 980, 983 y 1001
38	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	632, 693, 694, 709 y 741
39	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	34
40	DARFARMA, S.A. DE C.V.	403
41	DARIER, S.A. DE C.V.	184, 247, 252, 253, 254, 257, 436 y 480
42	DCX MEDIC, S.A. DE C.V.	84 y 250
43	DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	489
44	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	8, 10, 21, 22, 23, 34, 56, 57, 86, 105, 145, 150, 153, 202, 208, 272, 274, 282, 312, 322, 323, 340, 345, 351, 380, 466, 473, 507, 579 y 582
45	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	179, 248, 435 y 437
46	EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	521 y 571
47	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	15, 174, 340, 365, 381, 436, 438, 515, 516, 528, 529 y 780
48	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 106, 242, 244, 426 y 930
49	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	757
50	EXELTIS PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	286 y 361
51	FARMACASTELL, S.A. DE C.V.	109, 135 y 581
52	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	30, 31, 34, 135 y 399
53	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	190, 565 y 700
54	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	347, 348, 471, 770, 991, 992, 993, 994, 995 y 996



No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
55	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	118, 119, 132, 174, 270, 365, 366, 376, 381, 560, 664 y 757
56	FERRING, S.A. DE C.V.	99 y 353
57	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	13, 14, 15, 245, 388, 520, 547, 911 y 912
58	GABAME, S.A. DE C.V.	116, 183, 339, 399, 425, 430, 466, 503, 514, 515, 516, 550, 565, 566, 572, 574, 575 y 576
59	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	84, 131, 421, 475, 570 y 702
60	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	190
61	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	396, 397, 528, 529, 530 y 531
62	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	527
63	GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	427 y 428
64	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	13, 15, 19, 27, 30, 33, 47, 62, 64, 66, 76, 103, 104, 106, 108, 109, 121, 135, 147, 165, 173, 178, 180, 181, 183, 196, 201, 209, 230, 240, 249, 250, 251, 255, 256, 259, 280, 359, 393, 405, 417, 418, 419, 432, 433, 438, 485, 491, 495, 496, 501, 515, 577, 581, 630, 667, 668, 669, 670, 780, 781, 782, 837, 838, 839, 840, 853, 879, 898 y 956
65	GRUPO GESBER, S.A. DE C.V.	545 y 546
66	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	327
67	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	135, 241, 557 y 581
68	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	16, 25, 33, 90, 108, 144, 151, 165, 172, 183, 204, 223, 227, 230, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 306, 309, 310, 315, 318, 321, 337, 388, 391, 419, 451, 484, 490, 515, 516, 525, 552 y 571
69	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	8, 32, 43, 45, 93, 134, 240 y 281
70	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	446, 452 y 974
71	KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	498
72	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	44
73	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S.A. DE C.V.	234, 579 y 982
74	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	8, 10, 170, 223, 226, 318, 524, 582 y 976
75	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	74, 341 y 491
76	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	69, 70, 71, 72, 133, 179, 180, 251, 255, 256, 257, 259, 422, 433, 434, 435, 437, 563, 564, 571, 632, 829, 830, 831, 841, 848 y 869
77	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA EUROFARMA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	144, 366, 370, 371, 388, 554, 563, 564, 584, 664, 944, 982 y 983
78	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	330 y 332
79	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	143, 144, 301, 306, 396, 445, 515, 516, 552 y 637
80	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	70, 342, 944, 949 y 977
81	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	45, 68, 109, 811, 854, 855 y 897

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
82	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	15, 79, 80, 109, 135, 240, 319, 405, 581 y 956
83	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	13, 15, 116, 130, 131, 266, 284, 365, 366, 373, 440, 467, 468, 469, 470, 473, 522, 533, 556, 563, 564, 583, 584, 664, 708, 727 y 876
84	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	24
85	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	120, 175 y 196
86	MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	1, 930 y 931
87	MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER, S.A. DE C.V.	70 y 403
88	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	357, 860 y 955
89	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	117, 118, 119, 121, 123, 127, 131, 132, 133, 262, 263, 266, 372, 374, 439, 440, 445 y 563
90	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	338, 339, 403, 444, 691 y 780
91	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	167, 168, 257, 322, 324, 394, 419, 424, 430, 437, 438, 447, 512 y 852
92	MOKSHAB FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	228 y 557
93	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	54, 70, 342, 490, 669, 816, 852, 873 y 941
94	NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.	32, 43, 44, 153, 199, 282, 315, 447, 448 y 981
95	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	377 y 401
96	NUCITEC, S.A. DE C.V.	78, 230, 239, 274, 425, 520, 545 y 546
97	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	710 y 711
98	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	997 y 998
99	OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA, S.A. DE C.V.	680
100	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	163, 189, 192, 331, 827, 828, 829 y 830
101	PEGO, S.A. DE C.V.	7, 78, 93, 230, 320, 321, 337, 416, 417, 418, 419, 552, 571, 581, 583, 584, 934, 935, 944, 957, 958, 965, 969, 973, 975, 978, 980 y 984
102	PFIZER, S.A. DE C.V.	452, 454, 455, 456, 457 y 550
103	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	15, 342, 469 y 475
104	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	28, 30, 36, 49, 50, 53, 54, 85, 117, 118, 119, 123, 128, 132, 156, 174, 175, 226, 227, 241, 266, 286, 322, 323, 324, 325, 365, 366, 373, 381, 387, 423, 439, 440, 478, 552, 556, 564, 574, 575, 664, 691, 808, 838, 841, 935, 943, 944, 976 y 977
105	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	185, 421, 454, 456, 499, 534 y 554
106	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	288 y 533
107	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	13, 35, 160, 429, 473, 478, 525 y 662
108	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	55, 61 y 624
109	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	160, 166, 167, 168, 171, 172, 179, 186, 187, 193, 223, 248, 281, 389, 405, 406, 424, 435, 437, 579, 667, 861 y 981
110	PRODUCTOS LUDICA, S.A. DE C.V.	15, 79, 80, 109, 135, 240, 319, 405, 581 y 956

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (vía CompraNet)	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA
111	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	395, 540 y 541
112	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	12, 18, 19, 28, 36, 49, 50, 58, 98, 136, 142, 143, 148, 149, 152, 174, 193, 203, 205, 206, 220, 275, 303, 304, 305, 307, 308, 313, 365, 381, 416, 502, 508, 537, 542 y 610
113	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	15, 18, 30, 39, 49, 53, 62, 105, 116, 117, 120, 147, 156, 180, 183, 199, 226, 233, 266, 274, 318, 319, 321, 347, 348, 355, 356, 361, 405, 406, 421, 440, 445, 447, 449, 450, 451, 489, 516, 521, 527, 533, 537, 550, 552, 556, 559, 563, 564, 565, 571, 572, 574, 575, 576, 581, 637, 702, 837, 838, 839, 840, 843, 856, 858, 868, 869, 872, 896, 897, 941, 944, 951, 970, 973, 977, 981 y 1001
114	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	321, 337, 399 y 478
115	PROVEEDORA, ABASTECIMIENTO Y EQUIPO LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.	223, 484 y 981
116	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	45, 92, 217, 229, 232, 235, 328, 380, 449, 450, 475, 476, 538, 539, 938, 942, 947, 949, 951, 954, 960, 961, 966, 967, 970, 977 y 983
117	PUERTA DEL SOL CAPITAL, S.A. DE C.V.	353, 370, 371, 565 y 839
118	RHINNO SMART, S.A. DE C.V.	353, 370, 371, 565, 680 y 839
119	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	27, 32, 45, 81, 83, 84, 102, 108, 113, 122, 123, 124, 127, 130, 131, 133, 134, 147, 156, 157, 173, 201, 216, 262, 264, 352, 370, 372, 374, 384, 389, 441, 442, 475, 515, 516, 518, 537, 556, 803, 809, 853 y 872
120	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	8, 175, 223, 342, 343, 366, 481, 522, 588, 610, 623, 664, 798, 849, 850, 879, 896, 897, 918, 919 y 957
121	SANULAC NUTRICION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	931
122	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	82, 350 y 354
123	SKY BUSINESS AND SERVICE GD, S.A. DE C.V.	179, 248, 435, 436 y 437
124	SOLARA, S.A. DE C.V.	172, 524, 538 y 539
125	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	445, 528, 529, 550 y 780
126	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	42, 67, 146 y 493
127	TECSA COMERCIAL NTD, S.A. DE C.V.	184, 247, 252, 253, 254, 257, 436 y 480
128	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	445, 559, 576, 662 y 807
129	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	48, 95, 157, 160, 223, 230, 489, 509, 512, 514 y 583
130	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	48, 65, 174, 175, 223, 381, 637, 680 y 969
131	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	311, 463, 497 y 633
132	ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	120

Habiendo verificado el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados disponible en la liga https://directoriosancionados.funcionpublica.gob.mx/SanFicTec/jsp/Ficha_Tecnica/SancionadosN.htm; conforme a lo dispuesto en los Artículos 50 y 60 de la Ley, así como 88 del Reglamento de la Ley,



el día 13 de diciembre de 2022, se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho listado.-----

I. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-----

Con apego en lo dispuesto por los Artículos 36 y 36 Bis fracción II de la Ley, 51 del Reglamento de la Ley y numerales 2.8 y 5 de la Convocatoria, la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el Criterio Binario considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.-----

II. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.-----

A. FIRMA ELECTRÓNICA.-----

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4. *REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR*; de conformidad con los Artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley, que disponen que, en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de CompraNet, utilizando los medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio. Vinculando a ello, el Artículo 50 del Reglamento de la Ley, establece que "(...)En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de identificación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán los medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública(...)".-----

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".-----

Lo anterior, se reitera en el numeral 16 del mismo Acuerdo, al señalar "Para la presentación y firma de proposiciones o, en su caso, de inconformidades a través de CompraNet, los licitantes nacionales deberán utilizar la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de Obligaciones fiscales".-----

Al respecto, en los reportes arrojados por el sistema CompraNet se identifica que tanto la propuesta técnica como la económica que presentaron los licitantes, **fueron debidamente firmadas en forma electrónica** con un Certificado digital "Valido", como se muestra a continuación:-----

No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
2	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA



No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
4	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
5	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
6	ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
7	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
8	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
9	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
10	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
11	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
12	APOYO ONCOLOGICO, MEDICO Y ORTOPEDIA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
13	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
14	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
15	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
16	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
17	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
18	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
19	BAXTER, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
20	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
21	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
22	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
23	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
24	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
25	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
26	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
27	CEDUSE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
28	CELGENE LOGISTICS SARL	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
29	CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
30	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
31	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
32	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
33	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
34	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
35	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
36	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
37	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
38	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
39	DARFARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
40	DARIER, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
41	DCX MEDIC, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
42	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
43	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
44	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
45	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA



No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
46	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
47	EXELTIS PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
48	FARMACASTELL, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
49	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
50	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
51	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
52	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
53	FERRING, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
54	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
55	GABAME, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
56	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
57	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
58	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
59	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
60	GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
61	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
62	GRUPO GESBER, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
63	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
64	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
65	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
66	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
67	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
68	KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
69	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
70	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLÓGICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
71	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
72	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
73	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA EUROFARMA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
74	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
75	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
76	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
77	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
78	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
79	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
80	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
81	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
82	MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
83	MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
84	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
85	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
86	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
87	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA



No.	LICITANTE	RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE LA FIRMA
88	MOKSHA8 FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
89	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
90	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
91	NUCITEC, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
92	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
93	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
94	OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
95	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
96	PFIZER, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
97	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
98	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
99	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
100	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
101	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
103	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
104	PRODUCTOS LUDICA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
105	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
106	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
107	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
108	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
109	PROVEEDORA, ABASTECIMIENTO Y EQUIPO LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
110	RHINNO SMART, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
111	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
112	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
113	SANULAC NUTRICION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
114	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
115	SKY BUSINESS AND SERVICE GD, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
116	SOLARA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
117	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
118	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
119	TECSA COMERCIAL NTD, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
120	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
121	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
122	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
123	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA
124	ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	ARCHIVO CON FIRMA DIGITAL VÁLIDA

Al respecto, la propuesta del licitante **AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el

numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:-----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público" -----

(...)

Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"-----

"CONVOCATORIA"-----

(...)

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR -----

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)"-----

En este sentido, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:-----

The screenshot shows the 'Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación' screen in the CompraNet system. The breadcrumb trail includes: 'Inicio > 0037 C01 Central Anveca Time > 6 emisor: FABRICA CASTREJON TABIAN > Verificación de Datos > Publicación CDF > Evaluación Prop'. The main content area shows details for 'Procedimiento: 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)'. The bidder is identified as 'AUROVIDA FARMACEUTICA SA DE CV'. The 'Ronda actual' is 0. A 'Rechazar Propuesta del Licitante?' dialog box is open, with the 'Aceptar' button highlighted. The 'Anexo Requerimiento Técnico Firmado Digitalmente' is listed as '1. Requerimiento Técnico / Legal'. The 'Evaluación de la Respuesta actual' section shows a score of 0.01. The 'Preguntas Contestadas' section shows 19 of 19 questions answered. The 'Comentarios de Evaluación Nivel' section is empty. There are several handwritten signatures and initials on the right side of the screenshot.

[Handwritten signature]





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto



Procedimiento: 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Referencia: 2535571 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 13:00:00

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Bases de datos | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estado de la Apertura de Propuestas

Licitante: AUROVIDA FARMACEUTICA SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda actual: 0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 09:18:23 Por ELIANDA GONZALEZ ALVAREZ DEPRADO

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente (Anexo al ítem)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0,0) Rechazar ítem

Moneda del evento

Moneda respuesta del Proveedor

Precio Total

MXN

MXN

4.714.234.168,00

Moneda de la Proposición: MXN

2. Requerimiento Económico

2.1 PROPUESTA ECONOMICA - Sección Precio

Total

Comentarios de Evaluación (a nivel de ítem)

(Sub-Total incluido en el Total)

0

0

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados. ----

Ahora bien, la propuesta del licitante **DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:-----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)

Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"-----

"CONVOCATORIA-----

(...)

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR -----

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)" -----



En este sentido, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:---

Ver a la lista Platación BOP

Procedimiento: 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES) Activa

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)
Fecha y hora de apertura de propuestas: 24/11/2022 13:00:00

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de propuestas | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora a Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

« < > » Licitante: DELSHA LIFESCIENCE SA DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación Huella

Ronda actual: 0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 09:41:13 Por Jose Rogelio Sanchez Macada

¿Rechazar Propuesta del Licitante?
 Rechazar

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Técnico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0/0 Ver Anexos

Visualizar Mi Evaluación | Comentar Mi Evaluación de Anexos

1. Requerimiento Técnico / Legal

1.1 PROPUESTA TÉCNICA/LEGAL - Parámetros definidos por el Operador de la Unidad Compradora (Parámetros Legales)

Preguntas Contestadas: 13 (de 17) | Comentarios de Evaluación (Nivel Parámetro): 0

Ver a la lista Platación BOP

Procedimiento: 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES) Activa

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)
Fecha y hora de apertura de propuestas: 24/11/2022 13:00:00

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de propuestas | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora a Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

« < > » Licitante: DELSHA LIFESCIENCE SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación Huella

Ronda actual: 0

Detalles de envío de la Respuesta Económica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 09:41:13 Por Jose Rogelio Sanchez Macada

¿Rechazar Propuesta del Licitante?
 Rechazar

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente (sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)
0/0 Ver Anexos y Notas

Visualizar Mi Evaluación

Moneda del evento	Moneda respuesta del Proveedor	Precio Total
MXN	MXN	204,281,126

Moneda de la Proposición: MXN

[Handwritten signature]

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6.

[Handwritten signature]



CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **DELISHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados. -----

Al respecto, la propuesta del licitante **EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:-----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)

Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"-----

"CONVOCATORIA-----

(...)

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR -----

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)"-----

En este sentido, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada válida, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:-----

The screenshot displays the 'CompraNet' interface. At the top, it shows the procurement details: 'Procedimiento: 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)'. Below this, there are navigation tabs for 'Administración del Procedimiento', 'Monitoreo de Licitantes', 'Grupo de Evaluación', 'Apertura de proposiciones', 'Fallo', 'Discusiones', and 'Historial de la Unidad Compradora'. The main content area shows 'Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación' for the licitante 'EMCURE PHARMA MEXICO SA DE CV'. A section titled 'Ronda actual' shows '0' and a question '¿Rechazar Propuesta del Licitante?'. Below this, there is a box for 'Anexo Requerimiento Técnico Firmado Digitalmente' with a file named 'Tecnica EmcurePharma(2).pdf (618)'. To the right, there are sections for 'Detalles de envío de la Respuesta Técnica' and 'Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)'. The interface includes various icons and a search bar.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left of the page.





[Guardar en PDF](#) [Regenerar el Informe](#) [Cerrar](#)

Información general del archivo

Nombre del archivo TechnicalEnvelopeSummary (2).pdf.p7m	Fecha y hora de carga del archivo 24/11/2022 09:52:26
Descripción del archivo	Tamaño del archivo (KB) 0
Archivo cargado por: Francisco Javier Mestre Alvarez	Resultado de la verificación de firma electrónica Archivo con Firma Digital No Válido
Fecha y hora de verificación 24/11/2022 09:52:52	Formato conocido de firma electrónica No



Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

[Ver Evaluación](#)



Expediente: 2533571 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de propuestas: 24/11/2022 13:00:00



Administración del Procedimiento [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Apertura de proposiciones](#) [Fallo](#) [Discusiones](#) [Mensajes Unidos Compradora / Licitantes](#)



Resumen de Respuestas [Propuestas Técnicas](#) [Propuestas Económicas](#) [Estatus de Apertura de Propuestas](#)

« < > » Licitante: EMCURE PHARMA MEXICO SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

[Informe](#)

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 09:52:52 Por Francisco Javier Mestre Alvarez

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Aceptado

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

PriceEnvelopeSummary (1).pdf.p7m (0 KB)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) [Ver Añadidos](#)

[Verificar Evaluación](#)

Handwritten signatures and notes on the right side of the page.

Handwritten signature at the bottom left.



Detalle de Archivo de Firmas

Información general del archivo

Nombre del archivo
Pruebas de Sumario del p7m

Descripción del archivo

Archivo cargado por
Francisco Javier Mejía Álvarez

Fecha y hora de verificación
20/11/2022 09:05:55

Fecha y hora de carga del archivo
20/11/2022 09:05:25

Tamaño del archivo (KB)
1

Resultado de la verificación de firma electrónica
La firma no es Válida

Formato conocido de firma electrónica
No

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados. -----

Posteriormente, la propuesta del licitante **LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:-----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)

Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"-----

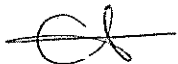
"CONVOCATORIA-----

(...)

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR -----

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)"-----

En este sentido, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada válida, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:-----



Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Evaluación Final

Expediente 2535571-ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante : LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 08:14:46 Por Juan Manuel Chávez Amezcua

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Motivo del rechazo

Aceptar

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

Técnica EnvelopeSummary-ALPHA.pdf.p7m (0 KB)

0 (0) Ver/Añadir Notas

1. Requerimiento Técnico / Legal

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos



Guardar en PDF

Regenerar el Informe

Cerrar

Información general del archivo

Nombre del archivo
TechnicalEnvelopeSummary-ALPHA.pdf.p7m

Fecha y hora de carga del archivo
24/11/2022 08:14:35

Descripción del archivo

Tamaño del archivo (KB)
0

Archivo cargado por:
Juan Manuel Chávez Amezcua

Resultado de la verificación de firma electrónica
Archivo con Firma Digital No Válido

Fecha y hora de verificación
24/11/2022 08:14:46

Formato conocido de firma electrónica
No

Handwritten signature



Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

✓ Evaluación Final

Exped ente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Historico

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 08:14:46 Por Juan Manuel Chávez Amezcua

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Acoplado

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

PriceEnvelopeSummary ALPHA.pdf (1) p7m (0 KB)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir notas

Visualizar Mi Evaluación



Guardar en PDF Regenerar el Informe Cerrar

Información general del archivo

Nombre del archivo

PriceEnvelopeSummary ALPHA.pdf (1) p7m

Fecha y hora de carga del archivo

24/11/2022 08:14:44

Descripción del archivo

Tamaño del archivo (KB)

0

Archivo cargado por:

Juan Manuel Chávez Amezcua

Resultado de la verificación de firma electrónica

Archivo con Firma Digital No Válido

Fecha y hora de verificación

24/11/2022 08:14:47

Formato conocido de firma electrónica

No



Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados. ---

Al respecto, la propuesta del licitante **NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:-----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)-----

Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"-----

"CONVOCATORIA-----

(...)-----

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR -----

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)"-----

En este sentido, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada valida, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:-----



SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto



Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

✓ Evaluación Final

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 16:00:00

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas - Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

← < > >> Licitante : NEOLPHARMA SA DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

🕒 Histórico

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 07:58:44 Por Juan Manuel Chavez Amezcua

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Motivo del rechazo

Aceptado

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente

0 (0) Ver/Añadir Notas

TechnicalEnvelopeSummary NEO.pdf p7m (0 KB)



1. Requerimiento Técnico / Legal

🔍 Visualizar Mi Evaluación

📄 Comprobar la descarga de Anexos



📄 Guardar en PDF

🔄 Regenerar el Informe

🔒 Cerrar

Información general del archivo

Nombre del archivo

TechnicalEnvelopeSummary NEO.pdf p7m

Fecha y hora de carga del archivo

24/11/2022 07:58:33

Descripción del archivo

Tamaño del archivo (KB)

0

Archivo cargado por:

Juan Manuel Chavez Amezcua

Resultado de la verificación de firma electrónica

📄 Archivo con Firma Digital No Válido

Fecha y hora de verificación

24/11/2022 07:58:44

Formato conocido de firma electrónica

No





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

**Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico**
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto



Volver a la Lista

Publicación DGF

Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Evaluación Final

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas - Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas -

Licitante: NEOLPHARMA SA DE CV

Histórico

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Ronda actual
0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 07:58:44 Por Juan Manuel Chavez Amezcua

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Motivo del rechazo

Aceptado

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

PriceEnvelopeSummary NEO.pdf.p7m (0 KB)

0 (0) Ver/Añadir Notas



Guardar en PDF Regenerar el Informe Cerrar

Información general del archivo

Nombre del archivo

PriceEnvelopeSummary NEO.pdf.p7m

Fecha y hora de carga del archivo

24/11/2022 07:58:42

Descripción del archivo

Tamaño del archivo (KB)

0

Archivo cargado por:

Juan Manuel Chavez Amezcua

Resultado de la verificación de firma electrónica

Archivo con Firma Digital No Válido

Fecha y hora de verificación

24/11/2022 07:58:44

Formato conocido de firma electrónica

No

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6.



CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados. -----

Asimismo, la propuesta del licitante **PEGO, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:-----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)

Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"-----

"CONVOCATORIA-----

(...)

4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR -----

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)"-----

Al respecto, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:-----

Volver a la lista

Publicación del proceso

Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante : PEGO, S.A. DE C.V.

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación

Ronda actual: 0

¿Rechazar Propuesta del Licitante? **Aceptado**

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente: Técnica_EnvelopeSummary_PEGO.pdf (0 KB)

Detalles de envío de la Respuesta Técnica: Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 08:28:35 Por Juan Manuel Chávez Amezcua

Motivo del rechazo

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior): 0 (0)

1. Requerimiento Técnico / Legal

Actualizar Mi Evaluación | Comprobar la descarga de Anexos



Guardar en PDF Regenerar el informe Cerrar

Información general del archivo

Nombre del archivo TechnicalEnvelopeSummary-PEGO .pdf p7m	Fecha y hora de carga del archivo 24/11/2022 09:28:23
Descripción del archivo	Tamaño del archivo (KB) 0
Archivo cargado por: Juan Manuel Chávez Amezcua	Resultado de la verificación de firma electrónica Archivo con Firma Digital No Válido
Fecha y hora de verificación 24/11/2022 09:28:35	Formato conocido de firma electrónica No



Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

✓ Evaluación Final

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: PEGO, S.A. DE C.V.

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Historico

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 09:28:35 Por Juan Manuel Chávez Amezcua

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Aceptado

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

PriceEnvelopeSummary - PEGO .pdf p7m (0 KB)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación



Guardar en PDF Regenerar el informe Centar

Información general del archivo

Nombre del archivo PriceEnvelopeSummary - PEGO . pdf p7m	Fecha y hora de carga del archivo 24/11/2022 08:28:32
Descripción del archivo	Tamaño del archivo (KB) 0
Archivo cargado por: Juan Manuel Chávez Amezcua	Resultado de la verificación de firma electrónica Archivo con Firma Digital No Válido
Fecha y hora de verificación 24/11/2022 08:28:35	Formato conocido de firma electrónica No

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **PEGO, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados.

Asimismo, la propuesta del licitante **PSICOFARMA, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

(...)
Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"

"CONVOCATORIA

(...)
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR
Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)"

Al respecto, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada válida, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:



SALUD

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto



Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Evaluación Final

Expediente 2535571 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas | Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas

Licitante: PSICOFARMA, S.A. DE C.V.

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Histórico

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On: 24/11/2022 07:36:54 Por Juan Manuel Chávez Amezcua

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Aceptar

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente

PriceEnvelopeSummary PSICO.pdf (1) p7m (0 KB)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación



Guardar en PDF | Regenerar el Informe | Cerrar

Información general del archivo

Nombre del archivo

PriceEnvelopeSummary PSICO.pdf (1) p7m

Fecha y hora de carga del archivo

24/11/2022 07:36:51

Descripción del archivo

Tamaño del archivo (KB)

0

Archivo cargado por:

Juan Manuel Chávez Amezcua

Resultado de la verificación de firma electrónica

Archivo con Firma Digital No Válido

Fecha y hora de verificación

24/11/2022 07:36:54

Formato conocido de firma electrónica

No

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

licitante **PSICOFARMA, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados. -----

Asimismo, la propuesta del licitante **PUERTA DEL SOL CAPITAL, S.A. DE C.V.** no se considera solvente, toda vez que no cumple con el requisito señalado en el Artículo 34 de la Ley, así como el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, de la convocatoria, que a la letra dice:-----

"Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público -----

(...)
Artículo 34. La entrega de proposiciones se hará en sobre cerrado que contendrá la oferta técnica y económica. En el caso de las proposiciones presentadas a través de CompraNet, los sobres serán generados mediante el uso de tecnologías que resguarden la confidencialidad de la información de tal forma que sean inviolables, conforme a las disposiciones técnicas que al efecto establezca la Secretaría de la Función Pública.(...)"-----

"CONVOCATORIA-----

(...)
4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN DE CUMPLIR -----

Con fundamento en los artículos 26 Bis fracción II y 34 de la LAASSP, el LICITANTE deberá remitir a través del sistema CompraNet, la documentación legal, su propuesta técnica y propuesta económica firmada con la firma electrónica avanzada que emitió el SAT en favor del LICITANTE, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. (...)"-----

Al respecto, el licitante no presenta su propuesta técnica y económica con la firma electrónica avanzada, como se muestra en las siguientes pantallas del Sistema CompraNet:-----

Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES) ✓ Evaluación Final

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Apertura de proposiciones | Fallo | Discusiones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas - Propuestas Técnicas | Propuestas Económicas | Estatus de la Apertura de Propuestas-

← < > >> Licitante : PUERTA DEL SOL CAPITAL SA DE CV

Proposición técnica Licitante - Informe Evaluación Historico

Ronda actual: 0

Detalles de envío de la Respuesta Técnica
Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 09:57:01 Per VICTOR CHAVEZ RUVALCABA

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

Motivo del rechazo

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Notas

Aceptado

Anexo Requerimiento técnico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

Procedimiento : 1119691 - ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

✓ Evaluación Final

Expediente 2535571- ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 24/11/2022 10:00:00

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Apertura de proposiciones Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Resumen de Respuestas Propuestas Técnicas Propuestas Económicas Estatus de la Apertura de Propuestas

« < > » Licitante: PUERTA DEL SOL CAPITAL SA DE CV

Proposición Económica Licitante - Informe Evaluación

Historico

Ronda actual

0

Detalles de envío de la Respuesta Económica

Respuesta enviada por Ronda 0 On 24/11/2022 09:57:01 Por VICTOR CHAVEZ RUVALCABA

¿Rechazar Propuesta del Licitante?

✓ Aceptado

Motivo del rechazo

Anexo Requerimiento Económico Firmado Digitalmente
(sin archivo adjunto)

Evaluación de la Respuesta actual (Evaluación de la Respuesta anterior)

0 (0) Ver/Añadir Notas

Visualizar Mi Evaluación

Comprobar la descarga de Anexos

Por lo antes expuesto, con fundamento en los artículos 36 y 37 de la Ley, el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, segundo párrafo, así como el inciso u) del numeral 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, **SE DESECHA** la propuesta del licitante **PUERTA DEL SOL CAPITAL, S.A. DE C.V.** por no cumplir con los requisitos solicitados. -----

La evaluación de este aspecto fue elaborada y autorizada por el Área Consolidadora Contratante a través de la Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto.-----


B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DE LAS PROPOSICIONES. ---

Se procedió a la evaluación de la documentación, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante Manual) y los numerales 4.1 y 5.1 de la Convocatoria, y consta de 132 cédulas que se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren (Anexo 1), concluyéndose lo siguiente:-----

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	15, 79, 80, 109, 120, 135, 196, 240, 281, 319, 405, 416, 417, 418, 515, 581, 680, 780 y 956	CUMPLE

Ricardo Flores
2022
Abogado de Magón

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
2	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	41, 87, 258, 261, 274, 318, 424, 434, 842, 858 y 860	CUMPLE
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	39, 856, 858 y 860	CUMPLE
4	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	52, 53, 62, 101, 123, 175, 189, 199, 232, 233, 366, 443 y 576	CUMPLE
5	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	32	CUMPLE
6	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	15, 16, 17, 120, 144, 224, 227, 231, 239, 263, 275, 279, 286, 319, 371, 394, 399, 425, 430, 444, 445, 446, 483, 485, 495, 500, 508, 515, 516, 528, 538, 539, 554, 565, 566, 567, 568, 569, 571, 808, 838, 840 y 982	CUMPLE
7	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	15, 16, 25 y 560	CUMPLE
8	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	13, 160, 165, 219, 230, 275, 318, 319, 338, 339, 370, 371, 394, 399, 405, 406, 419, 422, 424, 425, 429, 430, 440, 445, 447, 449, 450, 475, 476, 489, 509, 514, 530, 531, 556, 559, 565, 568, 569, 571, 572, 576, 581, 584, 623, 624, 655, 662, 691, 780, 827, 828, 832, 833, 868, 872 y 981	CUMPLE
9	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	550, 574 y 575	CUMPLE
10	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	370, 371, 445, 565 y 576	CUMPLE
11	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	14, 17, 120, 338, 339, 370, 371, 374, 441, 559, 662 y 757	CUMPLE
12	APOYO ONCOLOGICO, MEDICO Y ORTOPEDIA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	92	CUMPLE
13	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	632	CUMPLE
14	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326 y 782	CUMPLE
15	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	120, 267, 460, 551, 695 y 696	CUMPLE
16	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	114, 219, 284, 635 y 636	CUMPLE
17	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	318 y 1001	CUMPLE
18	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	318, 416, 417, 418, 445, 475, 476, 522, 556, 576, 623, 624, 691 y 843	CUMPLE
19	BAXTER, S.A. DE C.V.	203, 204, 205, 206, 246, 292, 293, 294, 295, 299, 300, 301, 302, 306, 308, 698, 699, 914, 915, 916 y 933	CUMPLE
20	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	73, 190, 499 y 537	CUMPLE
21	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	39, 43, 45, 46, 65, 68, 81, 91, 101, 102, 103, 134, 135, 200, 201, 216, 217, 240, 271, 328, 374, 384, 389, 956 y 981	CUMPLE
22	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	8, 70, 72, 113, 121, 174, 175, 365, 366, 467, 468, 469, 470, 471, 484, 490, 664, 803, 848 y 855	CUMPLE
23	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	429	CUMPLE
24	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	26, 81, 106, 109, 138, 139, 146, 166, 167, 168, 169, 193, 194, 352, 667, 668, 669, 670 y 671	CUMPLE
25	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326, 347, 348, 353, 354 y 521	CUMPLE



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
26	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	156, 174, 175, 179, 185, 318, 365, 366, 405, 406, 449, 450, 467, 468, 469, 470, 475, 476, 484, 488, 489, 515, 516, 521, 571, 583, 584, 637, 664, 665, 757, 780, 828, 832, 833, 855 y 956	CUMPLE
27	CEDUSE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	53, 264, 266, 440, 559, 868, 869, 872 y 941.	CUMPLE
28	CELGENE LOGISTICS SARL,	662	CUMPLE
29	CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	113, 373 y 803	CUMPLE
30	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	284, 404, 469 y 521	CUMPLE
31	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	452 y 550	CUMPLE
32	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	64, 496, 501 y 577	CUMPLE
33	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	11, 16, 17, 27, 47, 63, 76, 104, 156, 162, 170, 183, 225, 284, 321, 337, 358, 359, 387, 438, 467, 468, 469, 470, 485, 488, 495, 496, 501, 521, 554, 577, 630, 672, 739, 837, 838, 839, 840, 853, 855, 860, 879 y 898	CUMPLE
34	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	38, 54, 85, 231, 241, 286, 318, 329, 455, 476, 573, 574, 575, 579, 739, 751, 838 y 966	CUMPLE
35	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	13, 14, 16, 17, 26, 79, 93, 175, 321, 345, 366, 680, 939, 992 y 993	CUMPLE
36	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	32, 64, 66, 97, 108, 110, 134, 167, 171, 185, 215, 219, 275, 281, 319, 348, 401, 404, 422, 441, 447, 460, 471, 478, 491, 512, 525, 781, 782, 816, 934, 940, 941, 942, 944, 950, 951, 954, 973, 976, 980, 983 y 1001	CUMPLE
37	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	632, 693, 694, 709 y 741	CUMPLE
38	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	34	CUMPLE
39	DARFARMA, S.A. DE C.V.	403	CUMPLE
40	DARIER, S.A. DE C.V.	184, 247, 252, 253, 254, 257, 436 y 480	CUMPLE
41	DCX MEDIC, S.A. DE C.V.	84 y 250	CUMPLE
42	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	8, 10, 21, 22, 23, 34, 56, 57, 86, 105, 145, 150, 153, 202, 208, 272, 274, 282, 312, 322, 323, 340, 345, 351, 380, 466, 473, 507, 579 y 582	CUMPLE
43	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	179, 248, 435 y 437	CUMPLE
44	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	15, 174, 340, 365, 381, 436, 438, 515, 516, 528, 529 y 780	CUMPLE
45	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1, 106, 242, 244, 426 y 930	CUMPLE
46	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	757	CUMPLE
47	EXELTIS PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	286 y 361	CUMPLE
48	FARMACASTELL, S.A. DE C.V.	109, 135 y 581	CUMPLE

**SALUD****INSABI**INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTARUnidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
49	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	30, 31, 34, 135 y 399	CUMPLE
50	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	190, 565 y 700	CUMPLE
51	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	347, 348, 471, 770, 991, 992, 993, 994, 995 y 996	CUMPLE
52	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	118, 119, 132, 174, 270, 365, 366, 376, 381, 560, 664 y 757	CUMPLE
53	FERRING, S.A. DE C.V.	99 y 353	CUMPLE
54	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	13, 14, 15, 245, 388, 520, 547, 911 y 912	CUMPLE
55	GABAME, S.A. DE C.V.	116, 183, 339, 399, 425, 430, 466, 503, 514, 515, 516, 550, 565, 566, 572, 574, 575 y 576	CUMPLE
56	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	84, 131, 421, 475, 570 y 702	CUMPLE
57	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	190	CUMPLE
58	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	396, 397, 528, 529, 530 y 531	CUMPLE
59	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	527	CUMPLE
60	GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	427 y 428	CUMPLE
61	GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	13, 15, 19, 27, 30, 33, 47, 62, 64, 66, 76, 103, 104, 106, 108, 109, 121, 135, 147, 165, 173, 178, 180, 181, 183, 196, 201, 209, 230, 240, 249, 250, 251, 255, 256, 259, 280, 359, 393, 405, 417, 418, 419, 432, 433, 438, 485, 491, 495, 496, 501, 515, 577, 581, 630, 667, 668, 669, 670, 780, 781, 782, 837, 838, 839, 840, 853, 879, 898 y 956	CUMPLE
62	GRUPO GESBER, S.A. DE C.V.	545 y 546	CUMPLE
63	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	327	CUMPLE
64	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	135, 241, 557 y 581	CUMPLE
65	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	16, 25, 33, 90, 108, 144, 151, 165, 172, 183, 204, 223, 227, 230, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 306, 309, 310, 315, 318, 321, 337, 388, 391, 419, 451, 484, 490, 515, 516, 525, 552 y 571	CUMPLE
66	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	8, 32, 43, 45, 93, 134, 240 y 281	CUMPLE
67	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	446, 452 y 974	CUMPLE
68	KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	498	CUMPLE
69	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
70	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S.A. DE C.V.	234, 579 y 982	CUMPLE
71	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	74, 341 y 491	CUMPLE



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
72	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	69, 70, 71, 72, 133, 179, 180, 251, 255, 256, 257, 259, 422, 433, 434, 435, 437, 563, 564, 571, 632, 829, 830, 831, 841, 848 y 869	CUMPLE
73	LABORATORIOS EUROFARMA DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA EUROFARMA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	144, 366, 370, 371, 388, 554, 563, 564, 584, 664, 944, 982 y 983	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE SOLO PRESENTÓ UN ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD. "PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL E) CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA"
74	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	330 y 332	CUMPLE
75	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	143, 144, 301, 306, 396, 445, 515, 516, 552 y 637	CUMPLE
76	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	70, 342, 944, 949 y 977	CUMPLE
77	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	45, 68, 109, 811, 854, 855 y 897	CUMPLE
78	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	15, 79, 80, 109, 135, 240, 319, 405, 581 y 956	CUMPLE
79	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	13, 15, 116, 130, 131, 266, 284, 365, 366, 373, 440, 467, 468, 469, 470, 473, 522, 533, 556, 563, 564, 583, 584, 664, 708, 727 y 876	CUMPLE
80	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	24	CUMPLE
81	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	120, 175 y 196	CUMPLE
82	MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	1, 930 y 931	CUMPLE
83	MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER, S.A. DE C.V.	70 y 403	CUMPLE
84	MEDIGROUP DEL PACÍFICO, S.A. DE C.V.	357, 860 y 955	CUMPLE
85	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	117, 118, 119, 121, 123, 127, 131, 132, 133, 262, 263, 266, 372, 374, 439, 440, 445 y 563	CUMPLE
86	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	338, 339, 403, 444, 691 y 780	CUMPLE
87	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	167, 168, 257, 322, 324, 394, 419, 424, 430, 437, 438, 447, 512 y 852	CUMPLE
88	MOKSHA8 FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	228 y 557	CUMPLE
89	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	54, 70, 342, 490, 669, 816, 852, 873 y 941	CUMPLE
90	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	377 y 401	CUMPLE
91	NUCITEC, S.A. DE C.V.	78, 230, 239, 274, 425, 520, 545 y 546	CUMPLE
92	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	710 y 711	CUMPLE
93	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	997 y 998	CUMPLE



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
94	OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA, S.A. DE C.V.	680	CUMPLE
95	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	163, 189, 192, 331, 827, 828, 829 y 830	CUMPLE
96	PFIZER, S.A. DE C.V.	452, 454, 455, 456, 457 y 550	CUMPLE
97	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	15, 342, 469 y 475	CUMPLE
98	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	28, 30, 36, 49, 50, 53, 54, 85, 117, 118, 119, 123, 128, 132, 156, 174, 175, 226, 227, 241, 266, 286, 322, 323, 324, 325, 365, 366, 373, 381, 387, 423, 439, 440, 478, 552, 556, 564, 574, 575, 664, 691, 808, 838, 841, 935, 943, 944, 976 y 977	CUMPLE
99	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	185, 421, 454, 456, 499, 534 y 554	CUMPLE
100	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	288 y 533	CUMPLE
101	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	13, 35, 160, 429, 473, 478, 525 y 662	CUMPLE
102	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	55, 61 y 624	CUMPLE
103	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	160, 166, 167, 168, 171, 172, 179, 186, 187, 193, 223, 248, 281, 389, 405, 406, 424, 435, 437, 579, 667, 861 y 981	CUMPLE
104	PRODUCTOS LUDICA, S.A. DE C.V.	15, 79, 80, 109, 135, 240, 319, 405, 581 y 956	CUMPLE
105	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	395, 540 y 541	CUMPLE
106	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	12, 18, 19, 28, 36, 49, 50, 58, 98, 136, 142, 143, 148, 149, 152, 174, 193, 203, 205, 206, 220, 275, 303, 304, 305, 307, 308, 313, 365, 381, 416, 502, 508, 537, 542 y 610	CUMPLE
107	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	15, 18, 30, 39, 49, 53, 62, 105, 116, 117, 120, 147, 156, 180, 183, 199, 226, 233, 266, 274, 318, 319, 321, 347, 348, 355, 356, 361, 405, 406, 421, 440, 445, 447, 449, 450, 451, 489, 516, 521, 527, 533, 537, 550, 552, 556, 559, 563, 564, 565, 571, 572, 574, 575, 576, 581, 637, 702, 837, 838, 839, 840, 843, 856, 858, 868, 869, 872, 896, 897, 941, 944, 951, 970, 973, 977, 981 y 1001	CUMPLE
108	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	321, 337, 399 y 478	CUMPLE
109	PROVEEDORA, ABASTECIMIENTO Y EQUIPO LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.	223, 484 y 981	CUMPLE
110	RHINNO SMART, S.A. DE C.V.	353, 370, 371, 565, 680 y 839	CUMPLE
111	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	27, 32, 45, 81, 83, 84, 102, 108, 113, 122, 123, 124, 127, 130, 131, 133, 134, 147, 156, 157, 173, 201, 216, 262, 264, 352, 370, 372, 374, 384, 389, 441, 442, 475, 515, 516, 518, 537, 556, 803, 809, 853 y 872	CUMPLE
112	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA	8, 175, 223, 342, 343, 366, 481, 522, 588, 610, 623, 664, 798, 849, 850, 879, 896, 897, 918, 919 y 957	CUMPLE

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
	EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		
113	SANULAC NUTRICION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	931	CUMPLE
114	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	82, 350 y 354	CUMPLE
115	SKY BUSINESS AND SERVICE GD, S.A. DE C.V.	179, 248, 435, 436 y 437	CUMPLE
116	SOLARA, S.A. DE C.V.	172, 524, 538 y 539	CUMPLE
117	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	445, 528, 529, 550 y 780	CUMPLE
118	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	42, 67, 146 y 493	CUMPLE
119	TECSA COMERCIAL NTD, S.A. DE C.V.	184, 247, 252, 253, 254, 257, 436 y 480	CUMPLE
120	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	445, 559, 576, 662 y 807	CUMPLE
121	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	48, 95, 157, 160, 223, 230, 489, 509, 512, 514 y 583	CUMPLE
122	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	48, 65, 174, 175, 223, 381, 637, 680 y 969	CUMPLE
123	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	311, 463, 497 y 633	CUMPLE
124	ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	120	CUMPLE

La revisión de la documentación legal-administrativa, se realizó por los representantes administrativos de los entes públicos de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, de conformidad con el numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

C. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas fue realizada por los representantes técnicos de los entes públicos de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, de conformidad con el Artículo 2, fracción III del Reglamento de la Ley, el numeral 4.2.2.1.16 del Manual y el numeral 5.2 de la convocatoria y está contenida en el "Resultado de la Evaluación Técnica" y consta de 1,453 cédulas que se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren (Anexo 2), concluyéndose lo siguiente:

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
1	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	15	CUMPLE
		79	CUMPLE
		80	CUMPLE
		109	CUMPLE
		120	NO CUMPLE
		135	CUMPLE
		196	CUMPLE
		240	CUMPLE
		281	CUMPLE
		319	CUMPLE
		405	CUMPLE
		416	CUMPLE





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		417	CUMPLE
		418	CUMPLE
		515	CUMPLE
		581	CUMPLE
		680	CUMPLE
		780	NO CUMPLE
		956	CUMPLE
2	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	41	CUMPLE
		87	CUMPLE
		258	CUMPLE
		261	CUMPLE
		274	NO CUMPLE
		318	NO CUMPLE
		424	NO CUMPLE
		434	CUMPLE
		842	CUMPLE
		858	CUMPLE
3	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	39	CUMPLE
		856	CUMPLE
		858	CUMPLE
		860	CUMPLE
4	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	52	CUMPLE
		53	NO CUMPLE
		62	CUMPLE
		101	NO CUMPLE
		123	NO CUMPLE
		175	NO CUMPLE
		189	NO CUMPLE
		199	CUMPLE
		232	CUMPLE
		233	CUMPLE
		366	NO CUMPLE
443	CUMPLE		
5	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	576	NO CUMPLE
6	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	32	CUMPLE
		15	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		120	CUMPLE
		144	CUMPLE
		224	CUMPLE
		227	CUMPLE
		231	CUMPLE
		239	CUMPLE
		263	CUMPLE
		275	CUMPLE
		279	CUMPLE
286	CUMPLE		

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



SALUD

Ministerio de Salud

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		319	CUMPLE
		371	CUMPLE
		394	CUMPLE
		399	CUMPLE
		425	CUMPLE
		430	CUMPLE
		444	CUMPLE
		445	CUMPLE
		446	CUMPLE
		483	CUMPLE
		485	CUMPLE
		495	CUMPLE
		500	CUMPLE
		508	CUMPLE
		515	CUMPLE
		516	CUMPLE
		528	CUMPLE
		538	CUMPLE
		539	CUMPLE
		554	CUMPLE
		565	CUMPLE
		566	CUMPLE
		567	CUMPLE
		568	CUMPLE
		569	CUMPLE
		571	CUMPLE
		808	CUMPLE
		838	CUMPLE
		840	CUMPLE
		982	CUMPLE
7	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	15	CUMPLE
		16	CUMPLE
		25	CUMPLE
		560	CUMPLE
8	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
		160	CUMPLE
		165	CUMPLE
		219	CUMPLE
		230	CUMPLE
		275	CUMPLE
		318	CUMPLE
		319	CUMPLE
		338	CUMPLE
		339	CUMPLE
		370	CUMPLE
		371	CUMPLE
		394	CUMPLE
		399	CUMPLE
		405	CUMPLE

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD DEL
ESTADO DE SONORA

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		406	CUMPLE
		419	CUMPLE
		422	CUMPLE
		424	CUMPLE
		425	CUMPLE
		429	CUMPLE
		430	CUMPLE
		440	CUMPLE
		445	CUMPLE
		447	CUMPLE
		449	CUMPLE
		450	CUMPLE
		475	NO CUMPLE
		476	NO CUMPLE
		489	CUMPLE
		509	CUMPLE
		514	NO CUMPLE
		530	CUMPLE
		531	CUMPLE
		556	CUMPLE
		559	CUMPLE
		565	CUMPLE
		568	CUMPLE
		569	CUMPLE
		571	CUMPLE
		572	CUMPLE
		576	CUMPLE
		581	CUMPLE
		584	CUMPLE
		623	NO CUMPLE
		624	CUMPLE
		655	CUMPLE
		662	NO CUMPLE
		691	CUMPLE
		780	NO CUMPLE
		827	CUMPLE
		828	CUMPLE
		832	CUMPLE
		833	CUMPLE
		868	NO CUMPLE
		872	CUMPLE
		981	CUMPLE
9	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	370	CUMPLE
		371	CUMPLE
		445	CUMPLE
		565	CUMPLE
		576	CUMPLE
10	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	550	CUMPLE
		574	CUMPLE

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark





SALUD

INSABI

INSTITUTO DEL SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
11	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	575	CUMPLE
		14	CUMPLE
		17	CUMPLE
		120	NO CUMPLE
		338	CUMPLE
		339	CUMPLE
		370	NO CUMPLE
		371	NO CUMPLE
		374	NO CUMPLE
		441	NO CUMPLE
		559	NO CUMPLE
		662	NO CUMPLE
		757	NO CUMPLE
12	APOYO ONCOLOGICO, MEDICO Y ORTOPEdia DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	92	NO CUMPLE
13	APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	632	NO CUMPLE
14	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326	CUMPLE
		782	CUMPLE
15	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	120	CUMPLE
		267	CUMPLE
		460	CUMPLE
		551	CUMPLE
		695	CUMPLE
		696	CUMPLE
16	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	114	CUMPLE
		219	CUMPLE
		284	CUMPLE
		635	CUMPLE
		636	CUMPLE
17	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	318	CUMPLE
		1,001	CUMPLE
18	AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	16	NO CUMPLE
		17	NO CUMPLE
		144	NO CUMPLE
		165	NO CUMPLE
		170	NO CUMPLE
		185	NO CUMPLE
		228	NO CUMPLE
		267	NO CUMPLE
		277	NO CUMPLE
		278	NO CUMPLE
		318	NO CUMPLE
		319	NO CUMPLE
		322	NO CUMPLE
		323	NO CUMPLE
		326	NO CUMPLE
384	NO CUMPLE		
393	NO CUMPLE		

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		398	NO CUMPLE
		399	NO CUMPLE
		403	NO CUMPLE
		406	NO CUMPLE
		416	NO CUMPLE
		417	NO CUMPLE
		418	NO CUMPLE
		424	NO CUMPLE
		430	NO CUMPLE
		445	NO CUMPLE
		447	NO CUMPLE
		466	NO CUMPLE
		475	NO CUMPLE
		476	NO CUMPLE
		478	NO CUMPLE
		503	NO CUMPLE
		512	NO CUMPLE
		514	NO CUMPLE
		515	NO CUMPLE
		516	NO CUMPLE
		527	NO CUMPLE
		528	NO CUMPLE
		529	NO CUMPLE
		538	NO CUMPLE
		539	NO CUMPLE
		552	NO CUMPLE
		559	NO CUMPLE
		563	NO CUMPLE
		564	NO CUMPLE
		581	NO CUMPLE
		583	NO CUMPLE
		584	NO CUMPLE
		828	NO CUMPLE
		838	NO CUMPLE
		839	NO CUMPLE
		840	NO CUMPLE
		852	NO CUMPLE
		855	NO CUMPLE
		860	NO CUMPLE
		893	NO CUMPLE
		944	NO CUMPLE
		949	NO CUMPLE
		981	NO CUMPLE
19	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	318	CUMPLE
		416	CUMPLE
		417	CUMPLE
		418	CUMPLE
		445	CUMPLE
		475	CUMPLE

Handwritten signature



SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		476	CUMPLE
		522	CUMPLE
		556	CUMPLE
		576	CUMPLE
		623	CUMPLE
		624	CUMPLE
		691	CUMPLE
		843	CUMPLE
20	BAXTER, S.A. DE C.V.	203	CUMPLE
		204	CUMPLE
		205	CUMPLE
		206	CUMPLE
		246	CUMPLE
		292	CUMPLE
		293	CUMPLE
		294	CUMPLE
		295	CUMPLE
		299	CUMPLE
		300	CUMPLE
		301	CUMPLE
		302	CUMPLE
		306	CUMPLE
		308	CUMPLE
		698	CUMPLE
		699	CUMPLE
		914	CUMPLE
		915	NO CUMPLE
		916	CUMPLE
933	CUMPLE		
21	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	73	CUMPLE
		190	CUMPLE
		499	CUMPLE
		537	CUMPLE
22	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	39	CUMPLE
		43	CUMPLE
		45	CUMPLE
		46	CUMPLE
		65	CUMPLE
		68	CUMPLE
		81	CUMPLE
		91	CUMPLE
		101	CUMPLE
		102	CUMPLE
		103	CUMPLE
		134	CUMPLE
		135	CUMPLE
		200	CUMPLE
201	CUMPLE		
216	CUMPLE		

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		217	CUMPLE
		240	CUMPLE
		271	CUMPLE
		328	CUMPLE
		374	CUMPLE
		384	CUMPLE
		389	CUMPLE
		956	CUMPLE
		981	CUMPLE
23	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	8	NO CUMPLE
		70	NO CUMPLE
		72	CUMPLE
		113	NO CUMPLE
		121	NO CUMPLE
		174	NO CUMPLE
		175	NO CUMPLE
		365	NO CUMPLE
		366	NO CUMPLE
		467	NO CUMPLE
		468	NO CUMPLE
		469	NO CUMPLE
		470	NO CUMPLE
		471	NO CUMPLE
		484	NO CUMPLE
		490	NO CUMPLE
664	NO CUMPLE		
803	NO CUMPLE		
848	CUMPLE		
855	NO CUMPLE		
24	BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	429	CUMPLE
25	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	26	CUMPLE
		81	CUMPLE
		106	CUMPLE
		109	CUMPLE
		138	CUMPLE
		139	CUMPLE
		146	CUMPLE
		166	CUMPLE
		167	CUMPLE
		168	CUMPLE
		169	CUMPLE
		193	CUMPLE
		194	CUMPLE
		352	CUMPLE
		667	CUMPLE
		668	CUMPLE
		669	CUMPLE
670	CUMPLE		



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
26	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	671	CUMPLE
		326	CUMPLE
		347	CUMPLE
		348	CUMPLE
		353	CUMPLE
		354	CUMPLE
		521	CUMPLE
27	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	156	CUMPLE
		174	CUMPLE
		175	CUMPLE
		179	CUMPLE
		185	CUMPLE
		318	CUMPLE
		365	CUMPLE
		366	CUMPLE
		405	CUMPLE
		406	CUMPLE
		449	CUMPLE
		450	CUMPLE
		467	CUMPLE
		468	CUMPLE
		469	CUMPLE
		470	CUMPLE
		475	CUMPLE
		476	CUMPLE
		484	CUMPLE
		488	CUMPLE
		489	CUMPLE
		515	CUMPLE
		516	CUMPLE
		521	CUMPLE
		571	CUMPLE
		583	CUMPLE
		584	CUMPLE
637	CUMPLE		
664	CUMPLE		
665	CUMPLE		
757	CUMPLE		
780	CUMPLE		
828	CUMPLE		
832	CUMPLE		
833	CUMPLE		
855	CUMPLE		
956	CUMPLE		
28	CEDUSE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	53	NO CUMPLE
		264	NO CUMPLE
		266	NO CUMPLE
		440	NO CUMPLE
		559	NO CUMPLE

GA

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		868	NO CUMPLE
		869	NO CUMPLE
		872	NO CUMPLE
		941	NO CUMPLE
29	CELGENE LOGISTICS SARL	662	CUMPLE
		284	NO CUMPLE
30	CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	404	NO CUMPLE
		469	NO CUMPLE
		521	NO CUMPLE
31	CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	113	CUMPLE
		373	NO CUMPLE
		803	CUMPLE
32	CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	452	NO CUMPLE
		550	NO CUMPLE
33	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	64	CUMPLE
		496	CUMPLE
		501	CUMPLE
		577	CUMPLE
34	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	11	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		27	CUMPLE
		47	CUMPLE
		63	CUMPLE
		76	CUMPLE
		104	CUMPLE
		156	CUMPLE
		162	CUMPLE
		170	CUMPLE
		183	CUMPLE
		225	CUMPLE
		284	CUMPLE
		321	CUMPLE
		337	CUMPLE
		358	CUMPLE
		359	CUMPLE
		387	CUMPLE
		438	CUMPLE
		467	CUMPLE
		468	CUMPLE
		469	CUMPLE
		470	CUMPLE
		485	CUMPLE
		488	CUMPLE
		495	CUMPLE
		496	CUMPLE
		501	CUMPLE
		521	CUMPLE
		554	CUMPLE



SALUD

MINISTERIO DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		577	CUMPLE
		630	CUMPLE
		672	CUMPLE
		739	CUMPLE
		837	CUMPLE
		838	CUMPLE
		839	CUMPLE
		840	CUMPLE
		853	CUMPLE
		855	CUMPLE
		860	CUMPLE
		879	CUMPLE
		898	CUMPLE
		35	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.
54	CUMPLE		
85	CUMPLE		
231	CUMPLE		
241	CUMPLE		
286	CUMPLE		
318	CUMPLE		
329	CUMPLE		
455	CUMPLE		
476	CUMPLE		
573	CUMPLE		
574	CUMPLE		
575	CUMPLE		
579	CUMPLE		
739	CUMPLE		
751	CUMPLE		
838	CUMPLE		
966	CUMPLE		
36	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
		14	CUMPLE
		16	CUMPLE
		17	CUMPLE
		26	CUMPLE
		79	CUMPLE
		93	CUMPLE
		175	CUMPLE
		321	CUMPLE
		345	CUMPLE
		366	CUMPLE
		680	CUMPLE
		939	CUMPLE
		992	CUMPLE
993	CUMPLE		
37	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	32	CUMPLE
		64	CUMPLE
		66	CUMPLE

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		97	CUMPLE
		108	CUMPLE
		110	CUMPLE
		134	CUMPLE
		167	CUMPLE
		171	CUMPLE
		185	CUMPLE
		215	CUMPLE
		219	CUMPLE
		275	CUMPLE
		281	CUMPLE
		319	CUMPLE
		348	CUMPLE
		401	CUMPLE
		404	CUMPLE
		422	CUMPLE
		441	CUMPLE
		447	CUMPLE
		460	CUMPLE
		471	CUMPLE
		478	CUMPLE
		491	CUMPLE
		512	CUMPLE
		525	CUMPLE
		781	CUMPLE
		782	CUMPLE
		816	CUMPLE
		934	CUMPLE
		940	CUMPLE
		941	CUMPLE
		942	CUMPLE
		944	CUMPLE
		950	CUMPLE
		951	CUMPLE
		954	CUMPLE
		973	CUMPLE
		976	CUMPLE
		980	CUMPLE
		983	CUMPLE
		1,001	CUMPLE
38	CSL BEHRING, S.A. DE C.V.	632	CUMPLE
		693	CUMPLE
		694	CUMPLE
		709	CUMPLE
		741	CUMPLE
39	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	34	CUMPLE
40	DARFARMA, S.A. DE C.V.	403	CUMPLE
		184	CUMPLE
41	DARIER, S.A. DE C.V.	247	CUMPLE

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		252	CUMPLE
		253	CUMPLE
		254	CUMPLE
		257	CUMPLE
		436	CUMPLE
		480	CUMPLE
42	DCX MEDIC, S.A. DE C.V.	84	NO CUMPLE
		250	NO CUMPLE
43	DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	489	NO CUMPLE
		8	CUMPLE
		10	CUMPLE
		21	CUMPLE
		22	CUMPLE
		23	CUMPLE
		34	CUMPLE
		56	CUMPLE
		57	CUMPLE
		86	CUMPLE
		105	CUMPLE
		145	CUMPLE
		150	CUMPLE
		153	CUMPLE
		202	CUMPLE
44	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	208	CUMPLE
		272	CUMPLE
		274	CUMPLE
		282	CUMPLE
		312	CUMPLE
		322	CUMPLE
		323	CUMPLE
		340	CUMPLE
		345	CUMPLE
		351	CUMPLE
		380	CUMPLE
		466	CUMPLE
		473	CUMPLE
		507	CUMPLE
		579	CUMPLE
		582	CUMPLE
		179	CUMPLE
45	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	248	CUMPLE
		435	CUMPLE
		437	CUMPLE
46	EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	521	NO CUMPLE
		571	NO CUMPLE
47	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	15	CUMPLE
		174	CUMPLE
		340	CUMPLE
		365	CUMPLE

ST

B

ST

ST



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		381	CUMPLE
		436	CUMPLE
		438	CUMPLE
		515	CUMPLE
		516	CUMPLE
		528	CUMPLE
		529	CUMPLE
		780	CUMPLE
48	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	NO CUMPLE
		106	NO CUMPLE
		242	CUMPLE
		244	CUMPLE
		426	NO CUMPLE
		930	NO CUMPLE
49	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	757	CUMPLE
50	EXELTIS PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	286	NO CUMPLE
		361	CUMPLE
51	FARMACASTELL, S.A. DE C.V.	109	CUMPLE
		135	CUMPLE
		581	CUMPLE
52	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	30	NO CUMPLE
		31	NO CUMPLE
		34	NO CUMPLE
		135	NO CUMPLE
		399	NO CUMPLE
53	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	190	CUMPLE
		565	NO CUMPLE
		700	CUMPLE
54	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	347	CUMPLE
		348	CUMPLE
		471	CUMPLE
		770	CUMPLE
		991	CUMPLE
		992	CUMPLE
		993	CUMPLE
		994	CUMPLE
		995	CUMPLE
		996	CUMPLE
55	FARMADESCUENTO, S.A. DE C.V.	118	NO CUMPLE
		119	NO CUMPLE
		132	NO CUMPLE
		174	NO CUMPLE
		270	NO CUMPLE
		365	NO CUMPLE
		366	NO CUMPLE
		376	NO CUMPLE
		381	NO CUMPLE
		560	NO CUMPLE
		664	NO CUMPLE

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD Y
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
		757	NO CUMPLE		
56	FERRING, S.A. DE C.V.	99	CUMPLE		
		353	CUMPLE		
		13	CUMPLE		
57	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	14	CUMPLE		
		15	CUMPLE		
		245	CUMPLE		
		388	CUMPLE		
		520	CUMPLE		
		547	CUMPLE		
		911	CUMPLE		
		912	CUMPLE		
		58	GABAME, S.A. DE C.V.	116	CUMPLE
				183	NO CUMPLE
339	NO CUMPLE				
399	NO CUMPLE				
425	NO CUMPLE				
430	NO CUMPLE				
466	NO CUMPLE				
503	NO CUMPLE				
514	NO CUMPLE				
515	NO CUMPLE				
516	NO CUMPLE				
550	NO CUMPLE				
565	NO CUMPLE				
566	NO CUMPLE				
572	NO CUMPLE				
574	NO CUMPLE				
59	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	575	NO CUMPLE		
		576	NO CUMPLE		
		84	CUMPLE		
		131	CUMPLE		
		421	CUMPLE		
		475	CUMPLE		
60	GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	570	CUMPLE		
		702	CUMPLE		
61	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	190	CUMPLE		
		396	CUMPLE		
		397	CUMPLE		
		528	CUMPLE		
		529	CUMPLE		
		530	CUMPLE		
62	GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	531	CUMPLE		
		527	NO CUMPLE		
63	GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	427	CUMPLE		
		428	CUMPLE		
64		13	NO CUMPLE		

57

60

7





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		15	NO CUMPLE
		19	NO CUMPLE
		27	NO CUMPLE
		30	NO CUMPLE
		33	NO CUMPLE
		47	NO CUMPLE
		62	NO CUMPLE
		64	NO CUMPLE
		66	NO CUMPLE
		76	NO CUMPLE
		103	NO CUMPLE
		104	NO CUMPLE
		106	NO CUMPLE
		108	NO CUMPLE
		109	NO CUMPLE
		121	NO CUMPLE
		135	NO CUMPLE
		147	NO CUMPLE
		165	NO CUMPLE
		173	NO CUMPLE
		178	NO CUMPLE
		180	NO CUMPLE
		181	NO CUMPLE
		183	NO CUMPLE
	GRUPO FARMACEUTICO	196	NO CUMPLE
	TOTALFARMA, S.A. DE C.V.	201	NO CUMPLE
		209	NO CUMPLE
		230	NO CUMPLE
		240	NO CUMPLE
		249	NO CUMPLE
		250	NO CUMPLE
		251	NO CUMPLE
		255	NO CUMPLE
		256	NO CUMPLE
		259	NO CUMPLE
		280	NO CUMPLE
		359	NO CUMPLE
		393	NO CUMPLE
		405	NO CUMPLE
		417	NO CUMPLE
		418	NO CUMPLE
		419	NO CUMPLE
		432	NO CUMPLE
		433	NO CUMPLE
		438	NO CUMPLE
		485	NO CUMPLE
		491	NO CUMPLE
		495	NO CUMPLE
		496	NO CUMPLE

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		501	NO CUMPLE
		515	NO CUMPLE
		577	NO CUMPLE
		581	NO CUMPLE
		630	NO CUMPLE
		667	NO CUMPLE
		668	NO CUMPLE
		669	NO CUMPLE
		670	NO CUMPLE
		780	NO CUMPLE
		781	NO CUMPLE
		782	NO CUMPLE
		837	NO CUMPLE
		838	NO CUMPLE
		839	NO CUMPLE
		840	NO CUMPLE
		853	NO CUMPLE
		879	NO CUMPLE
		898	NO CUMPLE
		956	NO CUMPLE
65	GRUPO GESBER, S.A. DE C.V.	545	CUMPLE
		546	CUMPLE
66	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	327	CUMPLE
67	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	135	CUMPLE
		241	CUMPLE
		557	CUMPLE
		581	CUMPLE
68	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	16	CUMPLE
		25	CUMPLE
		33	CUMPLE
		90	CUMPLE
		108	CUMPLE
		144	CUMPLE
		151	CUMPLE
		165	CUMPLE
		172	CUMPLE
		183	CUMPLE
		204	CUMPLE
		223	CUMPLE
		227	CUMPLE
		230	CUMPLE
		292	CUMPLE
		293	CUMPLE
		294	CUMPLE
		295	CUMPLE
		296	CUMPLE
		297	CUMPLE
		298	CUMPLE
		299	CUMPLE

Handwritten signatures and initials on the right side of the table.

Handwritten signature at the bottom left.



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		300	CUMPLE
		301	CUMPLE
		302	CUMPLE
		306	CUMPLE
		309	CUMPLE
		310	CUMPLE
		315	CUMPLE
		318	CUMPLE
		321	CUMPLE
		337	CUMPLE
		388	CUMPLE
		391	CUMPLE
		419	CUMPLE
		451	CUMPLE
		484	CUMPLE
		490	CUMPLE
		515	CUMPLE
		516	CUMPLE
		525	CUMPLE
		552	CUMPLE
		571	CUMPLE
		8	CUMPLE
		32	CUMPLE
		43	NO CUMPLE
		45	CUMPLE
		93	NO CUMPLE
		134	CUMPLE
		240	CUMPLE
		281	CUMPLE
		446	CUMPLE
		452	CUMPLE
		974	CUMPLE
		498	CUMPLE
69	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	44	CUMPLE
70	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	234	CUMPLE
71	KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	579	CUMPLE
72	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	982	CUMPLE
73	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S.A. DE C.V.	8	CUMPLE
		10	CUMPLE
		170	NO CUMPLE
		223	CUMPLE
		226	CUMPLE
		318	CUMPLE
		524	CUMPLE
		582	CUMPLE
		976	CUMPLE
		74	CUMPLE
74	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	341	CUMPLE
75	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.		

Handwritten marks and signatures on the right side of the table.

Handwritten mark at the bottom left.

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
76	LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	491	NO CUMPLE
		69	NO CUMPLE
		70	NO CUMPLE
		71	NO CUMPLE
		72	NO CUMPLE
		133	NO CUMPLE
		179	NO CUMPLE
		180	NO CUMPLE
		251	NO CUMPLE
		255	NO CUMPLE
		256	NO CUMPLE
		257	NO CUMPLE
		259	NO CUMPLE
		422	NO CUMPLE
		433	NO CUMPLE
		434	NO CUMPLE
		435	NO CUMPLE
		437	NO CUMPLE
		563	NO CUMPLE
		564	NO CUMPLE
571	NO CUMPLE		
632	NO CUMPLE		
829	NO CUMPLE		
830	NO CUMPLE		
831	NO CUMPLE		
841	NO CUMPLE		
848	NO CUMPLE		
869	NO CUMPLE		
77	LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA EUROFARMA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	144	CUMPLE
		366	CUMPLE
		370	CUMPLE
		371	CUMPLE
		388	CUMPLE
		554	CUMPLE
		563	CUMPLE
		564	CUMPLE
		584	CUMPLE
		664	CUMPLE
944	CUMPLE		
982	CUMPLE		
983	CUMPLE		
78	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	330	CUMPLE
		332	CUMPLE
79	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	143	CUMPLE
		144	CUMPLE
		301	CUMPLE
		306	CUMPLE
		396	CUMPLE
		445	CUMPLE



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		515	CUMPLE
		516	CUMPLE
		552	CUMPLE
		637	CUMPLE
80	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	70	CUMPLE
		342	CUMPLE
		944	CUMPLE
		949	CUMPLE
		977	CUMPLE
81	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	45	CUMPLE
		68	CUMPLE
		109	CUMPLE
		811	CUMPLE
		854	CUMPLE
		855	CUMPLE
82	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	897	CUMPLE
		15	CUMPLE
		79	CUMPLE
		80	CUMPLE
		109	CUMPLE
		135	CUMPLE
		240	CUMPLE
		319	CUMPLE
		405	CUMPLE
83	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	581	CUMPLE
		956	CUMPLE
		13	CUMPLE
		15	CUMPLE
		116	NO CUMPLE
		130	CUMPLE
		131	CUMPLE
		266	NO CUMPLE
		284	CUMPLE
		365	CUMPLE
		366	CUMPLE
		373	NO CUMPLE
		440	NO CUMPLE
		467	CUMPLE
		468	CUMPLE
		469	CUMPLE
		470	CUMPLE
		473	CUMPLE
		522	CUMPLE
		533	CUMPLE
556	CUMPLE		
563	CUMPLE		
564	CUMPLE		
583	NO CUMPLE		
584	NO CUMPLE		

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		664	CUMPLE
		708	CUMPLE
		727	CUMPLE
		876	CUMPLE
84	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	24	CUMPLE
		120	CUMPLE
85	LODIFARMA, S.A. DE C.V.	175	CUMPLE
		196	CUMPLE
		1	CUMPLE
86	MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	930	CUMPLE
		931	CUMPLE
87	MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER, S.A. DE C.V.	70	NO CUMPLE
		403	NO CUMPLE
88	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	357	CUMPLE
		860	CUMPLE
		955	CUMPLE
		117	CUMPLE
		118	NO CUMPLE
		119	CUMPLE
		121	CUMPLE
		123	NO CUMPLE
		127	CUMPLE
		131	CUMPLE
		132	CUMPLE
		133	CUMPLE
89	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	262	CUMPLE
		263	NO CUMPLE
		266	CUMPLE
		372	CUMPLE
		374	NO CUMPLE
		439	NO CUMPLE
		440	CUMPLE
		445	NO CUMPLE
		563	NO CUMPLE
		338	CUMPLE
90	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	339	CUMPLE
		403	CUMPLE
		444	CUMPLE
		691	CUMPLE
		780	CUMPLE
		167	CUMPLE
		168	CUMPLE
		257	CUMPLE
91	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	322	NO CUMPLE
		324	NO CUMPLE
		394	CUMPLE
		419	CUMPLE
		424	CUMPLE
		430	CUMPLE

Handwritten signature

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		437	CUMPLE
		438	CUMPLE
		447	CUMPLE
		512	CUMPLE
		852	CUMPLE
92	MOKSHAB FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	228	CUMPLE
		557	CUMPLE
93	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	54	CUMPLE
		70	NO CUMPLE
		342	NO CUMPLE
		490	CUMPLE
		669	CUMPLE
		816	CUMPLE
		852	CUMPLE
		873	CUMPLE
		941	CUMPLE
94	NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.	32	NO CUMPLE
		43	NO CUMPLE
		44	NO CUMPLE
		153	NO CUMPLE
		199	NO CUMPLE
		282	NO CUMPLE
		315	NO CUMPLE
		447	NO CUMPLE
		448	NO CUMPLE
		981	NO CUMPLE
95	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	377	CUMPLE
		401	CUMPLE
96	NUCITEC, S.A. DE C.V.	78	CUMPLE
		230	CUMPLE
		239	CUMPLE
		274	CUMPLE
		425	CUMPLE
		520	CUMPLE
		545	CUMPLE
		546	CUMPLE
97	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	710	CUMPLE
		711	CUMPLE
98	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	997	CUMPLE
		998	CUMPLE
99	OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA, S.A. DE C.V.	680	NO CUMPLE
100	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	163	CUMPLE
		189	CUMPLE
		192	CUMPLE
		331	CUMPLE
		827	CUMPLE
		828	CUMPLE
		829	NO CUMPLE



SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
101	PEGO, S.A. DE C.V.	830	NO CUMPLE
		7	CUMPLE
		78	CUMPLE
		93	CUMPLE
		230	CUMPLE
		320	CUMPLE
		321	CUMPLE
		337	CUMPLE
		416	NO CUMPLE
		417	NO CUMPLE
		418	NO CUMPLE
		419	NO CUMPLE
		552	CUMPLE
		571	CUMPLE
		581	CUMPLE
		583	CUMPLE
		584	CUMPLE
		934	CUMPLE
		935	CUMPLE
		944	CUMPLE
		957	NO CUMPLE
		958	NO CUMPLE
		965	NO CUMPLE
969	NO CUMPLE		
973	NO CUMPLE		
975	NO CUMPLE		
978	NO CUMPLE		
980	NO CUMPLE		
984	NO CUMPLE		
102	PFIZER, S.A. DE C.V.	452	CUMPLE
		454	CUMPLE
		455	CUMPLE
		456	CUMPLE
		457	CUMPLE
		550	CUMPLE
103	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	15	CUMPLE
		342	CUMPLE
		469	CUMPLE
104	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	475	CUMPLE
		28	CUMPLE
		30	CUMPLE
		36	CUMPLE
		49	CUMPLE
		50	CUMPLE
		53	CUMPLE
		54	CUMPLE
		85	CUMPLE
		117	CUMPLE
118	CUMPLE		

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		119	CUMPLE
		123	CUMPLE
		128	CUMPLE
		132	CUMPLE
		156	CUMPLE
		174	CUMPLE
		175	CUMPLE
		226	CUMPLE
		227	CUMPLE
		241	CUMPLE
		266	CUMPLE
		286	CUMPLE
		322	CUMPLE
		323	CUMPLE
		324	CUMPLE
		325	CUMPLE
		365	CUMPLE
		366	CUMPLE
		373	CUMPLE
		381	CUMPLE
		387	CUMPLE
		423	CUMPLE
		439	CUMPLE
		440	CUMPLE
		478	CUMPLE
		552	CUMPLE
		556	CUMPLE
		564	CUMPLE
		574	CUMPLE
		575	CUMPLE
		664	CUMPLE
		691	CUMPLE
		808	CUMPLE
		838	CUMPLE
		841	CUMPLE
		935	CUMPLE
		943	CUMPLE
		944	CUMPLE
		976	CUMPLE
		977	CUMPLE
		185	CUMPLE
		421	CUMPLE
		454	CUMPLE
		456	CUMPLE
		499	CUMPLE
		534	CUMPLE
		554	CUMPLE
		395	CUMPLE
		540	CUMPLE
105	PROBIOMED, S.A. DE C.V.		
106	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.		

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
107	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	541	CUMPLE
		288	CUMPLE
		533	CUMPLE
108	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	13	CUMPLE
		35	CUMPLE
		160	CUMPLE
		429	NO CUMPLE
		473	NO CUMPLE
		478	NO CUMPLE
		525	NO CUMPLE
		662	NO CUMPLE
109	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	160	CUMPLE
		166	CUMPLE
		167	CUMPLE
		168	CUMPLE
		171	CUMPLE
		172	CUMPLE
		179	CUMPLE
		186	CUMPLE
		187	CUMPLE
		193	CUMPLE
		223	CUMPLE
		248	CUMPLE
		281	CUMPLE
		389	CUMPLE
		405	CUMPLE
		406	CUMPLE
		424	NO CUMPLE
		435	NO CUMPLE
437	NO CUMPLE		
579	NO CUMPLE		
667	NO CUMPLE		
861	CUMPLE		
981	NO CUMPLE		
110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	55	NO CUMPLE
		61	NO CUMPLE
		624	NO CUMPLE
111	PRODUCTOS LUDICA, S.A. DE C.V.	15	CUMPLE
		79	CUMPLE
		80	CUMPLE
		109	CUMPLE
		135	CUMPLE
		240	CUMPLE
		319	CUMPLE
		405	CUMPLE
		581	CUMPLE
956	CUMPLE		
112	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	12	CUMPLE
		18	CUMPLE

[Handwritten signature]

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		19	CUMPLE
		28	CUMPLE
		36	CUMPLE
		49	CUMPLE
		50	CUMPLE
		58	CUMPLE
		98	CUMPLE
		136	CUMPLE
		142	CUMPLE
		143	CUMPLE
		148	CUMPLE
		149	CUMPLE
		152	CUMPLE
		174	CUMPLE
		193	CUMPLE
		203	CUMPLE
		205	CUMPLE
		206	CUMPLE
		220	CUMPLE
		275	CUMPLE
		303	CUMPLE
		304	CUMPLE
		305	CUMPLE
		307	CUMPLE
		308	CUMPLE
		313	CUMPLE
		365	CUMPLE
		381	CUMPLE
		416	CUMPLE
		502	CUMPLE
		508	CUMPLE
		537	CUMPLE
		542	CUMPLE
		610	CUMPLE
113	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	15	NO CUMPLE
		18	NO CUMPLE
		30	NO CUMPLE
		39	NO CUMPLE
		49	NO CUMPLE
		53	NO CUMPLE
		62	NO CUMPLE
		105	NO CUMPLE
		116	NO CUMPLE
		117	NO CUMPLE
		120	NO CUMPLE
		147	NO CUMPLE
		156	NO CUMPLE
		180	NO CUMPLE
		183	NO CUMPLE

[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]

[Handwritten signature at the bottom left]

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		199	NO CUMPLE
		226	NO CUMPLE
		233	NO CUMPLE
		266	NO CUMPLE
		274	NO CUMPLE
		318	NO CUMPLE
		319	NO CUMPLE
		321	NO CUMPLE
		347	NO CUMPLE
		348	NO CUMPLE
		355	NO CUMPLE
		356	NO CUMPLE
		361	NO CUMPLE
		405	NO CUMPLE
		406	NO CUMPLE
		421	NO CUMPLE
		440	NO CUMPLE
		445	NO CUMPLE
		447	NO CUMPLE
		449	NO CUMPLE
		450	NO CUMPLE
		451	NO CUMPLE
		489	NO CUMPLE
		516	NO CUMPLE
		521	NO CUMPLE
		527	NO CUMPLE
		533	NO CUMPLE
		537	NO CUMPLE
		550	NO CUMPLE
		552	NO CUMPLE
		556	NO CUMPLE
		559	NO CUMPLE
		563	NO CUMPLE
		564	NO CUMPLE
		565	NO CUMPLE
		571	NO CUMPLE
		572	NO CUMPLE
		574	NO CUMPLE
		575	NO CUMPLE
		576	NO CUMPLE
		581	NO CUMPLE
		637	NO CUMPLE
		702	NO CUMPLE
		837	NO CUMPLE
		838	NO CUMPLE
		839	NO CUMPLE
		840	NO CUMPLE
		843	NO CUMPLE
		856	NO CUMPLE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten mark at the bottom left]

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		858	NO CUMPLE
		868	NO CUMPLE
		869	NO CUMPLE
		872	NO CUMPLE
		896	NO CUMPLE
		897	NO CUMPLE
		941	NO CUMPLE
		944	NO CUMPLE
		951	NO CUMPLE
		970	NO CUMPLE
		973	NO CUMPLE
		977	NO CUMPLE
		981	NO CUMPLE
		1,001	NO CUMPLE
114	PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	321	NO CUMPLE
		337	NO CUMPLE
		399	NO CUMPLE
		478	NO CUMPLE
115	PROVEEDORA, ABASTECIMIENTO Y EQUIPO LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.	223	CUMPLE
		484	CUMPLE
		981	CUMPLE
116	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	45	CUMPLE
		92	CUMPLE
		217	CUMPLE
		229	CUMPLE
		232	CUMPLE
		235	CUMPLE
		328	CUMPLE
		380	CUMPLE
		449	CUMPLE
		450	CUMPLE
		475	CUMPLE
		476	CUMPLE
		538	CUMPLE
		539	CUMPLE
		938	CUMPLE
		942	CUMPLE
		947	CUMPLE
		949	CUMPLE
		951	CUMPLE
		954	CUMPLE
		960	CUMPLE
		961	CUMPLE
		966	CUMPLE
		967	CUMPLE
		970	CUMPLE
		977	CUMPLE
		983	CUMPLE
117	PUERTA DEL SOL CAPITAL, S.A. DE C.V.	353	NO CUMPLE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten mark at the bottom left]

No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA		
		370	NO CUMPLE		
		371	NO CUMPLE		
		565	NO CUMPLE		
		839	NO CUMPLE		
118	RHINNO SMART, S.A. DE C.V.	353	CUMPLE		
		370	CUMPLE		
		371	CUMPLE		
		565	CUMPLE		
		680	CUMPLE		
		839	CUMPLE		
		119	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	27	CUMPLE
				32	CUMPLE
45	CUMPLE				
81	CUMPLE				
83	CUMPLE				
84	CUMPLE				
102	CUMPLE				
108	CUMPLE				
113	CUMPLE				
122	CUMPLE				
123	CUMPLE				
124	CUMPLE				
127	CUMPLE				
130	CUMPLE				
131	CUMPLE				
133	CUMPLE				
134	CUMPLE				
147	CUMPLE				
156	CUMPLE				
157	CUMPLE				
173	CUMPLE				
201	CUMPLE				
216	CUMPLE				
262	CUMPLE				
264	CUMPLE				
352	CUMPLE				
370	CUMPLE				
372	CUMPLE				
374	CUMPLE				
384	CUMPLE				
389	CUMPLE				
441	CUMPLE				
442	CUMPLE				
475	CUMPLE				
515	CUMPLE				
516	CUMPLE				
518	CUMPLE				
537	CUMPLE				
556	CUMPLE				

Handwritten mark



No.	LICITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		803	CUMPLE
		809	CUMPLE
		853	CUMPLE
		872	CUMPLE
		8	CUMPLE
		175	CUMPLE
		223	CUMPLE
		342	CUMPLE
		343	CUMPLE
		366	CUMPLE
		481	CUMPLE
		522	CUMPLE
		588	CUMPLE
120	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOPI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	610	CUMPLE
		623	CUMPLE
		664	CUMPLE
		798	CUMPLE
		849	CUMPLE
		850	CUMPLE
		879	CUMPLE
		896	CUMPLE
		897	CUMPLE
		918	CUMPLE
		919	CUMPLE
		957	CUMPLE
121	SANULAC NUTRICION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	931	CUMPLE
122	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	82	CUMPLE
		350	CUMPLE
		354	CUMPLE
123	SKY BUSINESS AND SERVICE GD, S.A. DE C.V.	179	NO CUMPLE
		248	NO CUMPLE
		435	NO CUMPLE
		436	NO CUMPLE
		437	NO CUMPLE
124	SOLARA, S.A. DE C.V.	172	CUMPLE
		524	CUMPLE
		538	CUMPLE
		539	CUMPLE
125	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	445	CUMPLE
		528	NO CUMPLE
		529	NO CUMPLE
		550	CUMPLE
		780	CUMPLE
126	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	42	CUMPLE
		67	CUMPLE
		146	CUMPLE
		493	CUMPLE
127	TECSA COMERCIAL NTD, S.A. DE C.V.	184	CUMPLE

Handwritten mark resembling a stylized '4' or '5'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling a stylized '2'.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark resembling a stylized 'A'.

No.	LIGITANTES	PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
		247	CUMPLE
		252	CUMPLE
		253	CUMPLE
		254	CUMPLE
		257	NO CUMPLE
		436	CUMPLE
		480	CUMPLE
128	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	445	CUMPLE
		559	CUMPLE
		576	CUMPLE
		662	CUMPLE
		807	CUMPLE
		48	CUMPLE
129	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	95	CUMPLE
		157	CUMPLE
		160	CUMPLE
		223	CUMPLE
		230	CUMPLE
		489	NO CUMPLE
		509	CUMPLE
		512	CUMPLE
		514	CUMPLE
		583	CUMPLE
130	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	48	CUMPLE
		65	CUMPLE
		174	CUMPLE
		175	CUMPLE
		223	CUMPLE
		381	CUMPLE
		637	CUMPLE
		680	CUMPLE
131	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	969	CUMPLE
		311	CUMPLE
		463	CUMPLE
		497	CUMPLE
132	ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	633	CUMPLE
		120	CUMPLE

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTAS ECONÓMICAS.

Derivado del resultado obtenido en la evaluación que antecede, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de las propuestas y partidas que resultaron solventes legal y técnicamente.

Para que una propuesta sea aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el numeral 4.3 Propuesta Económica.

Derivado de la revisión económica y de conformidad con el numeral 5.3 evaluación de la propuesta Económica de la Convocatoria, se desprende que las propuestas presentadas cumplen.-----

CÁLCULO PARA LA DETERMINACIÓN DEL PRECIO NO ACEPTABLE. -----

De conformidad con los artículos 2, fracción XI de la Ley y 51, inciso A), fracción I del Reglamento, se procedió a calcular el **precio no aceptable**. -----

Para ello se consideró como referencia el precio que se determinó como mediana de la investigación de mercado respectiva, y se realizó el cálculo correspondiente: -----

Partida	Licitante	Precio Ofertado	Mediana	Precio aceptable (mediana + 10%)	Evaluación Económica
1	MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	\$99.40	\$76.00	\$83.60	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
12	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$688.60	\$601.92	\$662.11	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
19	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$1,230.00	\$984.02	\$1,082.43	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
23	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	\$139.61	\$123.30	\$135.63	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
53	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$5,000.00	\$4,443.60	\$4,887.96	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
73	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$146.50	\$66.22	\$72.85	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
90	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$27.92	\$24.87	\$27.35	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
93	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	\$6.84	\$4.58	\$5.03	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
98	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$125.85	\$107.05	\$117.76	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
99	FERRING, S.A. DE C.V.	\$530.00	\$409.00	\$449.90	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
139	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	\$15.50	\$14.00	\$15.40	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
142	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$21.83	\$19.08	\$20.99	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
145	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	\$13.42	\$11.95	\$13.14	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
148	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$5.15	\$4.38	\$4.82	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
152	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$4.38	\$3.90	\$4.29	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
194	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	\$42.00	\$35.00	\$38.50	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
220	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$15.73	\$11.94	\$13.13	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
226	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$40.50	\$28.00	\$30.80	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
271	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$7.50	\$5.64	\$6.20	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
288	PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	\$21.50	\$10.97	\$12.07	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable

CA

Partida	Licitante	Precio Ofertado	Mediana	Precio aceptable (mediana + 10%)	Evaluación Económica
307	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$337.69	\$18.40	\$20.24	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
326	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$350.00	\$41.25	\$45.38	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
326	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$227.50	\$37.51	\$41.26	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
328	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$55.00	\$49.52	\$54.47	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
350	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$583.15	\$481.76	\$529.94	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
373	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$7,900.00	3,950.00	\$4,345.00	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
489	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$12.32	\$9.80	\$10.78	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
489	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	\$65.00	\$9.80	\$10.78	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
502	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$60.58	\$52.47	\$57.71	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
577	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	\$5,325.64	\$5,010.01	\$5,511.01	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
577	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	\$5,315.62	\$5,010.01	\$5,511.01	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
843	AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	\$407.48	\$231.55	\$254.71	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
848	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	\$5,999.00	2,068.48	2,275.33	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
935	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$772.68	\$328.67	\$361.54	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
939	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	\$397.00	\$253.35	\$278.68	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
943	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$789.00	\$208.27	\$229.10	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
954	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$52.00	\$14.81	\$16.29	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
969	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	\$67.00	\$57.00	\$62.70	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable
980	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	\$80.00	\$44.40	\$48.84	Se desecha la propuesta, al ser superior del precio aceptable

Derivado de lo anterior, se desechan las propuestas económicas de los licitantes antes referidos, dado que el precio ofertado resulta no aceptable, de conformidad con el numeral **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO inciso v)** de la convocatoria.

CÁLCULO DEL MARGEN DE PREFERENCIA EN EL PRECIO DE LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL

De conformidad con lo establecido 5.3 Evaluación de la propuesta económica, inciso i) de la Convocatoria, se utilizan las "REGLAS para la aplicación del margen de preferencia en el precio de los bienes de origen nacional, respecto del precio de los bienes de importación, en los procedimientos de contratación de carácter internacional abierto que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el

CA



28 de diciembre de 2010, en particular lo establecido en el "CAPITULO II de los procedimientos de contratación bajo la cobertura de tratados convocados con carácter internacional abierto", para las siguientes partidas: -----

PARTIDA	BIENES DE ORIGEN NACIONAL MÁS BAJA		PRECIO COMPARATIVO DEL BIEN NACIONAL	BIENES DE ORIGEN INTERNACIONAL NO CUBIERTOS POR TRATADOS	
	LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A. (PBN)	0.85 (PBN)	LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
15	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	\$79.99	\$67.99	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	\$69.00
28	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$30.47	\$25.90	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$29.75
165	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$56.78	\$48.26	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$51.81
219	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	\$299.00	\$254.15	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$296.67
262	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$221.25	\$188.06	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$210.21
370	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	\$533.00	\$453.05	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$469.69
381	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	\$119.03	\$101.18	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	\$111.00
405	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	\$9.55	\$8.12	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$8.91
425	NUCITEC, S.A. DE C.V.	\$343.15	\$291.68	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$328.90
581	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	\$32.00	\$27.20	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	\$30.55
581	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	\$32.00	\$27.20	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	\$1,110.00
808	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	\$1,200.00	\$1,020.00		

*PBN=PRECIO MÁS BAJO DEL BIEN NACIONAL OFERTADO

La revisión de las propuestas económicas, se realizó por los representantes administrativos de los entes públicos de la Administración Pública Federal participantes en la consolidación, con la autorización del Área Consolidadora Contratante, y consta de 132 cédulas que se tienen por reproducidas en este apartado como si a la letra se insertaren (Anexo 3) de conformidad con el numeral 4.2.2.1.17 del Manual. -----

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON -----

Conforme a lo señalado en el artículo 37, fracción I de la Ley, se incorpora la relación de los licitantes cuyas propuestas por partida se desecharon, conforme a la siguiente tabla: -----

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	120	TÉCNICO
	780	TÉCNICO
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	274	TÉCNICO

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	318	TÉCNICO
	424	TÉCNICO
	860	TÉCNICO
ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	53	TÉCNICO
	101	TÉCNICO
	123	TÉCNICO
	175	TÉCNICO
	189	TÉCNICO
	366	TÉCNICO
	576	TÉCNICO
	475	TÉCNICO
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	476	TÉCNICO
	489	PRECIO NO ACEPTABLE
	514	TÉCNICO
	623	TÉCNICO
	662	TÉCNICO
	780	TÉCNICO
	868	TÉCNICO
	120	TÉCNICO
APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	370	TÉCNICO
	371	TÉCNICO
	374	TÉCNICO
	441	TÉCNICO
	559	TÉCNICO
	662	TÉCNICO
	757	TÉCNICO
APOYO ONCOLOGICO, MEDICO Y ORTOPEDIA DEL NORESTE, S.A. DE C.V.	92	TÉCNICO
APS MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	632	TÉCNICO
ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326	PRECIO NO ACEPTABLE
AUROVIDA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	16	TÉCNICO-LEGAL
	17	TÉCNICO-LEGAL
	144	TÉCNICO-LEGAL
	165	TÉCNICO-LEGAL
	170	TÉCNICO-LEGAL
	185	TÉCNICO-LEGAL
	228	TÉCNICO-LEGAL
	267	TÉCNICO-LEGAL
	277	TÉCNICO-LEGAL
	278	TÉCNICO-LEGAL
	318	TÉCNICO-LEGAL
	319	TÉCNICO-LEGAL
	322	TÉCNICO-LEGAL
	323	TÉCNICO-LEGAL
	326	TÉCNICO-LEGAL
384	TÉCNICO-LEGAL	
393	TÉCNICO-LEGAL	

Handwritten signature

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	398	TÉCNICO-LEGAL
	399	TÉCNICO-LEGAL
	403	TÉCNICO-LEGAL
	406	TÉCNICO-LEGAL
	416	TÉCNICO-LEGAL
	417	TÉCNICO-LEGAL
	418	TÉCNICO-LEGAL
	424	TÉCNICO-LEGAL
	430	TÉCNICO-LEGAL
	445	TÉCNICO-LEGAL
	447	TÉCNICO-LEGAL
	466	TÉCNICO-LEGAL
	475	TÉCNICO-LEGAL
	476	TÉCNICO-LEGAL
	478	TÉCNICO-LEGAL
	503	TÉCNICO-LEGAL
	512	TÉCNICO-LEGAL
	514	TÉCNICO-LEGAL
	515	TÉCNICO-LEGAL
	516	TÉCNICO-LEGAL
	527	TÉCNICO-LEGAL
	528	TÉCNICO-LEGAL
	529	TÉCNICO-LEGAL
	538	TÉCNICO-LEGAL
	539	TÉCNICO-LEGAL
	552	TÉCNICO-LEGAL
	559	TÉCNICO-LEGAL
	563	TÉCNICO-LEGAL
	564	TÉCNICO-LEGAL
	581	TÉCNICO-LEGAL
	583	TÉCNICO-LEGAL
	584	TÉCNICO-LEGAL
	828	TÉCNICO-LEGAL
	838	TÉCNICO-LEGAL
	839	TÉCNICO-LEGAL
	840	TÉCNICO-LEGAL
	852	TÉCNICO-LEGAL
	855	TÉCNICO-LEGAL
	860	TÉCNICO-LEGAL
	893	TÉCNICO-LEGAL
	944	TÉCNICO-LEGAL
	949	TÉCNICO-LEGAL
	981	TÉCNICO-LEGAL
AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	843	PRECIO NO ACEPTABLE
BAXTER, S.A. DE C.V.	915	TÉCNICO
BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	73	PRECIO NO ACEPTABLE

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	271	PRECIO NO ACEPTABLE
	328	PRECIO NO ACEPTABLE
BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	8	TÉCNICO
	70	TÉCNICO
	113	TÉCNICO
	121	TÉCNICO
	174	TÉCNICO
	175	TÉCNICO
	365	TÉCNICO
	366	TÉCNICO
	467	TÉCNICO
	468	TÉCNICO
	469	TÉCNICO
	470	TÉCNICO
	471	TÉCNICO
	484	TÉCNICO
	490	TÉCNICO
664	TÉCNICO	
803	TÉCNICO	
855	TÉCNICO	
BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	139	PRECIO NO ACEPTABLE
	194	PRECIO NO ACEPTABLE
BUFFINGTON 'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326	PRECIO NO ACEPTABLE
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	489	PRECIO NO ACEPTABLE
CEDUSE COMERCIAL, S.A. DE C.V.	53	TÉCNICO
	264	TÉCNICO
	266	TÉCNICO
	440	TÉCNICO
	559	TÉCNICO
	868	TÉCNICO
	869	TÉCNICO
	872	TÉCNICO
	941	TÉCNICO
CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.V.	284	TÉCNICO
	404	TÉCNICO
	469	TÉCNICO
	521	TÉCNICO
CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	373	TÉCNICO
CELLTRION HEALTHCARE DE MEXICO, S.A. DE C.V.	452	TÉCNICO
	550	TÉCNICO
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	577	PRECIO NO ACEPTABLE
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	577	PRECIO NO ACEPTABLE

[Handwritten signatures and marks on the right side of the table]

[Handwritten mark at the bottom left]

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	93	PRECIO NO ACEPTABLE
	939	PRECIO NO ACEPTABLE
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	954	PRECIO NO ACEPTABLE
	980	PRECIO NO ACEPTABLE
DCX MEDIC, S.A. DE C.V.	84	TÉCNICO
	250	TÉCNICO
DELSHA LIFESCIENCE, S.A. DE C.V.	489	TÉCNICO-LEGAL
DISTRIBUIDOR MÉDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	23	PRECIO NO ACEPTABLE
	145	PRECIO NO ACEPTABLE
EMCURE PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	521	TÉCNICO-LEGAL
	571	TÉCNICO-LEGAL
ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	1	TÉCNICO
	106	TÉCNICO
	426	TÉCNICO
	930	TÉCNICO
EXELTIS PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	286	TÉCNICO
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	30	TÉCNICO
	31	TÉCNICO
	34	TÉCNICO
	135	TÉCNICO
	399	TÉCNICO
FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	565	TÉCNICO
	118	TÉCNICO
	119	TÉCNICO
	132	TÉCNICO
	174	TÉCNICO
	270	TÉCNICO
	365	TÉCNICO
	366	TÉCNICO
	376	TÉCNICO
	381	TÉCNICO
	560	TÉCNICO
664	TÉCNICO	
757	TÉCNICO	
FERRING, S.A. DE C.V.	99	PRECIO NO ACEPTABLE
GABAME, S.A. DE C.V.	183	TÉCNICO
	339	TÉCNICO
	399	TÉCNICO
	425	TÉCNICO
	430	TÉCNICO
	466	TÉCNICO
	503	TÉCNICO
	514	TÉCNICO

(Handwritten mark)





SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	515	TÉCNICO
	516	TÉCNICO
	550	TÉCNICO
	565	TÉCNICO
	566	TÉCNICO
	572	TÉCNICO
	574	TÉCNICO
	575	TÉCNICO
	576	TÉCNICO
GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	527	TÉCNICO
	13	TÉCNICO
	15	TÉCNICO
	19	TÉCNICO
	27	TÉCNICO
	30	TÉCNICO
	33	TÉCNICO
	47	TÉCNICO
	62	TÉCNICO
	64	TÉCNICO
	66	TÉCNICO
	76	TÉCNICO
	103	TÉCNICO
	104	TÉCNICO
	106	TÉCNICO
	108	TÉCNICO
	109	TÉCNICO
	121	TÉCNICO
	135	TÉCNICO
	147	TÉCNICO
	165	TÉCNICO
	173	TÉCNICO
	178	TÉCNICO
	180	TÉCNICO
	181	TÉCNICO
	183	TÉCNICO
	196	TÉCNICO
	201	TÉCNICO
	209	TÉCNICO
	230	TÉCNICO
	240	TÉCNICO
249	TÉCNICO	
250	TÉCNICO	
251	TÉCNICO	
255	TÉCNICO	
256	TÉCNICO	
259	TÉCNICO	
280	TÉCNICO	
359	TÉCNICO	
393	TÉCNICO	
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA, S.A. DE C.V.		

Handwritten marks

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PROPUESTAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	405	TÉCNICO
	417	TÉCNICO
	418	TÉCNICO
	419	TÉCNICO
	432	TÉCNICO
	433	TÉCNICO
	438	TÉCNICO
	485	TÉCNICO
	491	TÉCNICO
	495	TÉCNICO
	496	TÉCNICO
	501	TÉCNICO
	515	TÉCNICO
	577	TÉCNICO
	581	TÉCNICO
	630	TÉCNICO
	667	TÉCNICO
	668	TÉCNICO
	669	TÉCNICO
	670	TÉCNICO
	780	TÉCNICO
	781	TÉCNICO
	782	TÉCNICO
	837	TÉCNICO
	838	TÉCNICO
	839	TÉCNICO
	840	TÉCNICO
	853	TÉCNICO
	879	TÉCNICO
	898	TÉCNICO
	956	TÉCNICO
IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	90	PRECIO NO ACEPTABLE
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	43	TÉCNICO
	93	TÉCNICO
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	10	LEGAL
	170	TÉCNICO-LEGAL
	223	LEGAL
	226	LEGAL
	318	LEGAL
	524	LEGAL
LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA EUROFARMA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	582	LEGAL
	976	LEGAL
	144	LEGAL
	366	LEGAL
	370	LEGAL
	371	LEGAL
	388	LEGAL
	554	LEGAL

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	
	563	LEGAL	
	564	LEGAL	
	584	LEGAL	
	664	LEGAL	
	944	LEGAL	
	982	LEGAL	
	983	LEGAL	
LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	491	TÉCNICO	
	69	TÉCNICO	
	70	TÉCNICO	
	71	TÉCNICO	
	72	TÉCNICO	
	133	TÉCNICO	
	179	TÉCNICO	
	180	TÉCNICO	
	251	TÉCNICO	
	255	TÉCNICO	
	256	TÉCNICO	
	257	TÉCNICO	
	259	TÉCNICO	
	LABORATORIOS DE BIOLOGICOS Y REACTIVOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	422	TÉCNICO
		433	TÉCNICO
		434	TÉCNICO
		435	TÉCNICO
		437	TÉCNICO
		563	TÉCNICO
		564	TÉCNICO
		571	TÉCNICO
		632	TÉCNICO
		829	TÉCNICO
		830	TÉCNICO
		831	TÉCNICO
		841	TÉCNICO
848		TÉCNICO	
869		TÉCNICO	
LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.		116	TÉCNICO
		266	TÉCNICO
		373	TÉCNICO
	440	TÉCNICO	
	583	TÉCNICO	
	584	TÉCNICO	
MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	1	PRECIO NO ACEPTABLE	
MEDICAMENTOS INTERNACIONALES MEDINTER, S.A. DE C.V.	70	TÉCNICO	
	403	TÉCNICO	
MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	118	TÉCNICO	
	123	TÉCNICO	
	263	TÉCNICO	
	374	TÉCNICO	

Handwritten marks: a checkmark and a signature.

Handwritten mark: a checkmark.

Handwritten mark: a signature.

Handwritten mark: a signature.

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	439	TÉCNICO
	445	TÉCNICO
	563	TÉCNICO
MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	322	TÉCNICO
	324	TÉCNICO
NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	70	TÉCNICO
	342	TÉCNICO
NEOLPHARMA, S.A. DE C.V.	32	TÉCNICO-LEGAL
	43	TÉCNICO-LEGAL
	44	TÉCNICO-LEGAL
	153	TÉCNICO-LEGAL
	199	TÉCNICO-LEGAL
	282	TÉCNICO-LEGAL
	315	TÉCNICO-LEGAL
	447	TÉCNICO-LEGAL
OPERADORA Y COMERCIALIZADORA POLLUELATA, S.A. DE C.V.	448	TÉCNICO-LEGAL
	981	TÉCNICO-LEGAL
ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	680	TÉCNICO
	829	TÉCNICO
PEGO, S.A. DE C.V.	830	TÉCNICO
	7	LEGAL
	78	LEGAL
	93	LEGAL
	230	LEGAL
	320	LEGAL
	321	LEGAL
	337	LEGAL
	416	TÉCNICO-LEGAL
	417	TÉCNICO-LEGAL
	418	TÉCNICO-LEGAL
	419	TÉCNICO-LEGAL
	552	LEGAL
	571	LEGAL
	581	LEGAL
	583	LEGAL
	584	LEGAL
	934	LEGAL
	935	LEGAL
	944	LEGAL
957	TÉCNICO-LEGAL	
958	TÉCNICO-LEGAL	
965	TÉCNICO-LEGAL	
969	TÉCNICO-LEGAL	
973	TÉCNICO-LEGAL	
975	TÉCNICO-LEGAL	
978	TÉCNICO-LEGAL	
980	TÉCNICO-LEGAL	
984	TÉCNICO-LEGAL	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	53	PRECIO NO ACEPTABLE
	226	PRECIO NO ACEPTABLE
	373	PRECIO NO ACEPTABLE
	935	PRECIO NO ACEPTABLE
	943	PRECIO NO ACEPTABLE
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	429	TÉCNICO
	473	TÉCNICO
	478	TÉCNICO
	525	TÉCNICO
	662	TÉCNICO
PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	288	PRECIO NO ACEPTABLE
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	424	TÉCNICO
	435	TÉCNICO
	437	TÉCNICO
	579	TÉCNICO
	667	TÉCNICO
	981	TÉCNICO
PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	55	TÉCNICO
	61	TÉCNICO
	624	TÉCNICO
PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	12	PRECIO NO ACEPTABLE
	19	PRECIO NO ACEPTABLE
	98	PRECIO NO ACEPTABLE
	142	PRECIO NO ACEPTABLE
	148	PRECIO NO ACEPTABLE
	152	PRECIO NO ACEPTABLE
	220	PRECIO NO ACEPTABLE
	307	PRECIO NO ACEPTABLE
	502	PRECIO NO ACEPTABLE
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	15	TÉCNICO
	18	TÉCNICO
	30	TÉCNICO
	39	TÉCNICO
	49	TÉCNICO
	53	TÉCNICO

W

b

2

A

33

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	62	TÉCNICO
	105	TÉCNICO
	116	TÉCNICO
	117	TÉCNICO
	120	TÉCNICO
	147	TÉCNICO
	156	TÉCNICO
	180	TÉCNICO
	183	TÉCNICO
	199	TÉCNICO
	226	TÉCNICO
	233	TÉCNICO
	266	TÉCNICO
	274	TÉCNICO
	318	TÉCNICO
	319	TÉCNICO
	321	TÉCNICO
	347	TÉCNICO
	348	TÉCNICO
	355	TÉCNICO
	356	TÉCNICO
	361	TÉCNICO
	405	TÉCNICO
	406	TÉCNICO
	421	TÉCNICO
	440	TÉCNICO
	445	TÉCNICO
	447	TÉCNICO
	449	TÉCNICO
	450	TÉCNICO
	451	TÉCNICO
	489	TÉCNICO
	516	TÉCNICO
	521	TÉCNICO
	527	TÉCNICO
	533	TÉCNICO
	537	TÉCNICO
	550	TÉCNICO
	552	TÉCNICO
	556	TÉCNICO
	559	TÉCNICO
	563	TÉCNICO
	564	TÉCNICO
	565	TÉCNICO
	571	TÉCNICO
	572	TÉCNICO
	574	TÉCNICO
	575	TÉCNICO
	576	TÉCNICO

M

B

Z

A

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	581	TÉCNICO
	637	TÉCNICO
	702	TÉCNICO
	837	TÉCNICO
	838	TÉCNICO
	839	TÉCNICO
	840	TÉCNICO
	843	TÉCNICO
	856	TÉCNICO
	858	TÉCNICO
	868	TÉCNICO
	869	TÉCNICO
	872	TÉCNICO
	896	TÉCNICO
	897	TÉCNICO
	941	TÉCNICO
	944	TÉCNICO
	951	TÉCNICO
	970	TÉCNICO
	973	TÉCNICO
977	TÉCNICO	
981	TÉCNICO	
1,001	TÉCNICO	
PROQUIMICA Y ALTA ESPECIALIDAD MEDICA, S.A. DE C.V.	321	TÉCNICO
	337	TÉCNICO
	399	TÉCNICO
	478	TÉCNICO
PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	45	LEGAL
	92	LEGAL
	217	LEGAL
	229	LEGAL
	232	LEGAL
	235	LEGAL
	328	LEGAL
	380	LEGAL
	449	LEGAL
	450	LEGAL
	475	LEGAL
	476	LEGAL
	538	LEGAL
	539	LEGAL
	938	LEGAL
	942	LEGAL
	947	LEGAL
	949	LEGAL
	951	LEGAL
	954	LEGAL
960	LEGAL	
961	LEGAL	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES	PARTIDAS	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO
	966	LEGAL
	967	LEGAL
	970	LEGAL
	977	LEGAL
	983	LEGAL
PUERTA DEL SOL CAPITAL, S.A. DE C.V.	353	LEGAL - TÉCNICO
	370	LEGAL - TÉCNICO
	371	LEGAL - TÉCNICO
	565	LEGAL - TÉCNICO
	839	LEGAL - TÉCNICO
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	350	PRECIO NO ACEPTABLE
SKY BUSINESS AND SERVICE GD, S.A. DE C.V.	179	TÉCNICO
	248	TÉCNICO
	435	TÉCNICO
	436	TÉCNICO
	437	TÉCNICO
SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	528	TÉCNICO
	529	TÉCNICO
TECSA COMERCIAL NTD, S.A. DE C.V.	257	TÉCNICO
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	489	TÉCNICO
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	969	PRECIO NO ACEPTABLE

IV. LICITANTES CUYA PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES:

Con fundamento en lo establecido en el Artículo 37, fracción II de la Ley, derivado de la evaluación cuantitativa y cualitativa de la documentación legal-administrativa, técnica y económica, se consideran solventes las proposiciones presentadas por los participantes que se mencionan a continuación, por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados:

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	15
	79
	80
	109
	135
	196
	240
	281
	319
	405
	416
	417
	418
	515
	581
	680

Handwritten mark

LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	956
	41
	87
	258
	261
	434
	842
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	858
	39
	856
ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	858
	860
	52
	62
	199
ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	232
ALTRNAVIDA, S.A. DE C.V.	233
	443
	32
	15
	16
	17
	120
	144
	224
	227
	231
	239
	263
	275
	279
	286
	319
	371
	394
	399
	425
	430
	444
	445
	446
	483
	485
495	
500	
508	
515	
516	
528	
538	
539	
554	
565	
566	
567	

4

10

2

1

1

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
	568
	569
	571
	808
	838
	840
	982
	15
	16
	25
ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	560
	13
	160
	165
	219
	230
	275
	318
	319
	338
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	339
	370
	371
	394
	399
	405
	406
	419
	422
	424
	425
	429
	430
	440
	445
	447
	449
	450
	489
	509
530	
531	
556	
559	
565	
568	
569	
571	
572	
576	
581	
584	
624	
655	
691	

cy

b

✓

Q



SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
	827
	828
	832
	833
	872
	981
	370
AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	371
	445
	565
	576
AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	550
	574
	575
APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	14
	17
	338
	339
ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326
	782
ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	120
	267
	460
	551
	695
	696
ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	114
	219
	284
	635
	636
ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	318
	1,001
AYUSH PHARMA, S.A. DE C.V.	318
	416
	417
	418
	445
	475
	476
	522
	556
	576
	623
	624
	691
	843
BAXTER, S.A. DE C.V.	203
	204
	205
	206
	246
	292
	293
	294

Handwritten mark resembling the number 4

Handwritten mark resembling the number 10

Handwritten mark resembling the number 27

Handwritten mark resembling the number 1

Handwritten mark resembling the number 1

LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
	295
	299
	300
	301
	302
	306
	308
	698
	699
	914
	916
	933
	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.
190	
499	
537	
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	39
	43
	45
	46
	65
	68
	81
	91
	101
	102
	103
	134
	135
	200
	201
	216
	217
	240
	271
	328
	374
	384
	389
956	
981	
BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	72
	848
BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	429
BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	26
	81
	106
	109
	138
	139
	146
	166
	167
	168
	169

51

10

17

18



GA

LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
	193
	194
	352
	667
	668
	669
	670
	671
BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	326
	347
	348
	353
	354
	521
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	156
	174
	175
	179
	185
	318
	365
	366
	405
	406
	449
	450
	467
	468
	469
	470
	475
	476
	484
	488
	489
	515
	516
	521
	571
	583
	584
	637
	664
	665
	757
	780
828	
832	
833	
855	
956	
CELGENE LOGISTICS SARL,	662
CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	113
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	803
	64

Handwritten marks: a checkmark and a scribble.

Handwritten mark: a checkmark.

Handwritten mark: a checkmark.

Handwritten mark: a stylized signature.

LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	496
	501
	577
	11
	16
	17
	27
	47
	63
	76
	104
	156
	162
	170
	183
	225
	284
	321
	337
	358
	359
	387
	438
	467
	468
	469
	470
	485
	488
	495
	496
	501
	521
554	
577	
630	
672	
739	
837	
838	
839	
840	
853	
855	
860	
879	
898	
COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	38
	54
	85
	231
	241
	286
	318
329	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
	455
	476
	573
	574
	575
	579
	739
	751
	838
	966
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	13
	14
	16
	17
	26
	79
	93
	175
	321
	345
	366
	680
	939
	992
993	
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S.A. DE C.V.	32
	64
	66
	97
	108
	110
	134
	167
	171
	185
	215
	219
	275
	281
	319
	348
	401
	404
	422
	441
	447
	460
	471
	478
	491
	512
	525
781	
782	
816	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
	934
	940
	941
	942
	944
	950
	951
	954
	973
	976
	980
	983
	1,001
CSL BEHRING, S.A. DE.C.V.	632
	693
	694
	709
	741
DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	34
DARFARMA, S.A. DE C.V.	403
DARIER, S.A. DE C.V.	184
	247
	252
	253
	254
	257
	436
	480
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	8
	10
	21
	22
	23
	34
	56
	57
	86
	105
	145
	150
	153
	202
	208
	272
	274
	282
	312
	322
	323
	340
	345
	351
	380
	466
	473

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark or signature.

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
	507
	579
	582
DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	179
	248
	435
	437
	15
ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	174
	340
	365
	381
	436
	438
	515
	516
	528
	529
	780
ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	242
	244
ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	757
EXELTIS PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	361
FARMACASTELL, S.A. DE C.V.	109
	135
	581
FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	190
	700
FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	347
	348
	471
	770
	991
	992
	993
	994
	995
	996
FERRING, S.A. DE C.V.	99
	353
FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	13
	14
	15
	245
	388
	520
	547
	911
912	
GABAME, S.A. DE C.V.	116
GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	84
	131
	421
	475
	570

W

B

A

A

A

Richard

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
GEDEON RICHTER MEXICO, S.A.P.I. DE C.V.	702
	190
GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	396
	397
	528
	529
	530
	531
GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	427
	428
GRUPO GESBER, S.A. DE C.V.	545
	546
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	135
	241
	557
	581
IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	16
	25
	33
	90
	108
	144
	151
	165
	172
	183
	204
	223
	227
	230
	292
	293
	294
	295
	296
	297
	298
	299
	300
	301
	302
	306
	309
310	
315	
318	
321	
337	
388	
391	
419	
451	
484	
490	
515	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
	516
	525
	552
	571
	8
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	32
	45
	134
	240
	281
	446
	452
JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	974
	498
	44
KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	234
LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	579
LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S.A. DE C.V.	982
	8
	10
	223
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	226
	318
	524
	582
	976
	74
	341
LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	330
	332
LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	143
	144
	301
	306
	396
	445
	515
	516
	552
	637
LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	70
	342
	944
	949
	977
LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	45
	68
	109
	811
	854
	855
	897
LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	15
	79
	80
LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
	109
	135
	240
	319
	405
	581
	956
	13
LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	15
	130
	131
	284
	365
	366
	467
	468
	469
	470
	473
	522
	533
	556
	563
	564
	664
708	
727	
876	
LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	24
LODIFARMA, S.A. DE C.V.	120
	175
	196
MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	1
	930
	931
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	357
	860
	955
MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	117
	121
	127
	131
	132
	133
	262
	263
	266
	372
440	
MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	338
	339
	403
	444
	691
	780

3

10

7

1

2

LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	167
	168
	257
	394
	419
	424
	430
	437
	438
	447
	512
	852
	228
MOKSHAB FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	557
	54
NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	490
	669
	816
	852
	873
	941
	377
NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	401
	78
NUCITEC, S.A. DE C.V.	230
	239
	274
	425
	520
	545
	546
	710
OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	711
	997
ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	998
	163
ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	189
	192
	331
	827
	828
	934
	935
	944
	452
	PFIZER, S.A. DE C.V.
455	
456	
457	
550	
PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	15
	342
	469
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	475
	28

Handwritten mark resembling a stylized '3' or 'S'.

Handwritten scribble or signature.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '7'.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or '8'.

Handwritten mark resembling a stylized 'A' or 'Q'.



LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
	30
	36
	49
	50
	53
	54
	85
	117
	118
	119
	123
	128
	132
	156
	174
	175
	226
	227
	241
	266
	286
	322
	323
	324
	325
	365
	366
	373
	381
	387
	423
	439
	440
	478
	552
	556
	564
	574
	575
	664
	691
	808
	838
	841
	935
	943
	944
	976
	977
	185
	421
	454
	456
	499
	534
PROBIOMED, S.A. DE C.V.	

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

LICITANTES	PARTIDA(S) EN LA QUE PARTICIPA
PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	554
	395
	540
	541
PRODUCTOS CIENTIFICOS, S.A. DE C.V.	288
	533
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	13
	35
	160
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	160
	166
	167
	168
	171
	172
	179
	186
	187
	193
	223
	248
	281
	389
	405
	406
PRODUCTOS LUDICA, S.A. DE C.V.	861
	15
	79
	80
	109
	135
	240
	319
	405
	581
956	
PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	12
	18
	19
	28
	36
	49
	50
	58
	98
	136
	142
	143
	148
	149
	152
174	
193	
203	
205	

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
	206
	220
	275
	303
	304
	305
	307
	308
	313
	365
	381
	416
	502
	508
	537
	542
	610
PROVEEDORA, ABASTECIMIENTO Y EQUIPO LA REPUBLICA, S.A. DE C.V.	223
	484
	981
RHINNO SMART, S.A. DE C.V.	353
	370
	371
	565
	680
	839
SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	27
	32
	45
	81
	83
	84
	102
	108
	113
	122
	123
	124
	127
	130
	131
	133
	134
	147
	156
	157
	173
	201
	216
	262
	264
	352
	370
	372
	374

(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten signature)

LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
	384
	389
	441
	442
	475
	515
	516
	518
	537
	556
	803
	809
	853
	872
	8
	175
	223
	342
	343
	366
	481
	522
	588
	610
	623
	664
	798
	849
	850
	879
	896
	897
	918
	919
	957
SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	931
SANULAC NUTRICION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	82
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	350
	354
	172
SOLARA, S.A. DE C.V.	524
	538
	539
SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	445
	550
	780
	42
TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	67
	146
	493
	184
	247
TECSA COMERCIAL NTD, S.A. DE C.V.	252
	253
	254

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark



LICITANTES	PARTIDA (S) EN LA QUE PARTICIPA
ULSA TECH, S.A. DE C.V.	436
	480
	445
	559
	576
	662
	807
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	48
	95
	157
	160
	223
	230
	509
	512
	514
	583
	48
VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	65
	174
	175
	223
	381
	637
	680
	969
VITASANITAS, S.A. DE C.V.	311
	463
	497
	633
ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	120

V. FALLO.

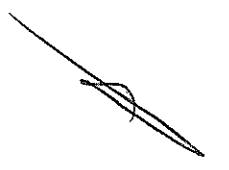
Derivado de la evaluación realizada y que son fundamento y soporte de esta determinación se emite el fallo de la **Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LA-012M7B997-E115-2022** en los siguientes términos:


Por lo antes expuesto y en observancia al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los Artículos 26 fracción I, 28 fracción III, 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como el Artículo 51 de su Reglamento y el numeral 2.8 de la convocatoria, el INSABI dictamina lo siguiente:

Considerando que existen proposiciones solventes ya que cumplen con los requisitos legales-administrativos, técnicos y económicos para la partida, requeridos para la adquisición de mérito, con lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se adjudican las partidas conforme a lo siguiente:

PARTIDA	CLAVE	EMPRESA	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
8	010.000.0104.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOPI-AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$3.03	58,081,239	145,202,987	\$175,986,154.17	\$439,965,050.61	Total: Conforme al artículo 5 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
10	010.000.0109.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$8.10	3,359,411	8,398,401	\$27,211,229.10	\$68,027,048.10	Total: Conforme al artículo 5 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
11	010.000.0204.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$196.08	37,258	92,965	\$7,305,548.64	\$18,228,577.20	Total: Conforme al artículo 5 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
13	010.000.0244.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$108.70	112,324	168,467	\$12,209,618.80	\$18,312,362.90	Parcial: Con base en lo ofertado por el licitante que resultó adjudicado. Conforme al artículo 5 del Reglamento de la Ley, y existe segunda propuesta susceptible de adjudicación.
14	010.000.0245.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$220.00	34,108	85,254	\$7,503,760.00	\$18,755,880.00	Total: Conforme al artículo 5 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.

PARTIDA	GLAVE	LICTANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
15	010.000.0246.00	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$79.99	752,511	1,881,146	\$60,193,354.89	\$150,472,868.54	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y toc vez que no existe segun propuesta susceptible c adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar
16	010.000.0247.01	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$85.10	109,823	274,528	\$9,345,937.30	\$23,362,332.80	Abastecimiento simultáneo fuentes)
16	010.000.0247.01	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	40%	\$93.06	73,216	183,019	\$6,813,480.96	\$17,031,748.14	Abastecimiento simultáneo fuentes)
17	010.000.0247.02	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	60%	\$1,200.00	2,625	6,551	\$3,150,000.00	\$7,861,200.00	Abastecimiento simultáneo fuentes)
17	010.000.0247.02	APOLLO CORPORATION AP, S.A. DE C.V.	40%	\$1,275.00	1,750	4,367	\$2,231,250.00	\$5,567,925.00	Abastecimiento simultáneo fuentes)
18	010.000.0252.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$160.37	11,744	29,255	\$1,883,385.28	\$4,691,624.35	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y toc vez que no existe segun propuesta susceptible c adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar
21	010.000.0261.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$89.78	94,366	235,782	\$8,472,179.48	\$21,168,507.96	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y toc vez que no existe segun propuesta susceptible c adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar




PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
22	010.000.0262.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$111,49	207,452	518,509	\$23,128,823.48	\$57,808,568.41	Total. Conforme al artículo 59 c Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
24	010.000.0267.00	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	100%	\$441,90	87,352	218,315	\$38,600,848.80	\$96,473,398.50	Total. Conforme al artículo 59 c Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
25	010.000.0271.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$25.49	104,108	260,152	\$2,653,712.92	\$6,631,274.48	Total. Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
26	010.000.0402.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	60%	\$8.50	1,308,806	3,271,968	\$11,124,851.00	\$27,811,728.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
26	010.000.0402.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$8.98	872,538	2,181,312	\$7,835,391.24	\$19,588,181.76	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
27	010.000.0406.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$43.70	289,196	722,925	\$12,637,865.20	\$31,591,822.50	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
27	010.000.0406.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	40%	\$46.92	192,798	481,950	\$9,046,082.16	\$22,613,094.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
28	010.000.0426.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	60%	\$30.47	35,178	87,794	\$1,071,873.66	\$2,675,083.18	Abastecimiento simultáneo Fuentes)
28	010.000.0426.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$29.75	23,452	58,530	\$697,697.00	\$1,741,267.50	Abastecimiento simultáneo Fuentes)
30	010.000.0439.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$18.05	355,632	889,000	\$6,419,157.60	\$16,046,450.00	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
32	010.000.0472.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$4.25	1,534,798	3,836,917	\$6,522,891.50	\$16,306,897.25	Abastecimiento simultáneo Fuentes)
32	010.000.0472.00	ALLEN LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	40%	\$4.30	1,023,199	2,557,944	\$4,399,755.70	\$10,999,159.20	Abastecimiento simultáneo Fuentes)
33	010.000.0474.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$650.38	128,135	320,005	\$83,336,441.30	\$208,124,851.90	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
34	010.000.0476.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	60%	\$2,595.26	30,247	75,541	\$78,498,829.22	\$196,048,535.66	Abastecimiento simultáneo Fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
34	010.000.0476.00	DANKEL MEDICAL, S.A.P.I. DE C.V.	40%	\$2,826.09	20,165	50,361	\$56,988,104.85	\$142,324,718.49	Abastecimiento simultáneo fuentes]
35	010.000.0502.00	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$15.80	604,372	1,510,813	\$9,549,077.60	\$23,870,845.40	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar
36	010.000.0504.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$57.84	30,984	77,383	\$1,792,114.56	\$4,475,832.72	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar
38	010.000.0530.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$9.15	1,962,054	4,905,049	\$17,952,794.10	\$44,881,198.35	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar
39	010.000.0537.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$20.45	1,052,275	2,630,612	\$21,519,023.75	\$53,796,015.40	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar
41	010.000.0566.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS CADEC, S.A. DE C.V.	100%	\$42.00	476,521	1,191,214	\$20,013,882.00	\$50,030,988.00	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitan adjudicado en primer lugar

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
42	010.000.0568.00	TECNOFARMA S.A. DE C.V.	100%	\$291.60	6,546	16,330	\$1,908,813.60	\$4,761,828.00	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lici adjudicado en primer lug
43	010.000.0572.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$7.55	16,568,757	41,421,786	\$125,094,115.35	\$312,734,484.30	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lici adjudicado en primer lug
44	010.000.0573.00	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	100%	\$13.03	2,220,377	5,550,875	\$28,931,512.31	\$72,327,901.25	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lici adjudicado en primer lug
45	010.000.0574.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$6.00	5,658,318	14,145,707	\$33,949,908.00	\$84,874,242.00	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lici adjudicado en primer lug
46	010.000.0593.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$4.90	3,426,960	5,140,379	\$16,792,104.00	\$25,187,857.10	Parcial. Con base en lo ofertado f licitante que re: adjudicado. Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley existe segunda propo susceptible de adjudicaci

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMARE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
47	010.000.0597.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$15.68	1,387,735	3,469,254	\$21,759,684.80	\$54,397,902.72	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adji 100% de la partida al adjudicado en primer
48	010.000.0599.00	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	60%	\$35.45	2,725,571	6,813,872	\$96,621,491.95	\$241,551,762.40	Abastecimiento simult fuentes)
48	010.000.0599.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	40%	\$36.00	1,817,047	4,542,582	\$65,413,692.00	\$163,532,952.00	Abastecimiento simult fuentes)
49	010.000.0611.00	PROFESIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$189.56	64,950	162,026	\$12,311,922.00	\$30,713,648.56	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adji 100% de la partida al adjudicado en primer
50	010.000.0614.00	PROFESIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$40.24	86,082	214,915	\$3,463,939.68	\$8,648,179.60	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adji 100% de la partida al adjudicado en primer
52	010.000.0621.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$2,400.00	73,692	183,893	\$176,860,800.00	\$441,343,200.00	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adji 100% de la partida al adjudicado en primer

PARTIDA	CLAVE	LIGANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
54	010.000.0623.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$59.78	125,617	313,976	\$7,509,384.26	\$18,769,485.28	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe ser propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
56	010.000.0625.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$77.73	42,585	106,408	\$3,310,132.05	\$8,271,093.84	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe ser propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
57	010.000.0626.01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$28.33	195,694	489,189	\$5,544,011.02	\$13,858,724.37	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe ser propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
58	010.000.0641.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$269.79	8,053	20,092	\$2,172,618.87	\$5,420,620.68	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe ser propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
62	010.000.0871.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$38.50	135,341	338,301	\$5,210,628.50	\$13,024,588.50	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe ser propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
y Procesos del Abasto
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
63	010.000.0903.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$382.07	20,023	50,017	\$7,650,187.61	\$19,109,995.19	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lue
64	010.000.1005.00	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	60%	\$221.50	31,484	78,691	\$6,973,706.00	\$17,430,056.50	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lue
64	010.000.1005.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	40%	\$233.41	20,989	52,460	\$4,899,042.49	\$12,244,688.60	Abastecimiento simultár fuentes)
65	010.000.1006.00	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	60%	\$22.50	1,650,097	4,125,179	\$37,127,182.50	\$92,816,527.50	Abastecimiento simultár fuentes)
65	010.000.1006.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$23.50	1,100,065	2,750,120	\$25,851,527.50	\$64,627,820.00	Abastecimiento simultár fuentes)
66	010.000.1007.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$25.47	2,035,661	5,089,040	\$51,848,285.67	\$129,617,848.80	Total. Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lue
67	010.000.1022.00	TECNOFARMA S.A. DE C.V.	100%	\$21.60	658,134	1,645,264	\$14,215,694.40	\$35,537,702.40	Total. Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lue

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
68	010.000.1042.00	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	100%	\$3.85	8,870,630	22,176,522	\$34,151,925.50	\$85,379,609.70	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
70	010.000.1050.01	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	100%	\$49.84	7,011,531	17,528,753	\$349,454,705.04	\$873,633,049.52	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
72	010.000.1051.01	BIOSISTEMAS Y SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	50%	\$66.66	1,156,323	1,445,358	\$77,080,491.18	\$96,347,564.28	Parcial. Con base en lo ofertado licitante que adjudicado. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, existe segunda prop susceptible de adjudicar
74	010.000.1081.01	LABORATORIOS CORNE, S.A. DE C.V.	100%	\$635.00	8,640	21,577	\$5,486,400.00	\$13,701,395.00	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
76	010.000.1095.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$23.20	2,811,304	7,028,171	\$65,222,252.80	\$163,053,567.20	Total. Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

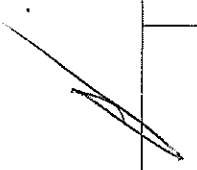
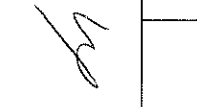
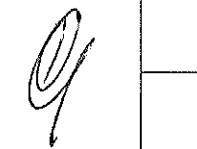
PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
78	010.000.1098.00	NUCITEC, S.A. DE C.V. BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$17.90	1,153,017	2,882,381	\$20,639,004.30	\$51,594,619.90	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adji 100% de la partida al adjudicado en primer
			50%	\$4.50	2,722,146	6,805,321	\$12,249,657.00	\$30,623,944.50	Abastecimiento simu fuentes)
81	010.000.1242.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	30%	\$4.85	1,633,287	4,083,193	\$7,921,441.95	\$19,803,486.05	Abastecimiento simu fuentes)
81	010.000.1242.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	20%	\$4.90	1,088,858	2,722,129	\$5,335,404.20	\$13,338,432.10	Abastecimiento simu fuentes)
82	010.000.1244.00	SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$2,868.58	9,544	23,829	\$27,377,727.52	\$68,355,392.82	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adji 100% de la partida al adjudicado en primer
83	010.000.1271.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$92.50	2,098,525	5,246,238	\$194,113,562.50	\$485,277,015.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adji 100% de la partida al adjudicado en primer
84	010.000.1272.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$8.05	5,936,492	14,841,178	\$47,788,760.60	\$119,471,482.90	Abastecimiento simu fuentes)
84	010.000.1272.00	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	40%	\$8.07	3,957,661	9,894,119	\$31,938,324.27	\$79,845,540.33	Abastecimiento simu fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
85	010.000.1275.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$29.10	115,422	288,523	\$3,358,780.20	\$8,396,019.30	Total: Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lugar
86	010.000.1277.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$26.03	284,929	712,251	\$7,416,701.87	\$18,539,893.53	Total: Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lugar
87	010.000.1278.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	100%	\$40.00	18,394	45,947	\$735,760.00	\$1,837,880.00	Total: Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lugar
91	010.000.1310.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$10.05	621,069	1,552,599	\$6,241,743.45	\$15,603,619.95	Total: Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lugar
95	010.000.1506.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	\$263.00	692,761	1,731,832	\$182,196,143.00	\$455,471,816.00	Total: Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer lugar

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
97	010.000.1531.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$304.00	6,760	16,883	\$2,055,040.00	\$5,132,432.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
101	010.000.1562.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$12.15	701,722	1,754,262	\$8,525,922.30	\$21,314,283.30	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
102	010.000.1701.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$6.74	2,159,781	5,399,381	\$14,556,923.94	\$36,391,827.94	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
103	010.000.1703.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$6.85	3,878,435	9,696,016	\$26,567,279.75	\$66,417,709.60	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
104	010.000.1704.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$29.00	685,581	1,713,903	\$19,881,849.00	\$49,703,187.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
105	010.000.1705.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$38.25	615,665	1,539,089	\$23,549,186.25	\$58,870,154.25	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
106	010.000.1706.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$4.00	8,810,326	22,025,775	\$35,241,304.00	\$88,103,100.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
108	010.000.1707.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$56.70	28,376	70,898	\$1,608,919.20	\$4,019,916.60	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
109	010.000.1711.00	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	100%	\$3.30	6,032,699	15,081,693	\$19,907,906.70	\$49,769,586.90	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
110	010.000.1714.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$66.15	160,261	400,631	\$10,601,265.15	\$26,501,740.65	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
113	010.000.1752.00	CELLEX MEDICAMENTOS, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$270.14	56,128	140,166	\$15,162,417.92	\$37,864,443.24	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
114	010.000.1755.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$487.20	3,350	8,360	\$1,632,120.00	\$4,072,992.00	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
116	010.000.1759.00	CABAME, S.A. DE C.V.	100%	\$128.00	568,178	1,420,323	\$72,726,784.00	\$181,801,344.00	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
117	010.000.1760.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100%	\$120.52	143,272	358,085	\$17,267,141.44	\$43,156,404.20	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
118	010.000.1764.01	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$2,229.00	8,926	22,304	\$19,896,054.00	\$49,715,616.00	Total: Conforme al artículo 1 del Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li Se adjudica con presentación de (Envase con 10 ampullos)

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
119	010.000.1765.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	50%	\$525.12	118,989	148,648	\$38,685,703.68	\$48,328,437.76	Parcial. Con base en lo ofertado licitante que se adjudica. Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Ley, existe segunda propuesta susceptible de adjudicarse.
120	010.000.1766.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$899.00	41,292	103,159	\$37,121,508.00	\$92,739,941.00	Total. Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Ley, vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicarse, se adjudica 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
121	010.000.1767.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	50%	\$324.72	42,248	52,745	\$13,718,770.56	\$17,127,356.40	Parcial. Con base en lo ofertado licitante que se adjudica. Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Ley, existe segunda propuesta susceptible de adjudicarse.
122	010.000.1767.01	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$371.15	604	1,479	\$224,174.60	\$548,930.85	Total. Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Ley, vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicarse, se adjudica 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
123	010.000.1768.02	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	60%	\$1,611.00	9,908	24,762	\$15,961,788.00	\$39,891,582.00	Abastecimiento simultáneo. Se adjudica considerando presentación de licitante (Envase con 10 frascos/ampollas).
123	010.000.1768.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	40%	\$170.00	66,060	165,084	\$11,230,200.00	\$28,064,280.00	Abastecimiento simultáneo. Se adjudica considerando presentación de licitante (Envase con frasco/ampolla).

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
124	010.000.1768.03	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$170.00	286	714	\$48,620.00	\$121,380.00	Total Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licit adjudicado en primer lug
127	010.000.1770.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	50%	\$337.33	9,984	12,424	\$3,367,902.72	\$4,190,987.92	Parcial. Con base en lo ofertado p licitante que re adjudicado. Conforme al artículo 55 Reglamento de la Ley existe seguridad prop susceptible de adjudicaci
128	010.000.1770.01	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$2,553.00	268	668	\$684,204.00	\$1,705,404.00	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licit adjudicado en primer lug
130	010.000.1773.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$224.00	55,781	139,405	\$12,494,944.00	\$31,226,720.00	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licit adjudicado en primer lug
131	010.000.1774.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$440.00	81,315	203,229	\$35,778,600.00	\$89,420,760.00	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licit adjudicado en primer lug

[Handwritten signature]

114 *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
132	010.000.1775.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100%	\$186.38	178,415	445,917	\$33,252,987.70	\$83,110,010.46	Total. Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes de la Federación, se suscribe el presente contrato por el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
133	010.000.1776.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	50%	\$241.04	102,588	128,181	\$24,727,811.52	\$30,896,748.24	Parcial. Con base en lo ofertado por el licitante que resultó ganador, se adjudicó el presente contrato por el 50% de la partida adjudicada en primer lugar.
134	010.000.1903.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$9.00	2,568,999	6,422,426	\$23,120,991.00	\$57,801,834.00	Abastecimiento sin fuentes.
134	010.000.1903.00	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	40%	\$9.20	1,712,666	4,281,617	\$15,756,527.20	\$39,390,876.40	Abastecimiento sin fuentes.
135	010.000.1911.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50%	\$28.46	1,190,886	2,977,174	\$33,892,615.56	\$84,730,372.04	Abastecimiento sin fuentes.
136	010.000.1921.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$8.99	312,739	781,791	\$2,811,523.61	\$7,028,301.09	Total. Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes de la Federación, se suscribe el presente contrato por el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
138	010.000.1926.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$32.00	2,830,312	7,075,725	\$90,569,984.00	\$226,423,200.00	Total. Conforme al artículo 1º del Reglamento de la Ley de Adquisición de Bienes de la Federación, se suscribe el presente contrato por el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
143	010.000.1935.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$15.25	5,020,672	12,551,583	\$76,565,248.00	\$191,411,640.75	Total: Conforme al artículo Recllamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
144	010.000.1937.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$14.98	10,796,903	26,992,157	\$161,737,606.94	\$404,342,511.86	Total: Conforme al artículo Recllamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
146	010.000.1939.00	TECNOFARMA S.A. DE C.V.	60%	\$33.48	561,181	1,402,882	\$18,788,339.88	\$46,968,489.36	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
146	010.000.1939.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	40%	\$33.60	374,121	935,255	\$12,570,465.60	\$31,424,568.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
147	010.000.1941.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$195.40	12,165	30,372	\$2,377,041.00	\$5,934,688.80	Total: Conforme al artículo Recllamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
149	010.000.1955.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$6.03	80,390	200,898	\$484,751.70	\$1,211,414.94	Total: Conforme al artículo Recllamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar

[Handwritten signatures and initials]

116 *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
150	010.000.1956.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$9.09	2,207,285	5,518,159	\$20,064,220.65	\$50,160,065.31	Total. Conforme al articulo Reglamento de la vez que no existe propuesta susce adjudicación, se i 100% de la partida adjudicado en prim
151	010.000.1956.01	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$18.91	442,267	1,105,634	\$8,363,268.97	\$20,907,538.94	Total. Conforme al articulo Reglamento de la vez que no existe propuesta susce adjudicación, se i 100% de la partida adjudicado en prim
153	010.000.1973.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$4.86	6,051,912	15,129,719	\$29,412,292.32	\$73,530,434.34	Total. Conforme al articulo Reglamento de la vez que no existe propuesta susce adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
156	010.000.2012.00	PHARMA TYGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$128.00	37,009	92,376	\$4,737,152.00	\$11,824,128.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la vez que no existe propuesta susce adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
157	010.000.2018.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$37.60	1,191,068	2,977,622	\$44,784,156.80	\$111,958,587.20	Abastecimiento sin fuentes)
157	010.000.2018.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	40%	\$41.00	794,045	1,985,082	\$32,555,845.00	\$81,388,362.00	Abastecimiento sin fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
160	010.000.2111.01	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$6.75	7,610,549	19,026,271	\$51,371,205.75	\$128,427,329.25	Total. Conforme al articu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim
162	010.000.2118.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$52.10	40,845	102,071	\$2,128,024.50	\$5,317,899.10	Total. Conforme al articu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim
163	010.000.2119.00	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$54.00	99,943	249,819	\$5,396,922.00	\$13,490,226.00	Total. Conforme al articu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim
165	010.000.2126.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	60%	\$56.78	74,823	187,015	\$4,248,449.94	\$10,618,711.70	Abastecimiento sim fuentes)
165	010.000.2126.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$51.81	49,882	124,676	\$2,584,386.42	\$6,459,463.56	Abastecimiento sim fuentes)
166	010.000.2127.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$22.00	884,436	2,211,035	\$19,457,592.00	\$48,642,770.00	Total. Conforme al articu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim
167	010.000.2128.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	50%	\$15.50	863,138	2,157,819	\$13,378,639.00	\$33,446,194.50	Abastecimiento sim fuentes)

PARTIDA	CLAVE	EGIBANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
167	010.000.2128.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	30%	\$16.17	517,882	1,294,692	\$8,374,151.94	\$20,935,169.64	Abastecimiento simultaneos
167	010.000.2128.00	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	20%	\$16.21	345,255	863,128	\$5,596,583.55	\$13,991,304.88	Abastecimiento simultaneos
168	010.000.2128.01	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	60%	\$19.00	1,245,874	3,114,655	\$23,671,606.00	\$59,178,445.00	Abastecimiento simultaneos
168	010.000.2128.01	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$19.87	830,583	2,076,437	\$16,503,684.21	\$41,258,803.19	Abastecimiento simultaneos
169	010.000.2129.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$28.00	1,742,800	4,356,941	\$48,798,400.00	\$121,994,348.00	Total: Conforme al articulo Reglamiento de la Ley vez que no existe si propuesta susceptible adjudicacion, se adjudicacion, se adjudicacion en primer lugar
170	010.000.2132.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$79.97	775,782	1,939,335	\$62,039,286.54	\$155,088,619.95	Total: Conforme al articulo Reglamiento de la Ley, vez que no existe si propuesta susceptible adjudicacion, se adjudicacion, se adjudicacion en primer lugar
171	010.000.2133.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$25.00	1,533,529	3,833,738	\$38,338,225.00	\$95,843,450.00	Total: Conforme al articulo Reglamiento de la Ley, vez que no existe si propuesta susceptible adjudicacion, se adjudicacion, se adjudicacion en primer lugar

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
172	010.000.2144.00	SOLARA, S.A. DE C.V.	100%	\$4.50	9,389,824	23,474,443	\$42,254,208.00	\$105,634,993.50	Totall. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prime
173	010.000.2145.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$15.60	2,037,321	5,093,237	\$31,782,207.60	\$79,454,497.20	Totall. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
174	010.000.2154.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$151.62	560,938	1,402,296	\$85,049,419.56	\$212,616,119.52	Totall. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
175	010.000.2154.01	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$189.03	1,170,728	2,926,777	\$221,302,713.84	\$553,248,656.31	Totall. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad, 100% de la partida al adjudicado en prime
179	010.000.2174.00	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	100%	\$10.00	276,805	691,928	\$2,768,050.00	\$6,919,280.00	Totall. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad, 100% de la partida al adjudicado en prime

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
183	010.000.2188.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$28.79	448,599	1,121,411	\$12,915,165.21	\$32,285,422.69	Total: Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prime
184	010.000.2189.01	DARIER, S.A. DE C.V.	100%	\$99.00	95,712	239,216	\$9,475,488.00	\$23,682,384.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
185	010.000.2195.00	COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$9.80	330,306	825,648	\$3,236,998.80	\$8,091,350.40	Total: Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
186	010.000.2198.00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	100%	\$16.35	35,153	87,838	\$574,751.55	\$1,436,151.50	Total: Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
187	010.000.2199.00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	100%	\$16.00	12,533	31,281	\$200,528.00	\$500,496.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICABLE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
189	010.000.2207.01	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$94.00	165,881	414,669	\$15,592,814.00	\$38,978,886.00	Totál: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adju- dicado en primer
190	010.000.2208.00	BAYER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$600.00	162,431	406,019	\$97,458,600.00	\$243,611,400.00	Totál: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adju- dicado en primer
192	010.000.2212.00	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$90.00	1,736	4,331	\$156,240.00	\$389,790.00	Totál: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adju- dicado en primer
193	010.000.2230.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$32.00	877,951	2,194,846	\$28,094,432.00	\$70,235,072.00	Totál: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adju- dicado en primer
196	010.000.2242.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$1,500.00	7,069	17,577	\$10,603,500.00	\$26,365,500.00	Totál: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adju- dicado en primer

PARTIDA	CLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antes de I.V.A.	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de Adjudicación
199	010.000.2301.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$6.69	15,176,876	37,942,110	\$101,533,300.44	\$253,832,715.90	Total: Conforme al artículo Reglamiento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al li adjudicado en primer l
200	010.000.2304.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$15.60	86,964	217,374	\$1,356,638.40	\$3,391,034.40	Total: Conforme al artículo Reglamiento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al li adjudicado en primer l
201	010.000.2307.00	SACO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$4.27	7,042,062	17,605,040	\$30,069,604.74	\$75,173,520.80	Total: Conforme al artículo Reglamiento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al li adjudicado en primer l
202	010.000.2308.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$8.74	1,749,167	4,372,662	\$15,287,719.58	\$38,217,065.88	Total: Conforme al artículo Reglamiento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al li adjudicado en primer l
203	010.000.2350.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$125.95	15,410	38,516	\$1,940,889.50	\$4,851,090.20	Total: Conforme al artículo Reglamiento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al li adjudicado en primer l

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
204	010.000.2352.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$51.19	108,630	271,559	\$5,560,769.70	\$13,901,105.21	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
205	010.000.2354.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$53.64	25,370	63,398	\$1,360,846.80	\$3,400,668.72	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
206	010.000.2356.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$53.64	249,792	624,461	\$13,398,842.88	\$33,496,088.04	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
208	010.000.2403.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$30.48	19,660	49,126	\$599,236.80	\$1,497,360.48	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
215	010.000.2433.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$17.25	2,411,278	6,028,113	\$41,594,545.50	\$103,984,949.25	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADQUIR
216	010.000.2462.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$4.58	2,044,051	5,110,085	\$9,361,753.58	\$23,404,189.30	Total. Conforme al artículo 11 del Reglamento de la Ley de Adquisición, se a adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
217	010.000.2501.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$5.89	8,441,663	21,104,077	\$49,721,395.07	\$124,303,013.53	Total. Conforme al artículo 11 del Reglamento de la Ley de Adquisición, se a adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
219	010.000.2503.02	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	60%	\$299.00	21,353	53,348	\$6,384,547.00	\$15,951,052.00	Abastecimiento sin fuentes)
219	010.000.2503.02	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$296.67	14,235	35,566	\$4,223,097.45	\$10,551,365.22	Abastecimiento sin fuentes)
223	010.000.2520.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$7.79	23,148,934	57,872,232	\$180,330,195.86	\$450,824,687.28	Total. Conforme al artículo 11 del Reglamento de la Ley de Adquisición, se a adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
224	010.000.2523.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	50%	\$38.50	245,957	307,427	\$9,469,344.50	\$11,835,939.50	Parcial. Con base en lo ofertado, se a adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
225	010.000.2524.01	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$35.71	30,695	76,691	\$1,096,118.45	\$2,738,635.61	Totale: Conforme al articulo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe se propuesta susceptible adjudicacion, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
227	010.000.2542.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$19.90	3,270,152	8,175,302	\$65,076,024.80	\$162,688,509.80	Totale: Conforme al articulo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe se propuesta susceptible adjudicacion, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
228	010.000.2545.00	MOKSHAS FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$102.85	320,237	800,529	\$32,936,375.45	\$82,334,407.65	Totale: Conforme al articulo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe se propuesta susceptible adjudicacion, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
230	010.000.2616.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$121.38	59,376	148,351	\$7,207,058.88	\$18,006,844.38	Totale: Conforme al articulo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe se propuesta susceptible adjudicacion, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
231	010.000.2620.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$139.00	47,881	119,590	\$6,655,459.00	\$16,623,010.00	Totale: Conforme al articulo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe se propuesta susceptible adjudicacion, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ASISTO
232	010.000.2622.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$33.00	2,143,269	5,358,091	\$70,727,877.00	\$176,817,003.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
233	010.000.2623.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$42.50	325,552	813,726	\$13,835,960.00	\$34,583,355.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
234	010.000.2627.00	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S.A. DE C.V.	100%	\$144.00	513,128	1,282,788	\$73,890,432.00	\$184,721,472.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
239	010.000.2649.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$19.00	458,155	1,145,359	\$8,704,945.00	\$21,761,821.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en primer
240	010.000.2714.00	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	60%	\$10.00	7,181,210	17,952,974	\$71,812,100.00	\$179,529,740.00	Abastecimiento simu fuentes)
240	010.000.2714.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$10.48	4,787,473	11,968,650	\$50,172,717.04	\$125,431,452.00	Abastecimiento simu fuentes)
241	010.000.2715.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	60%	\$73.66	67,640	169,070	\$4,982,362.40	\$12,453,696.20	Abastecimiento simu fuentes)

[Handwritten signature]

127 *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LIGITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
241	010.000.2715.00	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	40%	\$79.26	45,094	112,714	\$3,574,150.44	\$8,933,711.64	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjun 100% de la partida al li adjudicado en primer l
242	010.000.2736.00	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100%	\$800.00	21,215	53,019	\$16,972,000.00	\$42,415,200.00	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjun 100% de la partida al li adjudicado en primer l
244	010.000.2739.00	ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100%	\$777.90	962,194	2,405,449	\$74,954,912.60	\$187,384,477.10	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjun 100% de la partida al li adjudicado en primer l
245	010.000.2740.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$363.40	81,626	203,938	\$29,662,888.40	\$74,111,069.20	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjun 100% de la partida al li adjudicado en primer l
246	010.000.2744.00	BAXTER, S.A. DE C.V.	100%	\$438.00	4,439	11,096	\$1,944,282.00	\$4,860,048.00	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjun 100% de la partida al li adjudicado en primer l
247	010.000.2801.00	DARIER, S.A. DE C.V.	60%	\$288.00	29,465	73,645	\$8,485,920.00	\$21,209,760.00	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjun 100% de la partida al li adjudicado en primer l
247	010.000.2801.00	TECSA COMERCIAL NTD, S.A. DE C.V.	40%	\$313.40	19,643	49,097	\$6,156,116.20	\$15,386,999.80	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjun 100% de la partida al li adjudicado en primer l

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
248	010.000.2804.00	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	100%	\$5.00	553,350	1,383,331	\$2,766,750.00	\$6,916,655.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existió propuesta, se suscitó adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en prioritario
252	010.000.2822.00	DARIER, S.A. DE C.V.	100%	\$85.00	385,399	963,432	\$32,758,915.00	\$81,891,720.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existió propuesta, se suscitó adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en prioritario
253	010.000.2823.00	DARIER, S.A. DE C.V.	100%	\$29.90	478,675	1,196,642	\$14,312,382.50	\$35,779,595.80	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existió propuesta, se suscitó adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en prioritario
254	010.000.2830.00	DARIER, S.A. DE C.V.	100%	\$69.90	158,794	396,922	\$11,099,700.60	\$27,744,847.80	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existió propuesta, se suscitó adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en prioritario
257	010.000.2858.00	DARIER, S.A. DE C.V.	100%	\$49.00	723,443	1,808,532	\$35,448,707.00	\$88,618,068.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existió propuesta, se suscitó adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en prioritario

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
258	010.000.2871.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	100%	\$135.00	21,683	54,150	\$2,927,205.00	\$7,310,250.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al lic adjudicado en primer l
261	010.000.2899.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	100%	\$105.00	28,947	72,324	\$3,039,435.00	\$7,594,020.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al lic adjudicado en primer l
262	010.000.3003.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$221.25	18,565	46,333	\$4,107,506.25	\$10,251,176.25	Abastecimiento simulta fuentes)
262	010.000.3003.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	40%	\$210.21	12,377	30,888	\$2,601,769.17	\$6,492,966.48	Abastecimiento simulta fuentes)
263	010.000.3012.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$450.00	23,730	59,227	\$10,678,500.00	\$26,652,150.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al lic adjudicado en primer l
264	010.000.3022.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$466.00	16,771	41,887	\$7,815,286.00	\$19,519,342.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al lic adjudicado en primer l

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
266	010.000.3046.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100%	\$111.71	221,634	553,970	\$24,758,734.14	\$61,883,988.70	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica en primer
267	010.000.3047.00	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$24.48	358,561	896,348	\$8,777,573.28	\$21,942,599.04	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica en primer
272	010.000.3112.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$5.55	781,991	1,954,884	\$4,340,050.05	\$10,849,606.20	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica en primer
274	010.000.3143.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$29.29	2,666,385	6,665,936	\$78,098,416.65	\$195,245,265.44	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica en primer
275	010.000.3146.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$19.95	373,481	933,679	\$7,450,945.95	\$18,626,896.05	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica en primer

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUBI
279	010.000.3406.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$125.00	996,984	2,492,446	\$124,623,000.00	\$311,555,750.00	Tot. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prime
281	010.000.3417.00	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	100%	\$6.00	13,749,902	34,374,671	\$82,499,412.00	\$206,248,026.00	Tot. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prime
282	010.000.3422.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$4.15	9,202,424	23,005,869	\$38,190,059.60	\$95,474,356.35	Tot. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
284	010.000.3461.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$169.00	314,399	785,944	\$53,133,431.00	\$132,824,536.00	Tot. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
286	010.000.3507.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$11.95	940,030	2,350,035	\$11,233,358.50	\$28,082,918.25	Tot. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
292	010.000.3601.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$7.39	2,833,420	7,083,422	\$20,938,973.80	\$52,346,488.58	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en primer
293	010.000.3603.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$12.47	2,614,735	6,536,779	\$32,605,745.45	\$81,513,634.13	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en primer
294	010.000.3604.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$9.92	1,130,914	2,827,167	\$11,218,666.88	\$28,045,496.64	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en primer
295	010.000.3605.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$13.54	533,787	1,334,409	\$7,227,475.98	\$16,067,897.86	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en primer
296	010.000.3608.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$6.87	16,748,129	41,870,183	\$115,059,646.23	\$287,648,157.21	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en primer

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRESIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
297	010.000.3609.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$7.56	10,801,504	27,003,629	\$81,659,370.24	\$204,147,435.24	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
298	010.000.3610.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.66	14,588,378	36,470,868	\$155,512,109.48	\$388,779,452.88	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
299	010.000.3612.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$8.46	1,803,303	4,508,155	\$15,255,943.38	\$38,138,991.30	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
300	010.000.3613.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$12.97	2,626,189	6,565,422	\$34,061,671.33	\$85,153,523.34	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
301	010.000.3615.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$7.74	5,607,180	14,017,871	\$43,399,573.20	\$108,498,321.54	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUBI
302	010.000.3616.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$9.98	10,710,109	26,775,187	\$106,886,887.82	\$267,216,366.26	Total. Conforme al artic Reglamento de la vez que no exist propuesta, suce adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en p
306	010.000.3627.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$5.60	10,110,170	25,275,382	\$56,616,952.00	\$141,542,139.20	Total. Conforme al artic Reglamento de la vez que no exist propuesta, suce adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en p
308	010.000.3630.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.19	713,868	1,784,601	\$7,274,314.92	\$18,185,084.19	Total. Conforme al artic Reglamento de la vez que no exist propuesta, suce adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en p
309	010.000.3633.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$18.77	3,025,862	7,564,639	\$56,795,429.74	\$141,988,274.03	Total. Conforme al artic Reglamento de la vez que no exist propuesta, suce adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en p
310	010.000.3634.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$16.48	5,178,169	12,945,400	\$85,336,225.12	\$213,340,192.00	Total. Conforme al artic Reglamento de la vez que no exist propuesta, suce adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en p

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
311	010.000.3662.00	VITASANTITAS, S.A. DE C.V.	100%	\$859.00	834,667	2,086,601	\$716,978,953.00	\$1,792,390,259.00	Total: Conforme al artículo 59 de Reglamento de la Ley, y por vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
312	010.000.3663.01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$320.65	11,005	27,484	\$3,528,753.25	\$8,812,744.60	Total: Conforme al artículo 59 de Reglamento de la Ley, y por vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
313	010.000.3664.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$172.34	28,059	70,102	\$4,835,688.06	\$12,081,378.68	Total: Conforme al artículo 59 de Reglamento de la Ley, y por vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
315	010.000.3674.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$132.05	147,488	368,624	\$19,475,790.40	\$48,676,799.20	Total: Conforme al artículo 59 de Reglamento de la Ley, y por vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
318	010.000.4023.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$25.54	92,140	230,319	\$2,353,255.60	\$5,882,347.26	Total: Conforme al artículo 59 de Reglamento de la Ley, y por vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
319	010.000.4024.05	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	50%	\$222.13	462,128	577,639	\$10,226,892.64	\$12,783,151.07	Parcial. Con base en lo ofertado licitante que adjudicado. Conforme al artículo Reglamento de la Ley existe segunda pro susceptible de adjudic
321	010.000.4059.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$325.43	35,958	89,835	\$11,701,811.94	\$29,235,004.05	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al li adjudicado en primer li
322	010.000.4095.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$29.70	1,488,952	3,722,311	\$44,221,874.40	\$110,552,636.70	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al li adjudicado en primer li
323	010.000.4096.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	60%	\$44.11	265,282	663,175	\$11,701,589.02	\$29,252,649.25	Abastecimiento simulta fuentes)
323	010.000.4096.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$47.97	176,854	442,117	\$8,483,686.38	\$21,208,352.49	Abastecimiento simulta fuentes)
324	010.000.4097.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$35.00	1,194,148	2,985,329	\$41,795,180.00	\$104,486,515.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al li adjudicado en primer li

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
325	010.000.4098.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$45.00	287,070	717,625	\$12,918,150.00	\$32,293,125.00	Total: Conforme al artícu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prime
327	010.000.4113.00	GRUPO MEDICAL KALICE, S.A. DE C.V.	100%	\$3,680.00	547	1,355	\$2,012,960.00	\$4,986,400.00	Total: Conforme al artícu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prime
329	010.000.4120.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$105.93	13,546	33,825	\$1,434,927.78	\$3,583,082.25	Total: Conforme al artícu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
330	010.000.4131.01	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	100%	\$210.60	131,715	329,261	\$27,739,179.00	\$69,342,366.60	Total: Conforme al artícu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
331	010.000.4132.00	ORGANON COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$62.00	6,479	16,152	\$401,698.00	\$1,001,424.00	Total: Conforme al artícu Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
332	010.000.4134.01	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A.	100%	\$162.00	2,297	5,732	\$372,114.00	\$928,584.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y por vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
337	010.000.4149.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$5.16	9,285,681	23,214,168	\$47,914,113.96	\$119,785,106.88	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y por vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
338	010.000.4152.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$118.55	2,873,027	7,182,526	\$340,597,350.85	\$851,488,457.30	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y por vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
339	010.000.4153.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$162.69	19,800	49,483	\$3,221,262.00	\$8,050,389.27	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y por vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
340	010.000.4154.00	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	100%	\$207.00	55,321	138,254	\$11,451,447.00	\$28,618,578.00	Total: Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y por vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
341	010.000.4155.01	LABORATORIOS CORNEI, S.A. DE C.V.	100%	\$1,500.00	1,234	3,081	\$1,851,000.00	\$4,621,500.00	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licit adjudicado en primer lug;
342	010.000.4158.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	56%	\$82.50	6,784,187	9,550,000	\$559,695,427.50	\$787,875,000.00	Parcial. Con base en lo ofertado p licitante que res adjudicado. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, existe segunda propu susceptible de adjudicaci
343	010.000.4158.01	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$343.01	114,528	286,280	\$39,284,249.28	\$98,196,902.80	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licit adjudicado en primer lug;
345	010.000.4161.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	60%	\$12.18	184,000	459,977	\$2,241,120.00	\$5,602,519.86	Abastecimiento simultáne fuentes)
345	010.000.4161.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$12.66	122,667	306,651	\$1,552,964.22	\$3,882,201.66	Abastecimiento simultáne fuentes)
347	010.000.4166.00	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$25.00	122,719	306,794	\$3,067,975.00	\$7,669,850.00	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licit adjudicado en primer lug

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUS
348	010.000.4167.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$11.00	339,489	848,701	\$3,734,379.00	\$9,335,711.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susce adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
351	010.000.4176.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$52.76	80,871	202,110	\$4,266,753.96	\$10,663,323.60	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susce adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
352	010.000.4184.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$3.50	995,143	2,487,805	\$3,483,000.50	\$8,707,317.50	Abastecimiento sin fuentes)
352	010.000.4184.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	40%	\$3.80	663,429	1,658,536	\$2,521,030.20	\$6,302,436.80	Abastecimiento sin fuentes)
353	010.000.4186.00	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$91.00	1,150,191	2,875,431	\$104,667,381.00	\$261,664,221.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susce adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
354	010.000.4186.01	BUFFINGTON S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$121.30	10,046	25,092	\$1,218,579.80	\$3,043,659.60	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susce adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim

Handwritten signature

Handwritten signature

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
366	010.000.4224.01	CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	40%	\$219.00	393,059	982,637	\$86,079,921.00	\$215,197,503.00	Abastecimiento simi fuentes)
370	010.000.4225.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$553.00	56,771	141,806	\$30,258,943.00	\$75,582,598.00	Total Conforme al artícu lo 100% de la partida a adjudicado en prime
371	010.000.4227.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	60%	\$805.00	4,981	12,392	\$4,009,705.00	\$9,975,560.00	Abastecimiento simi fuentes)
371	010.000.4227.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$855.46	3,321	8,261	\$2,840,982.66	\$7,066,955.06	Abastecimiento simi fuentes)
372	010.000.4228.00	MEDIMEX DEL NORTE, S.A. DE C.V.	100%	\$179.18	32,750	81,750	\$5,868,145.00	\$14,647,965.00	Total. Conforme al artícu lo 100% de la partida a adjudicado en prime
374	010.000.4230.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$725.72	33,105	82,567	\$24,024,960.60	\$59,920,523.24	Total. Conforme al artícu lo 100% de la partida a adjudicado en prime

PARTIDA	CLAVE	LIEFANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
377	010.000.4236.00	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$478.73	3,927	9,772	\$1,879,972.71	\$4,678,149.56	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad- 100% de la partida a adjudicado en prime
380	010.000.4241.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$2.92	9,109,079	22,772,595	\$26,598,510.68	\$66,495,977.40	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad- 100% de la partida a adjudicado en prime
381	010.000.4242.00	PROFESIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	60%	\$119.03	122,043	305,082	\$14,526,778.29	\$36,313,910.46	Abastecimiento simu fuentes)
381	010.000.4242.00	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	40%	\$111.00	81,362	203,388	\$9,031,182.00	\$22,576,068.00	Abastecimiento simu fuentes)
384	010.000.4246.01	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$20.96	1,697,476	4,243,616	\$35,579,096.96	\$88,946,191.36	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad- 100% de la partida a adjudicado en prime
387	010.000.4251.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	60%	\$33.81	1,378,883	3,447,149	\$46,620,034.23	\$116,548,107.69	Abastecimiento simu fuentes)
387	010.000.4251.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$34.05	919,256	2,298,099	\$31,300,666.80	\$78,250,270.95	Abastecimiento simu fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO EL SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
388	010.000.4253.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$47.40	92,828	232,044	\$4,400,047.20	\$10,998,885.60	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al adjudicado en primer
389	010.000.4255.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$5.57	6,923,975	17,309,878	\$38,566,540.75	\$96,416,020.46	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al adjudicado en primer
389	010.000.4255.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$5.85	4,615,983	11,539,919	\$27,003,500.55	\$67,508,526.15	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al adjudicado en primer
391	010.000.4259.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$13.76	2,958,550	7,396,299	\$40,709,648.00	\$101,773,074.24	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al adjudicado en primer
394	010.000.4268.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$255.17	10,971	27,378	\$2,799,470.07	\$6,986,044.26	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al adjudicado en primer
395	010.000.4269.01	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	100%	\$20,330.00	417	1,027	\$8,477,610.00	\$20,878,910.00	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe s propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al adjudicado en primer

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
396	010.000.4271.00	LABORATORIOS JAYOR, S.A. DE C.V.	100%	\$720.50	9,070	22,620	\$6,534,935.00	\$16,297,710.00	Total: Conforme al articulo 1 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, se adjudica a la propuesta seleccionada el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
397	010.000.4272.00	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$647.00	4,352	10,848	\$2,815,744.00	\$7,018,656.00	Total: Conforme al articulo 1 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, se adjudica a la propuesta seleccionada el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
399	010.000.4277.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$271.69	7,407	18,472	\$2,012,407.83	\$5,018,657.68	Total: Conforme al articulo 1 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, se adjudica a la propuesta seleccionada el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
401	010.000.4294.00	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	100%	\$151.51	65,623	164,007	\$9,942,540.73	\$24,848,700.57	Total: Conforme al articulo 1 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, se adjudica a la propuesta seleccionada el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
403	010.000.4301.00	MERCK SHARP & DOHME COMERCIALIZADORA, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$363.05	363,501	908,710	\$131,969,038.05	\$3329,907,165.50	Total: Conforme al articulo 1 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico, se adjudica a la propuesta seleccionada el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.

PARTIDA	CLAVE	EGIPANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
404	010.000.4306.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$120.35	39,297	98,231	\$4,729,393.95	\$11,822,100.85	Total: Conforme al articulo Reglamenteo de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicacion, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime
405	010.000.4308.01	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	60%	\$9.55	375,786	939,438	\$3,588,756.30	\$8,971,632.90	Abastecimiento siml fuentes)
405	010.000.4308.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$8.91	250,524	626,292	\$2,232,168.84	\$5,580,261.72	Abastecimiento siml fuentes)
406	010.000.4309.01	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	100%	\$11.20	250,675	626,657	\$2,807,560.00	\$7,018,558.40	Total: Conforme al articulo Reglamenteo de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicacion, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime
416	010.000.4356.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.95	74,154	185,358	\$811,986.30	\$2,029,670.10	Total: Conforme al articulo Reglamenteo de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicacion, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime
417	010.000.4356.01	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$20.79	2,652,736	6,631,774	\$55,150,381.44	\$137,874,581.46	Total: Conforme al articulo Reglamenteo de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicacion, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime

PARTIDA	CLAVE	LIGANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
418	010.000.4358.01	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$25.70	948,092	2,370,172	\$24,365,964.40	\$60,913,420.40	Total Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
419	010.000.4359.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$14.96	8,734,742	21,836,753	\$130,671,740.32	\$326,677,824.88	Total Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
421	010.000.4363.00	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	100%	\$2,585.00	10,541	26,327	\$27,248,485.00	\$68,055,295.00	Total Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
422	010.000.4364.01	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$28.00	15,454	38,623	\$432,712.00	\$1,081,444.00	Total Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
423	010.000.4367.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$197.21	6,829	17,058	\$1,346,747.09	\$3,364,008.18	Total Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
424	010.000.4370.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$89.87	51,068	127,625	\$4,589,481.16	\$11,469,658.75	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
425	010.000.4371.00	NUCITEC, S.A. DE C.V.	60%	\$343.15	15,491	38,679	\$5,315,736.65	\$13,272,698.85	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
425	010.000.4371.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$328.90	10,327	25,786	\$3,396,550.30	\$8,481,015.40	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
427	010.000.4379.00	GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	100%	\$531.83	24,018	60,030	\$12,773,492.94	\$31,925,754.90	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
428	010.000.4380.00	GRUPO BIOTOSCANA DE ESPECIALIDAD, S.A. DE C.V.	100%	\$531.83	27,360	68,385	\$14,550,868.80	\$36,369,194.55	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
429	010.000.4385.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,747.90	4,538	11,332	\$7,931,970.20	\$19,807,202.80	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
430	010.000.4396.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$325.00	105,175	262,921	\$34,181,875.00	\$85,449,325.00	Totale Conforme al art. Reglamento de la vez que no exist propuesta susci adjudicación, se 100% de la partide adjudicado en prii
434	010.000.4409.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC, S.A. DE C.V.	100%	\$125.80	21,980	54,876	\$2,765,084.00	\$6,903,400.80	Totale Conforme al art. Reglamento de la vez que no exist propuesta susci adjudicación, se 100% de la partide adjudicado en prii
435	010.000.4410.00	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	100%	\$10.00	350,399	875,956	\$3,503,990.00	\$8,759,560.00	Totale Conforme al art. Reglamento de la vez que no exist propuesta susci adjudicación, se 100% de la partide adjudicado en prii
436	010.000.4411.00	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	100%	\$83.00	815,690	2,039,197	\$67,702,270.00	\$169,253,351.00	Totale Conforme al art. Reglamento de la vez que no exist propuesta susci adjudicación, se 100% de la partide adjudicado en prii
437	010.000.4412.00	DORIAN RUBISSEL MAZARIEGOS SOLIS	100%	\$15.00	1,172,551	2,931,342	\$17,588,265.00	\$43,970,130.00	Totale Conforme al art. Reglamento de la vez que no exist propuesta susci adjudicación, se 100% de la partide adjudicado en prii

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
438	010.000.4418.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$39.90	695,775	1,739,389	\$227,761,422.50	\$69,401,621.10	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
439	010.000.4429.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$6,305.00	8,406	20,937	\$52,999,830.00	\$132,007,785.00	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
440	010.000.4431.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$267.30	276,724	691,672	\$73,968,325.20	\$184,883,925.60	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
441	010.000.4432.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	60%	\$359.90	64,499	161,162	\$23,213,190.10	\$58,002,203.80	Abastecimiento simultáneo
441	010.000.4432.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	40%	\$360.00	43,000	107,441	\$15,480,000.00	\$38,678,760.00	Abastecimiento simultáneo
442	010.000.4434.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$797.00	13,317	33,228	\$10,613,649.00	\$26,482,716.00	Total. Conforme al artículo Reglamiento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer

PARTIDA	GLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antes de I.V.A.	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de Adjudicación
443	010.000.4435.00	ADMINISTRADORA DE MARCAS FARMACEUTICAS, S.A. DE C.V.	100%	\$440.00	8,019	19,959	\$3,528,360.00	\$8,781,960.00	Total. Conforme al ar Reglamento de vez que no ex propuesta, sus adjudicación, se 100% de la parti adjudicado en p
444	010.000.4442.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$639.00	130,505	326,163	\$83,392,695.00	\$208,418,157.00	Total. Conforme al ar Reglamento de vez que no ex propuesta, sus adjudicación, se 100% de la parti adjudicado en p
445	010.000.4448.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	60%	\$320.00	7,194	17,935	\$2,302,080.00	\$5,739,200.00	Abastecimiento fuentes)
445	010.000.4448.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$326.70	4,796	11,956	\$1,566,853.20	\$3,906,025.20	Abastecimiento fuentes)
446	010.000.4464.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$149.00	37,558	93,894	\$5,596,142.00	\$13,990,206.00	Total. Conforme al ar Reglamento de vez que no ex propuesta, sus adjudicación, se 100% de la parti adjudicado en p
447	010.000.4480.01	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	50%	\$18.00	621,353	776,660	\$11,184,354.00	\$13,979,880.00	Parcial. Con base en lo c licitante qu adjudicado. Conforme al ar Reglamento de existe segund susceptible de a

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE LVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
449	010.000.4490.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$32.75	57,842	144,548	\$1,894,325.50	\$4,733,947.00	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
450	010.000.4492.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$39.57	9,472	23,654	\$374,807.04	\$935,988.78	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
451	010.000.4507.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$37.23	109,764	274,385	\$4,086,513.72	\$10,215,353.55	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
452	010.000.4508.00	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$1,434.32	36,117	90,250	\$51,803,335.44	\$129,447,380.00	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer
454	010.000.4510.00	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$1,957.42	22,844	57,074	\$44,715,302.48	\$111,717,789.08	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en primer

PARTIDA	CLAVE	EGIPANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PREGIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDI
455	010.000.4510.01	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$2,714.69	189	463	\$513,076.41	\$1,256,901.47	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscepi adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
456	010.000.4511.00	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$1,756.12	33,227	83,052	\$58,350,599.24	\$145,849,278.24	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscepi adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
457	010.000.4511.01	PFIZER, S.A. DE C.V.	100%	\$3,716.16	1,739	4,332	\$6,462,402.24	\$16,098,405.12	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscepi adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
460	010.000.4515.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$79.00	25,998	64,934	\$2,053,842.00	\$5,129,786.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscepi adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prime
463	010.000.4552.00	VITASANTAS, S.A. DE C.V.	100%	\$687.20	449,128	1,122,742	\$308,640,761.60	\$771,548,302.40	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscepi adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prime

PARTIDA	GLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antes de I.V.A.	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de Adjudi
466	010.000.4592.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$45.55	828,269	2,070,618	\$37,727,652.95	\$94,316,649.90	Parcial Con base en lo ofertado que se adjudicó. Conforme al artículo Reclamado de la existencia segunda susceptible de adjudicarse.
467	010.000.5082.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$985.00	6,155	15,379	\$6,062,675.00	\$15,148,315.00	Total. Conforme al artículo Reclamado de la vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudicó en primer lugar.
468	010.000.5082.01	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,584.00	5,778	14,414	\$9,152,352.00	\$22,831,776.00	Total. Conforme al artículo Reclamado de la vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudicó en primer lugar.
469	010.000.5084.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$169.00	549,075	1,372,639	\$92,793,675.00	\$231,975,991.00	Total. Conforme al artículo Reclamado de la vez que no existe propuesta susceptible de adjudicación, se adjudicó en primer lugar.
470	010.000.5084.01	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	60%	\$339.00	8,531	21,323	\$3,403,869.00	\$8,507,877.00	Abastecimiento sim (fuentes)
470	010.000.5084.01	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$401.00	5,688	14,215	\$2,280,888.00	\$5,700,215.00	Abastecimiento sim (fuentes)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

RTIDA	CLAVE	EGRIANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
471	010.000.5086.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$520.00	10,166	25,400	\$5,286,520.00	\$13,208,000.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
473	010.000.5097.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$1,399.00	23,157	57,784	\$32,396,643.00	\$80,839,816.00	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
475	010.000.5106.00	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	100%	\$12.50	33,112,747	82,781,805	\$413,909,337.50	\$1,034,772,562.50	Total. Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
476	010.000.5106.01	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	60%	\$33.60	647,498	1,618,711	\$21,755,932.80	\$54,388,689.60	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
476	010.000.5106.01	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$35.30	431,665	1,079,141	\$15,237,774.50	\$38,093,677.30	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
478	010.000.5111.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	60%	\$30.00	318,800	796,977	\$9,564,000.00	\$23,909,310.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
478	010.000.5111.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$31.79	212,533	531,318	\$6,756,424.07	\$16,890,599.22	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
480	010.000.5132.00	DARIER, S.A. DE C.V.	100%	\$315.00	75,514	188,754	\$23,786,910.00	\$59,457,510.00	Totál. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
481	010.000.5140.01	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOPI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$26,000.00	1,327	3,314	\$34,502,000.00	\$86,164,000.00	Totál. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
483	010.000.5163.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$154.00	253,571	633,910	\$39,049,934.00	\$97,622,140.00	Totál. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
484	010.000.5165.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$9.46	40,508,696	101,271,655	\$383,212,264.16	\$958,029,856.30	Totál. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer
485	010.000.5167.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$478.00	53,352	133,346	\$25,502,256.00	\$63,739,388.00	Totál. Conforme al artículo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida a adjudicado en primer

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
471	010.000.5086.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$520.00	10166	25400	\$5,286,320.00	\$13,208,000.00	Total. Conforme al articulo Reclamo de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudi 100% de la partida al adjudicado en primer
473	010.000.5097.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$1,399.00	23,157	57,784	\$32,396,643.00	\$80,839,816.00	Total. Conforme al articulo Reclamo de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudi 100% de la partida al adjudicado en primer
475	010.000.5106.00	PHARMA MANAGEMENT AND INNOVATION, S.A. DE C.V.	100%	\$12.50	33,112,747	82,781,805	\$413,909,337.50	\$1,034,772,562.50	Total. Conforme al articulo Reclamo de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudi 100% de la partida al adjudicado en primer
476	010.000.5106.01	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	60%	\$33.60	647,498	1,618,711	\$21,755,932.80	\$54,388,689.60	Abastecimiento simu (fuentes)
476	010.000.5106.01	CARTAS PHARMA, S.A. DE C.V.	40%	\$35.30	431,665	1,079,141	\$15,237,774.50	\$38,093,677.30	Abastecimiento simu (fuentes)
478	010.000.5111.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	60%	\$30.00	318,800	796,977	\$9,564,000.00	\$23,909,310.00	Abastecimiento simu (fuentes)
478	010.000.5111.00	PHARMA TVCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$31.79	212,533	531,318	\$6,756,424.07	\$16,890,599.22	Abastecimiento simu (fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
480	010.000.5132.00	DARIER, S.A. DE C.V.	100%	\$315.00	75,514	188,754	\$23,786,910.00	\$59,457,510.00	Total: Conforme al artículo 5º Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
481	010.000.5140.01	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$26,000.00	1,327	3,314	\$34,502,000.00	\$86,164,000.00	Total: Conforme al artículo 5º Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
483	010.000.5163.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$154.00	253,571	633,910	\$39,049,934.00	\$97,622,140.00	Total: Conforme al artículo 5º Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
484	010.000.5165.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$9.46	40,508,696	101,271,655	\$383,212,264.16	\$958,029,856.30	Total: Conforme al artículo 5º Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
485	010.000.5167.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$478.00	53,352	133,346	\$25,502,256.00	\$63,739,388.00	Total: Conforme al artículo 5º Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
488	010.000.5181.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$126.65	97,613	243,988	\$12,362,686.45	\$30,901,080.20	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer luj
490	010.000.5187.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$20.73	12,372,907	30,932,168	\$256,490,362.11	\$641,223,842.64	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer luj
491	010.000.5206.01	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$474.00	21,041	52,597	\$9,973,434.00	\$24,930,978.00	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer luj
493	010.000.5233.00	TECNOFARMA S.A. DE C.V.	100%	\$232.20	7,784	19,392	\$1,807,444.80	\$4,502,822.40	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer luj
496	010.000.5237.03	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	100%	\$2,729.07	16,757	41,866	\$45,731,025.99	\$114,255,244.62	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licit adjudicado en primer luj

SALUD

INSABI

INSTITUTO EL SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

ARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
497	010.000.5238.00	VITASANTAS, S.A. DE C.V.	100%	\$1,599.00	48,169	120,396	\$77,022,231.00	\$192,513,204.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
498	010.000.5240.00	KEDRION MEXICANA, S.A. DE C.V.	100%	\$11,923.00	111,674	278,986	\$1,331,489,102.00	\$3,326,350,078.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
499	010.000.5250.01	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$4,380.00	17,532	43,818	\$76,790,160.00	\$191,922,840.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
500	010.000.5251.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$465.00	5,740	14,330	\$2,669,100.00	\$6,663,450.00	Total Conforme al artículo 59 del Reglamento de la Ley, y toda vez que no existe segunda propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica el 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar
501	010.000.5254.01	COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	60%	\$2,449.50	3,042	7,596	\$7,451,379.00	\$18,606,402.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)
501	010.000.5254.01	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	40%	\$2,472.50	2,028	5,064	\$5,014,230.00	\$12,520,740.00	Abastecimiento simultáneo (2 fuentes)

SALUD

INSABI

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PARA EL PERÚ

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	EGITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ABASTECIMIENTO
507	010.000.5264.01	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$25.94	262,963	657,358	\$6,821,260.22	\$17,051,866.52	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime
508	010.000.5268.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$138.01	18,966	47,320	\$2,617,497.66	\$6,530,633.20	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime
509	010.000.5273.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$379.50	6,873	17,136	\$2,608,303.50	\$6,503,112.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime
512	010.000.5282.01	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$270.00	8,431	21,020	\$2,276,370.00	\$5,675,400.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime
514	010.000.5288.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	\$2,913.00	6,822	17,001	\$19,872,486.00	\$49,523,913.00	Total: Conforme al articulo Reglamento de la Le vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adj 100% de la partida al adjudicado en prime

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	licitante	porcentaje adjudicado	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
515	010.000.5291.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$41.31	680,014	1,699,935	\$28,091,378.34	\$70,224,314.85	Total. Conforme al articulo 10 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico y Equipamiento Médico, se adjudica en primer lugar a la propuesta de IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
516	010.000.5292.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$56.68	2,225,784	5,564,409	\$126,157,437.12	\$315,390,702.12	Total. Conforme al articulo 10 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico y Equipamiento Médico, se adjudica en primer lugar a la propuesta de IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
518	010.000.5302.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$275.00	75,847	189,575	\$20,857,925.00	\$52,133,125.00	Total. Conforme al articulo 10 del Reglamento de la Ley de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico y Equipamiento Médico, se adjudica en primer lugar a la propuesta de SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V. el 100% de la partida adjudicada en primer lugar.
520	010.000.5304.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	50%	\$356.00	1,045,146	1,306,392	\$372,071,976.00	\$465,075,552.00	Parcial. Con base en lo ofrecido por FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V. se adjudica el 50% de la partida susceptible de adjudicación.
521	010.000.5306.00	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	54%	\$224.47	699,003	943,965	\$156,905,203.41	\$211,891,823.55	Parcial. Con base en lo ofrecido por CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V. se adjudica el 54% de la partida susceptible de adjudicación.
522	010.000.5307.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	60%	\$110,000.00	364	901	\$40,040,000.00	\$99,110,000.00	Parcial. Con base en lo ofrecido por LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V. se adjudica el 60% de la partida susceptible de adjudicación.

SALUD

INSABI

INSTITUTO SALUD Y SPA
DE INVESTIGACIÓN

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
Y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
522	010.000.5307.00	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$119,876.54	243	601	\$29,129,999.22	\$72,045,800.54	Abastecimiento simultár fuentes)
524	010.000.5309.00	SOLARA, S.A. DE C.V.	100%	\$17.90	25,686	64,199	\$459,779.40	\$1,149,162.10	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lici adjudicado en primer luj
525	010.000.5314.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$1,011.62	7,328	18,295	\$7,413,151.36	\$18,507,587.90	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lici adjudicado en primer luj
528	010.000.5319.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$137.00	159,965	399,890	\$21,915,205.00	\$54,784,930.00	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lici adjudicado en primer luj
529	010.000.5319.01	ESEOTRES PHARMA, S.A.P.I. DE C.V.	100%	\$327.00	1,638	4,076	\$535,626.00	\$1,332,852.00	Total: Conforme al artículo 5: Reglamento de la Ley, y vez que no existe seg propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lici adjudicado en primer luj

PARTIDA	CLAVE	EGITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
530	010.000.5324.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$4,948.90	2,914	7,237	\$14,421,094.60	\$35,815,189.30	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existe propuesta suscet adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
531	010.000.5325.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$5,058.90	1,032	2,574	\$5,220,784.80	\$13,021,608.60	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existe propuesta suscet adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
533	010.000.5337.00	PRODUCTOS CIENTÍFICOS, S.A. DE C.V.	100%	\$16,500.00	2,264	5,627	\$37,356,000.00	\$92,845,500.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existe propuesta suscet adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
534	010.000.5339.01	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$1,600.00	122,348	305,839	\$195,756,800.00	\$489,342,400.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existe propuesta suscet adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim
537	010.000.5354.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$77.22	97,484	243,675	\$7,527,714.48	\$18,816,583.50	Total. Conforme al artículo Reglamento de la vez que no existe propuesta suscet adjudicación, se a 100% de la partida adjudicado en prim

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
538	010.000.5356.00	SOLARA, S.A. DE C.V.	100%	\$15.60	756,078	1,890,152	\$11,794,816.80	\$29,486,371.20	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
539	010.000.5358.00	SOLARA, S.A. DE C.V.	100%	\$12.50	36,084	90,181	\$451,050.00	\$1,127,262.50	Total: Conforme al artículo 59 d Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
540	010.000.5360.00	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	100%	\$908.00	15,761	39,397	\$14,310,988.00	\$35,772,476.00	Total: Conforme al artículo 59 c Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
541	010.000.5361.00	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	100%	\$1,362.00	14,198	35,492	\$19,337,676.00	\$48,340,104.00	Total: Conforme al artículo 59 c Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
542	010.000.5381.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$1,076.41	53,537	133,669	\$57,627,762.17	\$143,882,648.29	Total: Conforme al artículo 59 c Reglamento de la Ley, y to vez que no existe segun propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitar adjudicado en primer lugar
545	010.000.5391.00	NUCITEC, S.A. DE C.V.	60%	\$15.30	3,100,715	7,751,770	\$47,440,939.50	\$118,602,081.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
545	010.000.5391.00	GRUPO GESBER, S.A. DE C.V.	40%	\$15.37	2,067,143	5,167,847	\$31,771,987.91	\$79,429,808.39	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
546	010.000.5392.00	GRUPO GESBER, S.A. DE C.V.	60%	\$15.92	5,458,865	13,647,146	\$86,905,130.80	\$217,262,564.32	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
546	010.000.5392.00	NUCITEC, S.A. DE C.V.	40%	\$16.00	3,639,243	9,098,098	\$58,227,888.00	\$145,569,568.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
547	010.000.5393.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$186.00	80,796	121,184	\$15,028,056.00	\$22,540,224.00	Parcial: Con base en lo ofertado licitante que adjudicado. Conforme al artículo Reglamento de la Ley existe segunda pro susceptible de adjudicarse
550	010.000.5423.00	Pfizer, S.A. DE C.V.	100%	\$3,038.46	64,973	162,379	\$197,417,861.58	\$493,382,096.34	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lli adjudicado en primer li
551	010.000.5426.00	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$535.62	11,922	29,776	\$6,385,661.64	\$15,948,621.12	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lli adjudicado en primer li
552	010.000.5428.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$10.43	1,542,061	3,855,005	\$16,083,696.23	\$40,207,702.15	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lli adjudicado en primer li

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ABASTO
554	010.000.5432.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$380.00	137,945	344,740	\$52,419,100.00	\$131,001,200.00	Total. Conforme al artículo Reglamente de la vez que no exist propuesta suscri adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en pri
556	010.000.5435.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$448.47	91,903	229,660	\$41,215,738.41	\$102,995,620.20	Total. Conforme al artículo Reglamente de la vez que no exist propuesta suscri adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en pri
557	010.000.5436.00	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	60%	\$3,997.68	4,018	9,995	\$16,062,678.24	\$39,956,811.60	Abastecimiento si fuentes)
557	010.000.5436.00	MOKSHAB FARMACEUTICA, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$4,116.00	2,678	6,663	\$11,022,648.00	\$27,424,908.00	Abastecimiento si fuentes)
559	010.000.5437.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$373.75	49,988	124,921	\$18,683,015.00	\$46,689,223.75	Total. Conforme al artículo Reglamente de la vez que no exist propuesta suscri adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en pri
560	010.000.5439.00	ALVARTIS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$3,958.00	5,098	12,711	\$20,177,884.00	\$50,310,138.00	Total. Conforme al artículo Reglamente de la vez que no exist propuesta suscri adjudicación, se 100% de la partida adjudicado en pri

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
563	010.000.5458.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$199.00	60,923	152,201	\$12,123,677.00	\$30,287,999.00	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
565	010.000.5461.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$849.00	78,620	196,472	\$66,748,380.00	\$166,804,728.00	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
566	010.000.5463.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$255.00	12,158	30,361	\$3,100,290.00	\$7,742,055.00	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
567	010.000.5463.02	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,666.00	2,655	6,545	\$4,423,230.00	\$10,903,970.00	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.
568	010.000.5465.00	ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	100%	\$147.42	2,838	7,054	\$418,377.96	\$1,039,900.68	Total Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante adjudicado en primer lugar.

PARTIDA	CLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antes de I.V.A.	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de Adjudi
569	010.000.5465.02	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$879.75	2,371	5,861	\$2,085,887.25	\$5,156,214.75	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta, se ac adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
570	010.000.5466.00	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	100%	\$6,800.00	2,626	6,542	\$17,856,800.00	\$44,485,600.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta, se ac adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
571	010.000.5468.00	IARE DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	100%	\$448.19	90,969	227,282	\$4,383,796.11	\$10,952,719.58	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta, se ac adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
572	010.000.5470.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,428.90	2,166	5,402	\$3,094,997.40	\$7,718,917.80	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta, se ac adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
573	010.000.5471.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$360.50	6,727	16,786	\$2,425,083.50	\$6,051,353.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta, se ac adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICA
574	010.000.5472.00	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$1,190.86	35,464	88,579	\$42,232,659.04	\$105,485,187.94	Total: Conforme al artículo 1 Reglamento de la Ley, vez que no existe se propone susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
575	010.000.5473.00	AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$3,794.61	43,942	109,773	\$166,742,752.62	\$416,545,723.53	Total: Conforme al artículo 1 Reglamento de la Ley, vez que no existe se propone susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
576	010.000.5474.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$987.69	605	1,504	\$597,552.45	\$1,485,485.76	Abastecimiento simulté fuentes)
576	010.000.5474.00	AMG PHARMA MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$1,022.00	403	1,003	\$411,866.00	\$1,025,066.00	Abastecimiento simulté fuentes)
579	010.000.5481.00	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S.A. DE C.V.	100%	\$7.90	3,220,114	8,050,235	\$25,438,900.60	\$63,596,856.50	Total: Conforme al artículo 1 Reglamento de la Ley, vez que no existe se propone susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
582	010.000.5501.00	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE C.V.	100%	\$7.01	2,632,562	6,581,329	\$18,454,259.62	\$46,135,116.29	Total: Conforme al artículo 1 Reglamento de la Ley, vez que no existe se propone susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al lic adjudicado en primer li

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
583	010.000.5505.00	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	100%	\$30.50	3,647,643	9,119,043	\$111,253,111.50	\$278,130,811.50	Total Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe sea propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
584	010.000.5506.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$17.35	6,646,164	16,615,367	\$115,310,945.40	\$288,276,617.45	Total Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe sea propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
588	010.000.5545.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$15,054.00	6,963	17,389	\$104,821,002.00	\$261,774,006.00	Total Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe sea propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
610	010.000.5630.00	PROFESSIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. DE C.V. SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$149.00	16,003	39,988	\$2,384,447.00	\$5,958,212.00	Abastecimiento simultáneo fuentes)
610	010.000.5630.00		40%	\$155.56	10,669	26,659	\$1,659,669.64	\$4,147,074.04	Abastecimiento simultáneo fuentes)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMITE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
623	010.000.5658.00	SANOFLI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFLI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$28,800.01 N	2,422	6,012	\$69,753,600.00	\$173,145,600.00	Total. Conforme al artículo Reglamentario de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicada en primer
624	010.000.5662.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$546.70	7,849	19,597	\$4,291,048.30	\$10,713,679.90	Total. Conforme al artículo Reglamentario de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicada en primer
630	010.000.5694.01	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$2,276.80	6,692	16,719	\$15,236,345.60	\$38,065,819.20	Total. Conforme al artículo Reglamentario de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicada en primer
632	010.000.5697.00	CSL BEHRING S.A. DE C.V.	100%	\$7,282.92	153,995	384,965	\$1,121,533,265.40	\$2,803,669,297.80	Total. Conforme al artículo Reglamentario de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicada en primer
633	010.000.5698.00	VITASANITAS, S.A. DE C.V.	100%	\$14,805.00	5,725	14,284	\$84,758,625.00	\$211,474,620.00	Total. Conforme al artículo Reglamentario de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicada en primer

PARTIDA	CLAVE	LEGITIMARIO	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
635	010.000.5720.00	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$73.23	879,679	2,199,066	\$64,418,893.17	\$161,037,603.18	Total Conforme al artículo 10 del Reglamento de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
636	010.000.5720.01	ASPEN LABS, S.A. DE C.V.	100%	\$292.92	177,732	444,301	\$52,061,257.44	\$130,144,648.92	Total Conforme al artículo 10 del Reglamento de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
637	010.000.5721.02	LABORATORIOS JAVOR, S.A. DE C.V.	60%	\$375.00	21,158	52,889	\$7,934,250.00	\$19,833,375.00	Total Conforme al artículo 10 del Reglamento de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
637	010.000.5721.02	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	40%	\$380.00	14,106	35,260	\$5,360,280.00	\$13,398,800.00	Total Conforme al artículo 10 del Reglamento de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
635	010.000.5845.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$218.90	11,062	27,569	\$2,421,471.80	\$6,034,854.10	Total Conforme al artículo 10 del Reglamento de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer
662	010.000.5887.00	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	100%	\$4,650.00	8,594	21,444	\$39,962,100.00	\$99,714,600.00	Total Conforme al artículo 10 del Reglamento de la Ley, vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica al 100% de la partida al adjudicado en primer

PARTIDA	CLAVE	LIGITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ABASTO
664	010.000.5931.00	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$281.49	31,592	78,963	\$8,892,832.08	\$22,227,294.87	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
665	010.000.5931.01	CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$1,611.20	3,472	8,678	\$5,594,086.40	\$13,981,993.60	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
667	010.000.5941.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$8.50	312,938	782,312	\$2,659,973.00	\$6,649,652.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
668	010.000.5941.02	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$16.00	289,716	724,262	\$4,635,456.00	\$11,588,192.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim
669	010.000.5941.03	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$35.00	71,627	179,035	\$2,506,945.00	\$6,266,225.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida e adjudicado en prim

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
670	010.000.5942.02	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$26.00	280,458	701,108	\$7,291,908.00	\$18,228,808.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al li adjudicado en primer l
671	010.000.5943.00	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	100%	\$15.50	344,055	860,096	\$5,332,852.50	\$13,331,488.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al li adjudicado en primer l
672	010.000.5944.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$33.92	148,499	371,222	\$5,037,086.08	\$12,591,850.24	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al li adjudicado en primer
680	010.000.6000.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	100%	\$60.00	1,049,261	2,623,088	\$62,955,660.00	\$157,385,280.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al li adjudicado en primer
691	010.000.6023.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$417.89	83,920	209,748	\$35,069,328.80	\$87,651,591.72	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adju 100% de la partida al li adjudicado en primer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
174

[Handwritten mark]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
693	010.000.6026.00	CSL BEHRING S.A. DE.C.V.	100%	\$2,966.40	4,160	10,392	\$12,340,224.00	\$30,826,828.80	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
694	010.000.6027.00	CSL BEHRING S.A. DE.C.V.	100%	\$5,932.80	4,952	12,373	\$29,379,225.60	\$73,406,534.40	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
695	010.000.6029.00	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$2,103.49	2,357	5,872	\$4,957,925.93	\$12,351,693.28	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
696	010.000.6030.00	ASOFARMA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$5,784.84	185	452	\$1,070,195.40	\$2,614,747.68	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
698	010.000.6032.00	BAXTER, S.A. DE C.V.	100%	\$4,789.00	7,795	19,470	\$37,330,255.00	\$93,241,830.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
699	010.000.6033.00	BAXTER, S.A. DE C.V.	100%	\$11,508.00	8,329	20,813	\$95,850,132.00	\$239,516,004.00	Total: Conforme al artí Reglamento de la vez que no exis propuesta susc adjudicación, se 100% de la partid adjudicado en pri
700	010.000.6034.00	FARMACEUTICA MEDIKAMENTA, S.A. DE C.V.	100%	\$750.00	20,294	50,714	\$15,220,500.00	\$38,035,500.00	Total: Conforme al artí Reglamento de la vez que no exis propuesta susc adjudicación, se 100% de la partid adjudicado en pri
702	010.000.6036.00	GAMS SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	100%	\$4,999.00	831	2,053	\$4,154,169.00	\$10,262,947.00	Total: Conforme al artí Reglamento de la vez que no exis propuesta susc adjudicación, se 100% de la partid adjudicado en pri
708	010.000.6051.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$25,990.00	4,455	11,086	\$115,785,450.00	\$288,125,140.00	Total: Conforme al artí Reglamento de la vez que no exis propuesta susc adjudicación, se 100% de la partid adjudicado en pri
709	010.000.6055.00	CSL BEHRING S.A. DE C.V.	100%	\$13,486.88	1,068	2,664	\$14,403,987.84	\$35,929,048.32	Total: Conforme al artí Reglamento de la vez que no exis propuesta susc adjudicación, se 100% de la partid adjudicado en pri

[Handwritten signatures and marks]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
710	010.000.6058.00	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$2,412.00	10,750	26,849	\$25,929,000.00	\$64,759,788.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida adjudicado en primer
711	010.000.6059.00	OCTAPHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$4,824.00	11,176	27,929	\$53,913,024.00	\$134,729,496.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida adjudicado en primer
727	010.000.6083.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$6,699.00	7,528	18,800	\$50,430,072.00	\$125,941,200.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida adjudicado en primer
739	010.000.6099.01	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$104.17	25,396	63,459	\$2,645,501.32	\$6,610,524.03	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida adjudicado en primer
741	010.000.6102.00	CSL BEHRING S.A. DE C.V.	100%	\$6,860.67	2,511	6,263	\$17,227,142.37	\$42,968,376.21	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida adjudicado en primer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
751	010.000.6115.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$4449.01	403	996	\$180,951.03	\$447,213.96	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en prime
757	010.000.6122.00	ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	100%	\$1,620.00	41,282	103,175	\$66,876,840.00	\$167,143,500.00	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en prime
770	010.000.6150.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$270.00	5,647	14,079	\$1,524,690.00	\$3,801,330.00	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en prime
780	010.000.6168.00	SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$3,987.62	2,479	6,145	\$9,885,309.98	\$24,503,924.90	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en prime
781	010.000.6169.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$59.84	9,641	24,059	\$576,917.44	\$1,439,690.56	Total Conforme al articulo Reglamento de la Ley que no existe propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó en prime

SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA
LICITACIÓN

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
782	010.000.6170.00	COMPañIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	60%	\$66.00	4,340	10,829	\$286,440.00	\$714,714.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
782	010.000.6170.00	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	40%	\$70.29	2,893	7,219	\$203,348.97	\$507,423.51	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
798	010.000.6205.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$108,773.12	176	411	\$19,144,069.12	\$44,705,752.32	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
803	010.000.6214.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$401.00	111,006	277,397	\$44,513,406.00	\$111,236,197.00	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
807	010.000.6220.00	ULSA TECH, S.A. DE C.V.	100%	\$120.00	20,207	50,459	\$2,424,840.00	\$6,055,080.00	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y 1 vez que no existe según propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar
808	010.000.6220.02	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	60%	\$1,200.00	4,594	11,449	\$5,512,800.00	\$13,738,800.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
808	010.000.6220.02	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$1,110.00	3,062	7,633	\$3,398,820.00	\$8,472,630.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)

PARTIDA	CLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antes de I.V.A.	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de Adjudicación
832	010.000.6249.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$45.95	23,885	59,703	\$1,097,515.75	\$2,743,352.85	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante en primer lugar
833	010.000.6250.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$65.67	15,562	38,888	\$1,021,956.54	\$2,553,774.96	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante en primer lugar
837	010.000.6255.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$175.97	5,528	13,807	\$972,762.16	\$2,429,617.79	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante en primer lugar
838	010.000.6256.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$17.25	19,463	48,631	\$335,736.75	\$838,884.75	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante en primer lugar
839	010.000.6257.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$99.44	83,447	208,592	\$8,297,969.68	\$20,742,388.48	Total: Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al licitante en primer lugar

PARTIDA	CLAVE	LIQUANTEE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
840	010.000.6258.00	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$48.99	4,272	10,667	\$209,285.28	\$522,576.33	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
841	010.000.6259.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	100%	\$5,793.75	4,861	12,127	\$28,163,418.75	\$70,260,806.25	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
842	010.000.6260.00	ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS CADEC, S.A. DE C.V.	100%	\$315.00	27,049	67,570	\$8,520,435.00	\$21,284,550.00	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
849	010.000.6268.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOPI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$145.20	23,445	58,608	\$3,404,214.00	\$8,509,881.60	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
850	010.000.6269.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOPI-AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$176.89	102,243	255,600	\$18,085,764.27	\$45,213,084.00	Total: Conforme al artículo 55 del Reglamento de la Ley, y vez que no existe ninguna propuesta susceptible de adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licitador adjudicado en primer lugar.
852	010.000.6271.00	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	60%	\$253.83	3,464	8,644	\$879,267.12	\$2,194,106.52	Abastecimiento simultáneo (fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
852	010.000.6271.00	MICRO PHARMACEUTICALS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	40%	\$255.97	2,309	5,763	\$591,034.73	\$1,475,155.11	Abastecimiento sin fuentes)
853	010.000.6273.00	SAGO MEDICAL SERVICE, S.A. DE C.V.	100%	\$29.50	217,671	544,168	\$6,421,294.50	\$16,052,956.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim
854	010.000.6274.00	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	100%	\$86.23	155,425	388,538	\$13,402,297.75	\$33,503,631.74	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim
855	010.000.6275.00	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	100%	\$27.94	384,067	960,122	\$10,730,831.98	\$26,825,808.68	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim
856	010.000.6276.01	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$144.20	164,095	410,203	\$23,662,499.00	\$59,151,272.60	Total. Conforme al artículo Reglamento de la L vez que no existe propuesta suscep adjudicación, se ac 100% de la partida a adjudicado en prim

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICA
858	010.000.6278.00	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$149.35	25,861	64,624	\$3,862,340.35	\$9,651,594.40	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
860	010.000.6280.00	ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$169.95	88,677	221,661	\$15,070,656.15	\$37,671,286.95	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
861	010.000.6281.00	PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A. DE C.V.	100%	\$40.00	230,860	577,112	\$9,234,400.00	\$23,084,480.00	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
872	010.000.6295.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$115.25	16,398	40,947	\$1,889,869.50	\$4,719,141.75	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
873	010.000.6300.00	NATURALMEDIC QUIM, S.A. DE C.V.	100%	\$198.84	55,708	139,223	\$11,076,978.72	\$27,683,101.32	Total. Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudicó 100% de la partida al lic adjudicado en primer li

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LITIGANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
876	010.000.6307.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	100%	\$76,850.00	1,221	3,037	\$93,833,850.00	\$233,393,450.00	Total. Conforme al : Reglamento de vez que no e propuesta, s adjudicación, 100% de la par adjudicado en
879	010.000.6309.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOPI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	60%	\$171.71	59,434	148,553	\$10,205,412.14	\$25,508,035.63	Abastecimiento fuentes)
879	010.000.6309.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	40%	\$176.67	39,623	99,036	\$7,000,195.41	\$17,496,690.12	Abastecimiento fuentes)
896	010.000.6337.00	SANOPI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOPI- AVENTIS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$101.99	2,542	6,348	\$259,258.58	\$647,432.52	Total. Conforme al : Reglamento de vez que no e propuesta, s adjudicación, 100% de la par adjudicado en
897	010.000.6337.01	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	100%	\$9.65	256,717	641,774	\$2,477,319.05	\$6,193,119.10	Total. Conforme al : Reglamento de vez que no e propuesta, s adjudicación, 100% de la par adjudicado en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
898	010.000.6544.00	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.	100%	\$288.88	13,585	33,924	\$3,924,434.80	\$9,799,965.12	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
911	010.000.65500.00	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$1,530.00	55,542	138,834	\$84,979,260.00	\$212,416,020.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
912	010.000.65500.01	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$1,790.00	11,813	29,521	\$21,145,270.00	\$52,842,590.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida al adjudicado en prime
914	010.000.65507.00	BAXTER, S.A. DE C.V.	100%	\$1,266.00	4,762	11,899	\$6,028,692.00	\$15,064,134.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime
916	010.000.65507.02	BAXTER, S.A. DE C.V.	100%	\$2,057.00	2,190	5,468	\$4,504,830.00	\$11,247,676.00	Total. Conforme al articulo Reglamento de la Ley vez que no existe propuesta susceptible adjudicación, se ad 100% de la partida a adjudicado en prime

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signature]

PARTIDA	CLAVE	LIGANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJ
918	010.000.7003.00	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$21,934.00	2,405	6,005	\$52,751,270.00	\$131,713,670.00	Total: Conforme al Reglamento de vez que no es propuesta, su adjudicación, 100% de la part adjudicado en f
919	010.000.7003.01	SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFI-AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$21,934.00	218	540	\$4,781,612.00	\$11,844,360.00	Total: Conforme al Reglamento de vez que no es propuesta, su adjudicación, 100% de la part adjudicado en f
930	030.000.0003.00	MARCAS NESTLE, S.A. DE C.V.	100%	\$107.30	140,173	350,189	\$15,040,562.90	\$37,575,279.70	Total: Conforme al Reglamento de vez que no es propuesta, su adjudicación, 100% de la part adjudicado en f
931	030.000.0011.00	SANULAC NUTRICION MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$34.50	557,382	1,393,358	\$19,229,679.00	\$48,070,851.00	Total: Conforme al Reglamento de vez que no es propuesta, su adjudicación, 100% de la part adjudicado en f
933	030.000.6128.01	BAXTER, S.A. DE C.V.	100%	\$668.00	1,202	2,994	\$802,936.00	\$1,999,992.00	Total: Conforme al Reglamento de vez que no es propuesta, su adjudicación, 100% de la part adjudicado en f

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

PARTIDA	SLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
934	040.000.0132.01	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$40.53	142,562	356,289	\$5,778,037.86	\$14,440,393.17	Total. Conforme al Reglamento de vez que no ex propuesta sus adjudicación, si 100% de la parti adjudicado en p
940	040.000.0248.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$786.69	4,325	10,784	\$3,402,434.25	\$8,483,664.96	Total. Conforme al Reglamento de vez que no ex propuesta sus adjudicación, si 100% de la parti adjudicado en p
941	040.000.0302.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$2,260.50	9,189	22,879	\$20,771,734.50	\$51,717,979.50	Total. Conforme al Reglamento de vez que no ex propuesta sus adjudicación, si 100% de la parti adjudicado en p
942	040.000.0409.00	COMPAÑIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	50%	\$6.60	1,169,039	1,461,280	\$7,715,657.40	\$9,644,448.00	Parcial. Con base en lo c licitante qu adjudicado. Conforme al Reglamento de existe segund susceptible de a
944	040.000.2096.00	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	100%	\$11.68	4,247,860	10,619,560	\$49,615,004.80	\$124,036,460.80	Total. Conforme al Reglamento de vez que no ex propuesta sus adjudicación, si 100% de la parti adjudicado en p



SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
y Procesos del Abasto
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	LIGITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICA
949	040.000.2106.00	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	100%	\$14.02	683,107	1,707,657	\$9,577,160.14	\$23,941,351.14	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, 1 vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
950	040.000.2107.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$3,937.76	10,891	27,144	\$42,886,144.16	\$106,886,557.44	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, 1 vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
951	040.000.2108.00	COMPANIA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$47.93	132,178	330,222	\$6,335,291.54	\$15,827,540.46	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, 1 vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
955	040.000.2601.00	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	100%	\$32.55	199,989	499,909	\$6,509,641.95	\$16,272,037.95	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, 1 vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
957	040.000.2612.00	SANOFLI PASTEUR, S.A. DE C.V. PROPUESTA CONJUNTA CON LA EMPRESA SANOFLI- AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	100%	\$8.98	4,367,342	10,918,280	\$39,218,731.16	\$98,046,154.40	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, 1 vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
966	040.000.3251.00	COMERCIALIZADORA PENTAMED, S.A. DE C.V.	100%	\$16.20	349,155	872,826	\$5,656,311.00	\$14,139,781.20	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segur propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar
973	040.000.4026.00	COMPANÍA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$22.85	543,720	1,359,089	\$12,424,002.00	\$31,055,183.65	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segur propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar
974	040.000.4027.00	JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	100%	\$907.96	11,087	27,679	\$10,066,552.52	\$25,131,424.84	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segur propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar
976	040.000.4054.00	COMPANÍA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	60%	\$86.69	32,942	82,307	\$2,855,741.98	\$7,135,193.83	Abastecimiento simultáne fuentes)
976	040.000.4054.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$91.25	21,961	54,872	\$2,003,941.25	\$5,007,070.00	Abastecimiento simultáne fuentes)
977	040.000.4057.00	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	100%	\$27.77	1,223,272	3,058,124	\$33,970,263.44	\$84,924,103.48	Total. Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segur propuesta susceptible adjudicación, se adjudica 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar

PARTIDA	CLAVE	EMPRESA	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
981	040.000.4484.00	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	100%	\$14.85	4,284,332	10,710,741	\$63,622,330.20	\$159,054,503.85	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe sec propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
982	040.000.4486.01	ALTERNATIVA, S.A. DE C.V.	100%	\$79.00	86,140	215,316	\$6,805,060.00	\$17,009,964.00	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe sec propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
983	040.000.5351.00	COMPANÍA INTERNACIONAL, MEDICA S.A. DE C.V.	100%	\$130.00	476,500	1,191,195	\$61,945,000.00	\$154,855,350.00	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe sec propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
991	040.000.6140.01	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$579.89	22,453	56,106	\$13,020,270.17	\$32,535,308.34	Total: Conforme al artículo 5 Reglamento de la Ley, y vez que no existe sec propuesta susceptible adjudicación, se adjud 100% de la partida al lic adjudicado en primer lu
992	040.000.6141.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$222.98	1,799	4,484	\$401,141.02	\$999,842.32	Abastecimiento simultá fuentes)

PARTIDA	CLAVE	LIGANTE	PORCENTAJE ABJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA.	CANTIDAD MINIMA ABJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ABJUDICADA	IMPORTE MINIMO ABJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ABJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
992	040.000.6141.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	40%	\$234.98	1,199	2,989	\$281,741.02	\$702,355.22	Abastecimiento simult: fuentes)
993	040.000.6141.01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	60%	\$666.00	45,035	112,574	\$29,993,310.00	\$74,974,284.00	Abastecimiento simult: fuentes)
993	040.000.6141.01	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	40%	\$704.79	30,023	75,049	\$21,159,910.17	\$52,893,784.71	Abastecimiento simult: fuentes)
994	040.000.6175.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$369.92	2,343	5,836	\$866,722.56	\$2,158,853.12	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lic adjudicado en primer li
995	040.000.6176.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$543.69	3,241	8,084	\$1,762,099.29	\$4,395,189.96	Total Conforme al artículo Reglamento de la Ley, vez que no existe se propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al lic adjudicado en primer li

ARTIDA	CLAVE	LIQUITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MÁXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACIÓN
996	040.000.6177.00	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	100%	\$1,084.77	1,861	4,633	\$2,018,756.97	\$5,025,739.41	Total: Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar
997	040.000.6188.00	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	100%	\$2,499.00	1,242	3,079	\$3,103,758.00	\$7,694,421.00	Total: Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar
998	040.000.6190.00	ONCOMEDIC DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS, S.A. DE C.V.	100%	\$2,499.00	920	2,282	\$2,299,080.00	\$5,702,718.00	Total: Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar
1,001	040.000.6299.00	ASTRAZENECA, S.A. DE C.V.	100%	\$91.00	20,111	50,235	\$1,830,101.00	\$4,571,385.00	Total: Conforme al artículo 59 Reglamento de la Ley, y t vez que no existe segu propuesta susceptible adjudicación, se adjudic 100% de la partida al licita adjudicado en primer lugar

Cabe señalar que derivado de la evaluación de las proposiciones se obtuvo en varias partidas un empate entre dos proveedores en una misma partida, sin embargo, los licitantes manifiestan en su Formato 18 que no les aplica la estratificación de empresas, o bien no presentan su Formato 18, por lo tanto de conformidad con lo establecido en el artículo 54, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, y toda vez que subsiste el empate entre las empresas ya que no tienen el carácter de MIPYMES, por lo cual se realizará la adjudicación del contrato a favor del licitante que resulte ganador del sorteo por insaculación que se realiza en este acto, el cual consistirá en depositar en un recipiente transparente, las boletas con el nombre de cada licitante empatado. Acto seguido se procede a pedir apoyo al

representante del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar para la extracción en primer lugar de la boleta del licitante ganador y posteriormente la segunda boleta del licitante que resulto empatado en cada partida, dando como resultado lo siguiente:

PARTIDA 79.

Primer Boleta del licitante: **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.** Segunda boleta del licitante: **LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.,** dando como resultado lo siguiente: -----

PARTIDA 80.

Primer Boleta del licitante: **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.** Segunda boleta del licitante: **LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.,** dando como resultado lo siguiente: -----

PARTIDA 135.

Primer Boleta del licitante: **LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.** Segunda boleta del licitante: **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.,** dando como resultado lo siguiente: -----

PARTIDA 564.

Primer Boleta del licitante: **LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.** Segunda boleta del licitante: **PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.,** dando como resultado lo siguiente: -----

PARTIDA 581.

Primer Boleta del licitante: **LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.** Segunda boleta del licitante: **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.,** dando como resultado lo siguiente: -----

PARTIDA 956.

Primer Boleta del licitante: **ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.** Segunda boleta del licitante: **LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.,** dando como resultado lo siguiente: -----

PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
79	010.000.1223.00	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA, S.A. DE C.V.	50%	\$47.49	224,438	561,068	\$10,658,560.62	\$26,645,119.32	Abastecimiento simultáneo (3 fuentes)



SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVE	licitante	Porcentaje Adjudicado	Precio Unitario Antes de I.V.A.	Cantidad Mínima Adjudicada	Cantidad Máxima Adjudicada	Importe Mínimo Adjudicado	Importe Máximo Adjudicado	Tipo de Adjudicación
79	010.000.1223.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	30%	\$47.50	134,663	336,640	\$6,396,492.50	\$15,990,400.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
79	010.000.1223.00	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	20%	\$47.50	89,775	224,427	\$4,264,312.50	\$10,660,282.50	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
80	010.000.1224.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	50%	\$31.60	2,859,281	7,148,159	\$90,353,279.60	\$225,881,824.40	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
80	010.000.1224.00	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	30%	\$31.60	1,715,568	4,288,895	\$54,211,948.80	\$135,529,082.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
80	010.000.1224.00	PRODUCTOS LUDICA, S.A. DE C.V.	20%	\$32.55	1,143,712	2,859,263	\$37,227,825.60	\$93,069,010.65	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
135	010.000.1911.00	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	50%	\$28.46	1,190,886	2,977,174	\$33,892,615.56	\$84,730,372.04	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
135	010.000.1911.00	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	30%	\$30.00	714,531	1,786,305	\$21,435,930.00	\$53,589,150.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
135	010.000.1911.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	20%	\$30.00	476,354	1,190,870	\$14,290,620.00	\$35,726,100.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
564	010.000.5459.00	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	60%	\$265.00	27,254	68,071	\$7,222,310.00	\$18,038,815.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
564	010.000.5459.00	PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	40%	\$265.00	18,169	45,380	\$4,814,785.00	\$12,025,700.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
581	010.000.5486.01	LABORATORIOS SOLFRAN, S.A.	50%	\$32.00	233,080	582,674	\$7,458,560.00	\$18,645,568.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)
581	010.000.5486.01	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	30%	\$32.00	139,848	349,604	\$4,475,136.00	\$11,187,328.00	Abastecimiento simultáneo (fuentes)



SALUD

INSABI
INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

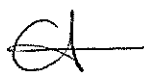
PARTIDA	CLAVE	LICITANTE	PORCENTAJE ADJUDICADO	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	CANTIDAD MINIMA ADJUDICADA	CANTIDAD MAXIMA ADJUDICADA	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO	TIPO DE ADJUDICACION
581	010.000.5486.01	AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	20%	\$30.55	93,232	233,070	\$2,848,237.60	\$7,120,288.50	Abastecimiento simultáneo fuentes)
956	040.000.2608.00	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	50%	\$18.00	2,919,288	7,298,174	\$52,547,184.00	\$131,367,132.00	Abastecimiento simultáneo fuentes)
956	040.000.2608.00	LABORATORIOS SOLFARAN, S.A.	30%	\$18.00	1,751,572	4,378,904	\$31,528,296.00	\$78,820,272.00	Abastecimiento simultáneo fuentes)

PARTIDAS DESIERTAS

De acuerdo con el resultado de la evaluación legal-administrativa, técnica y económica realizada y con fundamento en lo establecido en los Artículos 37 segundo párrafo, 38 de la Ley y 58 de su Reglamento, así como el numeral 9 de la convocatoria, se declaran desiertas las siguientes partidas:

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
1	010.000.0022.00	Caseinato de calcio. Polvo. cada 100 g contienen: Proteínas 86.0 a 90.0 g. Grasas 0.0 a 2.0 g. Minerales 3.8 a 6.0 g. Humedad 0.0 a 6.2 g. Envase con 100 g.	Precio no aceptable
7	010.000.0103.00	Ácido acetilsalicílico. Tableta soluble o efervescente cada tableta soluble o efervescente contiene: ácido acetilsalicílico 300 mg. envase con 20 tabletas solubles o efervescentes.	No cumplió con los requisitos solicitados
9	010.000.0105.00	Paracetamol. Supositorio cada supositorio contiene: paracetamol 300 mg. envase con 3 supositorios.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
12	010.000.0232.00	Isoflurano. Líquido o solución cada envase contiene: isoflurano 100 ml. envase con 100 ml.	Precio no aceptable
19	010.000.0254.00	Vecuronio. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Bromuro de vecuronio 4 mg Envase con 50 frascos ampula y 50 ampolletas con 1 ml de diluyente (4 mg/ml)	Precio no aceptable
23	010.000.0265.00	Lidocaína epinefrina. Solución Inyectable al 2% Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de lidocaína 1 g Epinefrina (1:200000) 0.25 mg Envase con 5 frascos ampula con 50 ml.	Precio no aceptable
31	010.000.0450.00	Fluticasona. Suspensión en aerosol. Cada dosis contiene: Propionato de fluticasona 50µg. Envase con un frasco presurizado para 120 dosis.	No cumplió con los requisitos solicitados
51	010.000.0615.00	Dobutamina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula o ampolleta contiene: Clorhidrato de dobutamina equivalente a 250 mg de dobutamina. Envase con 5 ampolletas con 5 ml cada una.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
53	010.000.0622.00	Heparina. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica equivalente a 25 000 UI de heparina. Envase con 50 frascos ampula con 5 ml (5 000 UI/ml).	Precio no aceptable
55	010.000.0624.01	Acenocumarol. Tableta Cada Tableta contiene: Acenocumarol 4 mg. Envase con 30 tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
59	010.000.0801.01	Baño coloide. Polvo. Cada gramo contiene: Harina de soya 965 mg (contenido proteico 45%) Polividona 20 mg Envase con dos sobres individuales de 90 g.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
60	010.000.0822.00	Benzoilo. Loción Dérmica o Gel Dérmico Cada 100 mililitros o gramos contienen: Peróxido de benzoilo 5 g Envase con 30 ml	No se recibió propuesta susceptible de valoración
61	010.000.0865.00	Permetrina. Solución Cada 100 ml contienen: Permetrina 1 g Envase con 110 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
69	010.000.1050.00	Insulina humana. Suspensión Inyectable Acción INTERMEDIA NPH Cada ml contiene: Insulina humana isófana (origen ADN recombinante) 100 UI ó Insulina zinc isófana humana (origen ADN recombinante) 100 UI Envase con un frasco ampula con 5 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
71	010.000.1051.00	Insulina humana. Solución Inyectable Acción Rápida Regular Cada ml contiene: Insulina humana (origen ADN recombinante) 100 UI ó Insulina zinc isófana	No cumplió con los requisitos solicitados

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		humana (origen ADN recombinante) 100 UI Envase con un frasco ampola con 5 ml.	
73	010.000.1061.00	Testosterona. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Enantato de testosterona 250 mg Envase con ampolleta con 1 ml.	Precio no aceptable
90	010.000.1309.00	Metronidazol. Solución Inyectable Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Metronidazol 200 mg Envase con 2 ampolletas o frascos ampola con 10 ml.	Precio no aceptable
92	010.000.1344.00	Albendazol. Tableta Cada Tableta contiene: albendazol 200 mg Envase con 2 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
93	010.000.1345.00	Albendazol. Suspensión Oral Cada frasco contiene: albendazol 400 mg Envase con 20 ml.	Precio no aceptable
94	010.000.1364.00	Lidocaína - hidrocortisona. Supositorio Cada Supositorio contiene: Lidocaína 60 mg Acetato de Hidrocortisona 5 mg Óxido de Zinc 400 mg Subacetato de aluminio 50 mg Envase con 6 Supositorios.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
98	010.000.1542.00	Oxitocina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Oxitocina: 5 UI. Envase con 50 ampolletas con 1 ml.	Precio no aceptable
99	010.000.1545.00	Atosibán. Solución Inyectable Cada frasco ampola contiene: Atosibán 6.75 mg. Envase con 0.9 ml.	Precio no aceptable
111	010.000.1732.01	Fitomenadiona. Solución o Emulsión Inyectable Cada ampolleta contiene: Fitomenadiona 2 mg Envase con 5 ampolletas de 0.2 ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
139	010.000.1927.00	Dicloxacilina. Suspensión Oral. Cada 5 ml contienen: Dicloxacilina sódica 250 mg Envase con polvo para 60 ml y dosificador.	Precio no aceptable
141	010.000.1931.00	Ampicilina. Solución Inyectable Cada frasco ampola con polvo contiene: Ampicilina sódica equivalente a 500 mg de ampicilina. Envase con un frasco ampola y 2 ml de diluyente.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
142	010.000.1933.00	Bencilpenicilina sódica cristalina. Solución Inyectable Cada frasco ampola con polvo contiene: Bencilpenicilina sódica cristalina equivalente a 5 000 000 UI de bencilpenicilina. Envase con un frasco ampola.	Precio no aceptable
145	010.000.1938.00	Bencilpenicilina benzatínica compuesta. Suspensión Inyectable Cada frasco ampola con polvo contiene: Benzatina bencilpenicilina equivalente a 600 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina procaínica equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Bencilpenicilina cristalina equivalente a 300 000 UI de bencilpenicilina Envase con un frasco ampola y diluyente con 3 ml.	Precio no aceptable
148	010.000.1954.00	Gentamicina. Solución Inyectable. Cada ampolleta contiene: Sulfato de gentamicina equivalente a 80 mg de gentamicina. Envase con ampolleta con 2 ml.	Precio no aceptable
152	010.000.1957.00	Amikacina. Solución Inyectable Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Sulfato de amikacina equivalente a 100 mg de amikacina. Envase con 1 ampolleta o frasco ampola con 2 ml.	Precio no aceptable
178	010.000.2172.00	Alcohol polivinílico. Solución Oftálmica Cada ml contiene: alcohol polivinílico 14 mg Envase con gotero integral con 15 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
180	010.000.2176.00	Dexametasona. Solución oftálmica. Cada 100 ml contienen: Fosfato de dexametasona 0.1 g Envase con frasco gotero con 5 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados





SALUD

MINISTERIO DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
181	010.000.2179.00	Fluorometalona. Solución Oftálmica Cada 100 ml contienen: Fluorometalona 100 mg Envase con gotero integral con 5 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
182	010.000.2186.00	Prednisolona-sulfacetamida. Suspensión Oftálmica Cada ml contiene: Acetato de prednisolona 5 mg Sulfacetamida sódica 100 mg Envase con gotero integrado con 5 ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
191	010.000.2210.00	Levonorgestrel. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Levonorgestrel 0.750 mg Envase con 2 Comprimidos o Tabletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
194	010.000.2230.01	Amoxicilina ácido clavulánico. Tableta Cada Tableta contiene: amoxicilina trihidratada equivalente a 500 mg de amoxicilina. Clavulanato de potasio equivalente a 125 mg de ácido clavulánico. Envase con 16 Tabletas.	Precio no aceptable
207	010.000.2366.00	Sistema integral para la aplicación de Diálisis Peritoneal automatizada. Las unidades médicas seleccionarán de acuerdo a sus necesidades asegurando su compatibilidad con la marca y modelo del equipo: Solución para diálisis peritoneal baja en magnesio. Solución para diálisis peritoneal al 1.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada: 1.5 g cloruro de sodio 538 mg cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg lactato de sodio 448 mg agua Inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132 calcio 3.5 magnesio 0.5 cloruro 96 lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 347. o Solución para Diálisis Peritoneal al 2.5%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 2.5 g cloruro de sodio 538 mg cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg lactato de sodio 448 mg agua Inyectable c.b.p 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132 calcio 3.5 magnesio 0.5 cloruro 96 lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 398. o Solución para Diálisis Peritoneal al 4.25%. Cada 100 ml contienen: glucosa monohidratada 4.25 g cloruro de sodio 538 mg cloruro de calcio dihidratado 25.7 mg cloruro de magnesio hexahidratado 5.08 mg lactato de sodio 448 mg agua Inyectable c.b.p. 100 ml. pH 5.0-5.6. Miliequivalentes por litro: sodio 132 calcio 3.5 magnesio 0.5 cloruro 96 lactato 40. Miliosmoles aproximados por litro 486. Envase con bolsa de 6 000 ml. CATETER Catéter para Diálisis Peritoneal. Tipo: Coia de cochino. Tamaño: Pediátrico o Adulto. de instalación subcutánea blando de silicón con dos cojinetes de poliéster o dacrón con conector tapón y seguro con banda radioopaca. Estéril y desechable. Pieza. El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones. o Catéter para Diálisis Peritoneal. Tipo: Tenckhoff. Tamaño: Neonatal pediátrico o Adulto. de instalación subcutánea blando de silicón con dos cojinetes de poliéster o dacrón con conector con tapón seguro con banda radioopaca. Estéril y desechable. Pieza. El tamaño del catéter será seleccionado por las instituciones. CoNECToR Conector de titanio Luer lock para ajustar la punta del catéter a línea de transferencia tipo Tenckhoff. Estéril. Pieza. EQUIPO de LINEA CoRTA de TRANSFERENCIA Equipo. de línea corta de transferencia de 6 meses de	No se recibió propuesta susceptible de valoración

Handwritten mark

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		duración para unirse al conector correspondiente al catéter del paciente. Estéril y desechable.SISTEMA de CONEXION MULTIPLE de PVC Sistema de conexión múltiple de PVC para conectar hasta 4 Bolsas de Solución de Diálisis Peritoneal. Compatible con el equipo portátil de Diálisis Peritoneal (clave 531.829.0599). Estéril y desechable.CUBREBoCAS Cubrebocas. Para uso en área hospitalaria desechables. Pieza.TAPoN LUER LoCK PRoTECToR Tapón Luer-lock protector con Solución antiséptica de yodopovidona para protección del equipo de transferencia sistema automático. Sólo si el Sistema lo requiere. Estéril y desechable.PINZA de SUJECION deSECHABLE Pinza de sujeción desechable para el manejo de equipo para Diálisis Peritoneal. Pieza.Antiséptico y germicida. Solución. Sólo si el Sistema lo requiere.	
209	010.000.2404.00	Isoniazida. Tableta Cada Tableta contiene: Isoniazida: 100 mg Envase con 200 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
220	010.000.2504.00	Ketoprofeno. Cápsula Cada Cápsula contiene: Ketoprofeno 100 mg Envase con 15 Cápsulas.	Precio no aceptable
226	010.000.2540.00	Telmisartán. Tableta Cada Tableta contiene: Telmisartán 40 mg Envase con 30 Tabletas.	Precio no aceptable
229	010.000.2606.00	Primidona. Tableta Cada Tableta contiene: Primidona 250 mg Envase con 50 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
235	010.000.2628.00	Oxcarbazepina. Suspensión Oral Cada 100 ml contienen: oxcarbazepina 6 g Envase con 100 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
249	010.000.2806.00	Cromoglicato de sodio. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Cromoglicato de sodio 40 mg Envase con gotero integral con 5 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
250	010.000.2814.00	Hipromelosa. Solución Oftálmica al 0.5% Cada ml contiene: Hipromelosa 5 mg Envase con gotero integral con 15 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
251	010.000.2821.00	Cloranfenicol. Solución oftálmica. Cada ml contiene: Cloranfenicol levógiro 5 mg Envase con gotero integral con 15 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
255	010.000.2841.00	Prednisolona. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Fosfato sódico de prednisolona equivalente a 5 mg de fosfato de prednisolona Envase con gotero integral con 5 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
256	010.000.2851.00	Pilocarpina. Solución Oftálmica al 2% Cada ml contiene: Clorhidrato de pilocarpina 20 mg Envase con gotero integral con 15 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
259	010.000.2872.00	Atropina. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Sulfato de Atropina 10 mg Envase con gotero integral con 15 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
260	010.000.2893.00	Hipromelosa. Solución Oftálmica al 2% Cada ml contiene: Hipromelosa 20 mg Envase con gotero integral con 15 ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
270	010.000.3055.01	Leuprorelina. Suspensión Inyectable Cada jeringa prellenada con polvo liofilizado o cada frasco ampula con microesferas liofilizadas contiene: Acetato de leuprorelina 7.5 mg. Envase con frasco ampula con microesferas liofilizadas un frasco ampula con 2 ml de diluyente y jeringa de 3 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
271	010.000.3111.00	Difenidol. Tableta. Cada tableta contiene: Clorhidrato de difenidol equivalente a 25 mg de difenidol Envase con 30 Tabletas.	Precio no aceptable

Et

**SALUD**

SECRETARÍA DE SALUD

INSABIINSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR**Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico****Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto**

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
277	010.000.3264.00	Ziprasidona. Cápsula Cada Cápsula contiene: Clorhidrato de ziprasidona equivalente a 40 mg de ziprasidona. Envase con 28 Cápsulas	No cumplió con los requisitos solicitados
278	010.000.3265.00	Ziprasidona. Cápsula Cada Cápsula contiene: Clorhidrato de ziprasidona equivalente a 80 mg de ziprasidona. Envase con 28 Cápsulas	No cumplió con los requisitos solicitados
280	010.000.3412.01	Indometacina. Supositorio Cada Supositorio contiene: Indometacina 100 mg Envase con 15 Supositorios.	No cumplió con los requisitos solicitados
288	010.000.3509.00	Medroxiprogesterona y cipionato de estradiol. Suspensión Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Acetato de Medroxiprogesterona 25 mg Cipionato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa prellenada de 0.5 ml.	Precio no aceptable
291	010.000.3515.00	Noretisterona y estradiol. Solución Inyectable Cada ampolla o jeringa contiene: Enantato de noretisterona 50 mg Valerato de estradiol 5 mg Envase con una ampolla o jeringa con un ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
303	010.000.3618.00	Bicarbonato de sodio. Solución Inyectable al 7.5% Cada frasco ampula contiene: Bicarbonato de sodio 3.75 g Envase con frasco ampula de 50 ml. El envase con 50 ml contiene: Bicarbonato de sodio 44.5 mEq	No cumplió con los requisitos solicitados
304	010.000.3619.00	Bicarbonato de sodio. Solución Inyectable al 7.5% Cada ampolla contiene: Bicarbonato de sodio 0.75 g Envase con 50 ampollas de 10 ml. Cada ampolla con 10 ml contiene: Bicarbonato de sodio 8.9 mEq	No cumplió con los requisitos solicitados
305	010.000.3620.00	Gluconato de calcio. Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Gluconato de calcio 1 g equivalente a 0.093 g de calcio ionizable. Envase con 50 ampollas de 10 ml	No cumplió con los requisitos solicitados
307	010.000.3629.00	Magnesio sulfato de. Solución Inyectable Cada ampolla contiene: Sulfato de magnesio 1g (Magnesio 8.1 mEq sulfato 8.1 mEq) Envase con 100 ampollas de 10 ml con 1 g (100 mg/1 ml).	Precio no aceptable
317	010.000.3830.00	L-ornitina L-aspartato. Granulado Cada sobre - contiene: L-ornitina-L-aspartato 3 g Envase con 10 sobres.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
320	010.000.4028.00	Clonixinato de lisina solución inyectable cada ampolla contiene: clonixinato de lisina 100 mg envase con 5 ampollas de 2 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
326	010.000.4110.00	Amiodarona. Tableta. Cada tableta contiene: Clorhidrato de amiodarona 200 mg. Envase con 20 tabletas.	Precio no aceptable
328	010.000.4117.00	Pentoxifilina. Tableta o Gragea de Liberación Prolongada Cada Tableta o Gragea contiene: Pentoxifilina 400 mg Envase con 30 Tabletadas o Grageas.	Precio no aceptable
333	010.000.4139.00	Minociclina. Gragea Cada Gragea contiene Clorhidrato de minociclina equivalente a 100 mg de minociclina. Envase con 12 Grageas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
334	010.000.4145.00	Lutropina alfa. Solución Inyectable Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Lutropina alfa 75 UI Envase con 1 frasco ampula y 1 ampolla o frasco ampula con 1 ml de diluyente.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
344	010.000.4160.00	Fludrocortisona. Comprimido Cada Comprimido contiene: Acetato de fludrocortisona 0.1 mg Envase con 100 Comprimidos.	No se recibió propuesta susceptible de valoración

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
350	010.000.4175.01	Mesalazina. Supositorio Cada Supositorio contiene: Mesalazina 1 g Envase con 28 Supositorios.	Precio no aceptable
355	010.000.4188.00	Pancreatina. Cápsula o gragea con capa entérica. Cada cápsula o gragea contiene pancreatina 300 mg Lipasa. Proteasa. Amilasa. Envase con 30 cápsulas o grageas con capa entérica.	No cumplió con los requisitos solicitados
356	010.000.4188.01	Pancreatina. Cápsula o gragea con capa entérica. Cada cápsula o gragea contiene pancreatina 300 mg Lipasa. Proteasa. Amilasa. Envase con 50 cápsulas o grageas con capa entérica.	No cumplió con los requisitos solicitados
373	010.000.4229.00	L-Asparaginasa. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: L-Asparaginasa 10000 UI Envase con 1 frasco ampula.	Precio no aceptable
376	010.000.4233.00	Mitoxantrona. Solución Inyectable Cada frasco ampula contiene: Clorhidrato de mitoxantrona equivalente a 20 mg de mitoxantrona base Envase con un frasco ampula con 10 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
382	010.000.4242.02	Enoxaparina. Solución Inyectable Cada jeringa contiene: Enoxaparina sódica 20 mg Envase con 10 Jeringas de 0.2 ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
393	010.000.4263.00	Aciclovir. Comprimido o Tableta Cada Comprimido o Tableta contiene: Aciclovir 200 mg Envase con 25 Comprimidos o Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
398	010.000.4273.00	Abacavir. Tableta. Cada tableta contiene: Sulfato de abacavir equivalente a 300 mg de abacavir. Envase con 60 tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
413	010.000.4326.00	Acetilcisteína. Solución al 20% Cada ampolleta contiene: Acetilcisteína 400 mg Envase con 5 ampolletas con 2 ml (200 mg/ml).	No se recibió propuesta susceptible de valoración
414	010.000.4331.01	Zafirlukast. Tableta Cada tableta contiene: Zafirlukast 20 mg. Envase con 30 tabletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
426	010.000.4376.00	Multivitaminas (polivitaminas) y minerales.	No cumplió con los requisitos solicitados
432	010.000.4407.00	Tetracaína. Solución Oftálmica Cada ml contiene: Clorhidrato de Tetracaína 5.0 mg Envase con gotero integral con 10 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
433	010.000.4408.00	Diclofenaco. Solución oftálmica. Cada ml contiene: Diclofenaco sódico 1.0 mg Envase con gotero integral con 5 ml	No cumplió con los requisitos solicitados
448	010.000.4483.01	Fluoxetina. Cápsula o Tableta Cada Cápsula o Tableta contiene: Clorhidrato de fluoxetina equivalente a 20 mg de fluoxetina. Envase con 28 Cápsulas o Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
465	010.000.4585.00	Oseltamivir. Suspensión Cada envase con 30 g de polvo contiene: Fosfato de oseltamivir equivalente a 0.9 g de oseltamivir Envase con 30 g. Reconstituir con 100 ml de agua para formar una Suspensión conteniendo 900 mg/75 ml (12 mg/ml).	No se recibió propuesta susceptible de valoración
489	010.000.5186.01	Pantoprazol o rabeprazol u omeprazol. Tableta o Gragea o Cápsula Cada Tableta o Gragea o Cápsula contiene: Pantoprazol 40 mg o Rabeprazol sódico 20 mg u omeprazol 20 mg Envase con 14 Tabletas o Grageas o Cápsulas	Precio no aceptable
495	010.000.5237.02	Interferón (Beta). Solución Inyectable. Cada frasco ampula o jeringa prellenada contiene: Interferón beta 1a 44 µg (12 millones UI). Envase con jeringa prellenada con 0.5 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA
EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de
Abastecimiento de Medicamentos
y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
502	010.000.5255.00	Trimetoprima y sulfametoxazol. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Trimetoprima 160 mg Sulfametoxazol 800 mg Envase con 6 ampolletas con 3 ml.	Precio no aceptable
503	010.000.5256.00	Cefalotina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula con polvo contiene: Cefalotina sódica equivalente a 1 g de cefalotina. Envase con un frasco ampula y 5 ml de diluyente.	No cumplió con los requisitos solicitados
505	010.000.5259.00	Nevirapina. Suspensión Cada 100 mililitros contienen: Nevirapina hemihidratada equivalente a 1 g de nevirapina Envase con 240 ml con dosificador.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
513	010.000.5286.00	Lopinavir-ritonavir. Tableta Cada Tableta contiene: Lopinavir 100 mg Ritonavir 25 mg Envase con 60 Tabletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
526	010.000.5317.00	Voriconazol. Tableta Cada Tableta contiene: Voriconazol 50 mg Envase con 14 Tabletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
527	010.000.5318.00	Voriconazol. Tableta Cada Tableta contiene: Voriconazol 200 mg Envase con 14 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
532	010.000.5331.00	Beractant. Suspensión Inyectable Cada ml contiene: Beractant (fosfolípidos de pulmón de origen bovino) 25 mg Envase con frasco ampula de 8 ml con o sin cánula endotraqueal.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
544	010.000.5385.02	Multivitaminas. Solución Inyectable Infantil. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Retinol (vitamina A) 2000.0 UI. Colecalciferol (vitamina D3) 200.0 UI. Acetato de alfa Tocoferol (vitamina E) 7.0 UI. Nicotinamida 17.0 mg. Riboflavina 1.4 mg. Clorhidrato de piridoxina equivalente a 1.0 mg de piridoxima. Dexpanteno equivalente a 5.0 mg de ácido pantoténico. Clorhidrato de tiamina equivalente a 1.2 mg de tiamina. Ácido ascórbico 80.0 mg. Biotina 0.02 mg. Cianocobalamina 0.001 mg. Ácido fólico 0.14 mg. Vitamina K 0.2 mg. Envase con 10 frascos ampula y 10 ampolletas con 5 ml de diluyente.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
577	010.000.5475.01	Cetuximab. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Cetuximab 100 mg Envase con frasco ampula con 20 ml (5 mg/ml).	Precio no aceptable
597	010.000.5603.01	Prasugrel. Tableta Cada Tableta contiene: Clorhidrato de prasugrel equivalente a 10 mg de prasugrel Envase con 28 Tabletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
756	010.000.6121.00	Zidovudina. Solución Inyectable. Cada frasco ampula contiene: Zidovudina 200 mg Envase con 5 frascos ampula (200 mg/20 mL)	No se recibió propuesta susceptible de valoración
758	010.000.6124.00	Cisteamina. Cápsula Cada cápsula contiene: Bitartrato de cisteamina equivalente a 50 mg de cisteamina Envase con 100 cápsulas	No se recibió propuesta susceptible de valoración
759	010.000.6125.00	Cisteamina. Cápsula Cada cápsula contiene: Bitartrato de cisteamina equivalente a 150 mg de cisteamina Envase con 100 cápsulas	No se recibió propuesta susceptible de valoración
812	010.000.6222.00	ÁCIDO ACETILSALICÍLICO, TABLETAS Cada tableta contiene: Ácido acetilsalicílico 100 mg con o sin recubrimiento. Envase con 28 tabletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
829	010.000.6246.00	OLMESARTÁN/ AMLODIPINO. TABLETA Cada tableta contiene: Olmesartan medoxomilo 20 mg. Besilato o de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino Envase con 28 tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados

[Handwritten signature]



SALUD

Ministerio de Salud Pública

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico

Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
830	010.000.6247.00	OLMESARTÁN/ AMLODIPINO. TABLETA Cada tableta contiene: Olmesartan medoxomilo 40 mg. Besilato o de amlodipino equivalente a 5 mg de amlodipino Envase con 28 tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
831	010.000.6248.00	OLMESARTÁN/ AMLODIPINO. TABLETA Cada tableta contiene: Olmesartan medoxomilo 40 mg. Besilato o de amlodipino equivalente a 10 mg de amlodipino Envase con 28 tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
834	010.000.6251.00	OLMESARTÁN/ HIDROCLOROTIAZIDA. TABLETA Cada tableta contiene: Olmesartan medoxomilo 40 mg. Hidroclorotiazida 25 mg. Envase con 28 tabletas	No se recibió propuesta susceptible de valoración
843	010.000.6261.00	EPLERENONA. CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Eplerenona 25.0 mg. Envase con 30 cápsulas o tabletas.	Precio no aceptable
846	010.000.6265.00	PRAZOSINA. CÁPSULA O COMPRIMIDO Cada cápsula o comprimido contiene: Clorhidrato de prazosina equivalente a 2 mg de prazosina. Envase con 30 cápsulas o comprimidos.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
848	010.000.6267.00	HEPARINA. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula contiene: Heparina sódica Equivalente a 5000 UI. Envase con 50 frascos ampula con 5 ml.	Precio no aceptable
851	010.000.6270.00	IRBESARTÁN/HIDROCLOROTIAZIDA. TABLETA Cada tableta contiene: Irbesartán 300 mg. Hidroclorotiazida 25 mg. Envase con 28 tabletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
868	010.000.6290.00	CARBOPLATINO. SOLUCIÓN INYECTABLE. Cada frasco ampula con liofilizado contiene: Carboplatino 450 mg. Envase con un frasco ampula.	No cumplió con los requisitos solicitados
869	010.000.6291.00	CISPLATINO. SOLUCIÓN INYECTABLE Cada frasco ampula con liofilizado o solución contiene: Cisplatino 50 mg. Envase con un frasco ampula.	No cumplió con los requisitos solicitados
893	010.000.6333.00	LISINOPRIL. CÁPSULA O TABLETA Cada cápsula o tableta contiene: Lisinopril 10 mg. Envase con 30 cápsulas o tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
915	010.000.6507.01	LÍPIDOS/AMINOÁCIDOS/GLUCOSA. (Lípidos al 20%, aminoácidos al 14.2% con electrolitos, glucosa al 27.5% con calcio), EMULSIÓN INYECTABLE INTRAVENOSA, Cada 100 ml contiene: Compartimiento de lípidos: Aceite de soya refinado y Aceite de oliva refinado 20.000g. Envase con bolsa de plástico de 1500 ml con tres compartimentos (300 ml para lípidos; 600 ml para aminoácidos con electrolitos; 600 ml para glucosa con calcio).	No se recibió propuesta susceptible de valoración
923	010.000.7019.00	RURIOCTOCOG ALFA PEGOL. SOLUCIÓN. Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Rurioctocog alfa pegol 500 UI. Caja de cartón con un frasco ampula con 500 UI de polvo liofilizado, un frasco ampula con 2 mL de diluyente, un equipo para la reconstitución Baxject II Hi-Flow e instructivo anexo. Caja de cartón con accesorios: una aguja mariposa, una jeringa desechable de 10 mL y dos toallitas impregnadas con alcohol.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
924	010.000.7019.01	RURIOCTOCOG ALFA PEGOL. SOLUCIÓN. Cada frasco ampula con polvo liofilizado contiene: Rurioctocog alfa pegol 1000 UI. Caja de cartón con un frasco ampula con 1000 UI de polvo liofilizado, un frasco ampula con 2 mL de diluyente, un equipo para la reconstitución Baxject II Hi-Flow e instructivo anexo. Caja de cartón con accesorios: una aguja mariposa, una jeringa	No se recibió propuesta susceptible de valoración

Et

PARTIDA	CLAVES	DESCRIPCIÓN	MOTIVO PARA DECLARAR DESIERTA LA PARTIDA
		desechable de 10 mL y dos toallitas impregnadas con alcohol.	
935	040.000.0202.00	Diazepam. Solución Inyectable. Cada ampolleta contiene: Diazepam 10 mg Envase con 50 ampolletas de 2 ml.	Precio no aceptable
936	040.000.0221.00	Tiopental sódico. Solución Inyectable Cada frasco ampola con polvo contiene: Tiopental sódico 0.5 g Envase con frasco ampola y diluyente con 20 ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
937	040.000.0226.00	Ketamina. Solución Inyectable Cada frasco ampola contiene: Clorhidrato de ketamina equivalente a 500 mg de ketamina Envase con un frasco ampola de 10 ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
938	040.000.0242.00	Fentanilo. Solución Inyectable Cada ampolleta o frasco ampola contiene: Citrato de fentanilo equivalente a 0.5 mg de fentanilo. Envase con 6 ampolletas o frascos ampola con 10 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
939	040.000.0243.00	Etomidato. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Etomidato 20 mg Envase con 5 ampolletas con 10 ml.	Precio no aceptable
943	040.000.1544.00	Ergometrina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Maleato de ergometrina 0.2 mg Envase con 50 ampolletas de 1 ml.	Precio no aceptable
945	040.000.2099.00	Morfina solución inyectable cada ampolleta contiene: sulfato de morfina pentahidratada 2.5 mg envase con 5 ampolletas con 2.5 ml.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
947	040.000.2102.00	Morfina solución inyectable cada ampolleta contiene: sulfato de morfina pentahidratada 50 mg envase con 1 ampolleta con 2.0 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados
948	040.000.2103.00	Morfina solución inyectable cada ampolleta contiene: sulfato de morfina 10 mg envase con 5 ampolletas.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
954	040.000.2500.00	Alprazolam. Tableta Cada Tableta contiene: alprazolam 0.25 mg Envase con 30 Tabletas.	Precio no aceptable
958	040.000.2613.00	Clonazepam. Solución. Cada ml contiene: Clonazepam 2.5 mg Envase con 10 ml y gotero integral.	No cumplió con los requisitos solicitados
960	040.000.2651.00	Trihexifenidilo. Tableta Cada Tableta contiene: Clorhidrato de trihexifenidilo 5 mg Envase con 50 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
961	040.000.2652.00	Biperideno. Tableta Cada Tableta contiene: Clorhidrato de biperideno 2 mg Envase con 50 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
965	040.000.3215.00	Diazepam. Tableta. Cada tableta contiene: Diazepam 10 mg Envase con 20 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
967	040.000.3253.00	Haloperidol. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Haloperidol 5 mg Envase con 6 ampolletas (5 mg/ml).	No cumplió con los requisitos solicitados
968	040.000.3255.00	Litio. Tableta. Cada tableta contiene: Carbonato de Litio 300 mg. Envase con 50 Tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
969	040.000.3258.00	Risperidona. Tableta Cada Tableta contiene: Risperidona 2 mg Envase con 40 Tabletas.	Precio no aceptable
970	040.000.3259.01	Clozapina. Comprimido. Cada comprimido contiene: Clozapina 100 mg Envase con 50 Comprimidos.	No cumplió con los requisitos solicitados
971	040.000.3262.00	Risperidona. Solución Oral Cada mililitro contiene: Risperidona 1 mg Envase con 60 ml y gotero dosificador.	No se recibió propuesta susceptible de valoración
975	040.000.4029.00	Morfina tableta cada tableta contiene: sulfato de morfina pentahidratado equivalente a 30 mg de sulfato de morfina envase con 20 tabletas.	No cumplió con los requisitos solicitados
978	040.000.4477.00	Haloperidol. Solución Oral Cada ml contiene: Haloperidol 2 mg Envase con gotero integral con 15 ml.	No cumplió con los requisitos solicitados



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

Federación, en correlación con lo establecido en el Artículo 2 fracción I del Reglamento de la Ley.----

La Evaluación Técnica, Legal-Administrativa y Económica, fue realizada por los Servidores Públicos de los Entes Consolidados y del Instituto de Salud para el Bienestar, cuyos nombres y firmas aparecen en las cédulas de evaluación correspondientes. -----

VIII. CIERRE DEL ACTA-----

Una vez que se dio lectura al FALLO, se pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación, a lo que responden no tener ninguna.-----

Para efectos de su notificación, se hace constar que, en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, esta Acta se difundirá a través CompraNet al concluir este acto, asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes copia de esta acta en la planta baja del edificio ubicado en Gustavo E. Campa, Número 54, Colonia Guadalupe Inn, Código Postal 01020, Álvaro Obregón, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles.-----

No existiendo otro hecho que hacer constar se da por concluido este acto siendo **21:00 horas**, del día 13 de diciembre, firmando la presente al margen y al calce en cada una de sus hojas para debida constancia y efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, todo lo que intervinieron en este evento, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez del acta.-----

La presente Acta consta de **208 fojas y 4 Anexos**. -----

FIN DE TEXTO-----

POR EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Nombre	Cargo	Firma
Alejandro Antonio Calderón Alipi	Titular de la Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Dalia Verónica Inzunza Camacho	Coordinadora de Optimización y Procesos del Abasto	<i>Dalia V. Inzunza C.</i>
Fabiola Castrejón Fabián	Directora de Procesos de Adquisición	<i>[Firma]</i>
Vannesa Faviola Everardo Aguilar	Directora de Evaluación y Supervisión del Abasto	<i>[Firma]</i>

[Firma]





SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

INSABI

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Unidad de Coordinación Nacional de Abastecimiento de Medicamentos y Equipamiento Médico
Coordinación de Optimización y Procesos del Abasto

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Cargo	Firma
Alfredo Arias Hernández	Titular del Área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar	
Jacinto García Gutiérrez	Auditor del Órgano Interno de Control en el Instituto de Salud para el Bienestar	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

POR LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Nombre	Cargo	Firma
Blanca Estela Mendoza Díaz	Directora de Asuntos Normativos y Estudios Jurídicos	

TESTIGO SOCIAL

Nombre	Cargo	Firma
L.C.C. Gerardo González de Aragón Rodríguez	TESTIGO SOCIAL PMOAC005 ACADEMIA MEXICANA DE AUDITORÍA AL DESEMPEÑO, A.C.	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

INSTITUCIONES

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Graciela Villeda González	Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas en el Hospital Infantil de México Federico Gómez	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Ana Montes	Instituto Mexicano del Seguro Social	PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Elisa Blandra		PARTICIPACIÓN VIRTUAL
León Alejandro Andreu	Instituto Mexicano del Seguro Social	PARTICIPACIÓN VIRTUAL

OBSERVADORES

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Arianna Almazán Méndez	Directora de Asuntos Regulatorios y Abasto (AMELAF)	

Las firmas corresponden al Acta correspondiente a la celebración de Fallo del procedimiento No. LA-012M7B997-E115-2022 para la "ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS PARA LOS EJERCICIOS 2023-2024 (618 CLAVES)".



Ricardo Flores